Francisco Cambó

LAS DICTADURAS

CLÁSICOS DE HISTORIA 509

FRANCISCO CAMBÓ

LAS DICTADURAS

Madrid 1929

https://saavedrafajardo.org/book/102131

CLÁSICOS DE HISTORIA 509

ÍNDICE

ANEXO
Del libro *En torno al fascismo italiano*

Prefacio

Desde hace pocos años a esta parte, la humanidad vive el período más intenso de su larga existencia. Desde principios del siglo XVI, la humanidad civilizada no había sufrido un cambio comparable al que podemos contemplar en lo que va del presente siglo. Y no es que se hayan producido inventos y descubrimientos capitales de los que modifican el modo de vivir de los hombres y los pueblos. No: hemos visto desenvolverse y perfeccionarse los inventos que caracterizan los últimos años del siglo XIX, pero no hubo ningún otro nuevo.

El desenvolvimiento y la extensión de las aplicaciones de estos inventos ha influido sin duda en la gran revolución de nuestros tiempos, que afecta a las colectividades y a los individuos, a la vida económica y a la espiritual, a la política y a la familia, y a la manera de obrar, de pensar y hasta de sentir.

Nos acontece, sin embargo, como a los viajeros de un tren, que difícilmente se dan cuenta de la velocidad con que caminan; lo que siempre sucedió a los que han vivido en un período revolucionario, y hasta a los que en él han participado: que no mesuran la extensión y trascendencia del cambio

Por eso en estos períodos revolucionarios es conveniente concentrarnos en nosotros mismos, como buscando un punto de mira independiente y apartado del mundo en que vivimos, a fin de poder observar y justificar la transformación.

* * *

En la vida económica de Europa y de América, e incluso en los países más sensibles, por ser los más civilizados, de los otros continentes, asistimos a una formidable intensificación de las fuentes productoras y de la capacidad consumidora. Y como la producción y el consumo no guardan en su desenvolvimiento el paralelismo debido, se originan luchas más duras y encarnizadas que nunca entre las diferentes economías nacionales, que por la rapidez de las comunicaciones han llegado a ser interdependientes, y al mismo tiempo complementarias y competidoras.

Dos signos característicos presenta esta lucha. Es uno de ellos la acentuación del proteccionismo paralelamente a la frecuencia de las reuniones y conferencias internacionales y a la abundancia de las publicaciones que proclaman la necesidad de reducir las barreras aduaneras, de intensificar el intercambio entre los pueblos y, en lo que se refiere a los Estados europeos, la necesidad de orientar la política de todos ellos en la dirección de un gran *Zollverein*, que venga a preparar, en el aspecto económico, la constitución de los Estados Unidos de Europa.

Pero se da el caso de que si todo .el mundo hace declaraciones favorables a la acentuación del ultranacionalismo económico, este desasosiego que nos ha dejado la última guerra no hace más que intensificarse. Durante las últimas elecciones presidenciales hemos podido ver en los Estados Unidos que el partido demócrata abandonaba un punto tan tradicional de su programa como la reducción de las tarifas aduaneras y establecía, como doctrina común en la cual todos los norteamericanos comulgan hoy, el mantenimiento y hasta la agravación de su proteccionismo, que ha sido estimado indispensable para mantener la política de los altos salarios.

Y si eso pasa en la primera potencia económica del mundo, ¿qué ha de pasar en las que, por su mayor debilidad, están más necesitadas de protección?

El otro signo económico característico de nuestros tiempos es la concentración industrial; es decir: la fusión, agrupamiento o inteligencia de todos los productores de un mismo artículo; unas veces dentro de las fronteras de un solo país, otras extendiéndose a diferentes países.

Mas esa concentración capitalista —espolonizada por la política de racionalización— no se hace en el sentido que había previsto K. Marx, sino en otro absolutamente contrario. No significa la concentración de la riqueza en pocas manos, sino la concentración de empresas, cuya propiedad está cada día más repartida, bajo la gestión de un hombre o de un grupo de hombres escogidos, teniendo en cuenta su inteligencia y no su participación en el capital.

* * *

En la vida financiera se han producido en nuestros tiempos algunos hechos considerables. Se destaca en primer término por su magnitud el de la preponderancia que ha tomado el mercado monetario norteamericano, detentor de la mitad del oro del mundo y acreedor por sumas considerables de casi todos los Estados del universo.

También es un hecho importantísimo el de la sensibilidad que se ha añadido al ya preexistente de la solidaridad monetaria y bursátil de todo el mundo. Hoy, esta sensibilidad es tanta que bien puede decirse que cada mercado bursátil sufre, además de sus propias crisis, las de todos los otros mercados. Así hemos podido ver que la muerte de un financiero como Mr. Loewenstein producía en todos los mercados bursátiles una repercusión que fue por un momento superior a la que originó la declaración de la guerra europea.

Hemos asistido en el campo de la política monetaria a perturbaciones mayores que las producidas en muchas centurias. Las cosas que se consideraban como más absurdas han llegado a ser, ante nuestros ojos, cosas reales. Hemos visto, y vemos todavía, que la preocupación del valor exterior de una moneda, o sea su valor de cambio, por haberse tenido que hablar tanto de él, ha hecho olvidar, en hombres que habrían de ser competentes y que ocupan lugares de gran responsabilidad, el aspecto principal de su valor, o sea su capacidad adquisitiva interior, causa determinante del abaratamiento o la carestía de la vida y de la prosperidad o de la crisis de las industrias.

* * *

En el orden de la política social hemos podido contemplar en estos últimos años algunos acontecimientos curiosísimos: la instauración en Rusia del comunismo integral y su fracaso patente; pero también, en el mismo país, la consolidación y hasta el resultado excelente de algunas realizaciones de socialismo de Estado.

Vemos, en cambio, que los países de régimen de dictadura burguesa o militar copian soluciones del bolchevismo ruso, mientras que este hecho no se produce en ningún otro país de democracia progresiva, donde los socialistas tienen todo el gobierno o influyen decisivamente en el Poder.

Y al lado de la experiencia rusa, al lado de las experiencias particularmente similares de los países de régimen dictatorial, observamos cómo las masas obreras, que un día estuvieron encuadradas dentro de los partidos burgueses, después de haber tomado una dirección antipolítica, crean hoy organizaciones políticas obreristas y llegan al Poder o influyen en él directamente. Y se podría escribir un libro muy interesante estudiando las orientaciones del socialismo evolutivo y gubernamental y la fuerza decisiva que las masas obreras van adquiriendo, merced a sus intervenciones, en los países de régimen burgués y democrático.

* * *

En otro orden, se observa en nuestros días este doble hecho, a primera vista paradójico: mientras la rapidez de las comunicaciones, la desaparición rápida de todo elemento típico y pintoresco en las costumbres y en el vestir, y la adopción de las mismas máquinas, de las mismas técnicas y de las mismas modas van esparciendo por encima de todo el planeta una apariencia de unidad, las personalidades nacionales, en lo que tienen de más evidente y permanente, se acentúan cada día, y hoy más que nunca constituyen la base de los problemas políticos y de las luchas económicas.

* * *

Si pasamos al arte, al lado de las orientaciones que puedan venir de una moda o de la influencia de una fuerte personalidad, la revolución de nuestros tiempos, con su ritmo acelerado y la hipersensibilidad producida en nosotros por el número siempre creciente de impresiones que recibe nuestro organismo, da un gran fondo de unidad a las manifestaciones, aparentemente más diversas y hasta contradictorias, del arte contemporáneo. En las artes aplicadas se ve la tendencia a inventar formas y soluciones de gran simplicidad para suplir la rápida y progresiva desaparición del obrero artista. Y en la arquitectura sería curioso estudiar hasta qué punto las nuevas estructuras y las nuevas líneas se deben al ascensor, al cemento armado, al encarecimiento de la mano de obra y a la mengua de aptitud del obrero para ciertos trabajos que requieren técnica, sentido estético y paciencia.

* * *

Los progresos rapidísimos del automovilismo no solo modifican la manera de vivir de los hombres, sino que crean un inmenso problema de orden urbano a las grandes ciudades.

La extensión del telégrafo y del teléfono, con hilos o sin ellos, al dar a las comunicaciones una facilidad insospechada, tiene enorme trascendencia en todos los ramos de la vida.

El cinema ejerce hoy, no sólo en las ciudades sino también en los pueblecitos más humildes, una influencia ya beneficiosa, ya funesta y crea problemas de inmensa magnitud que los Poderes públicos habrán de afrontar: un invento que parecía un juguete para divertir a los niños, se está convirtiendo en un instrumento de propaganda de ideas, de costumbres, de modas que supera a todo cuanto se hubiese podido imaginar.

El predominio que en la producción del *film* tienen los Estados Unidos, Alemania y Rusia, proporciona a estos tres países un arma de invasión espiritual, que puede ser más eficaz y más terrible que todas las armas de guerra.

Las concentraciones de prensa en manos de un particular o de una empresa significan la aparición de nuevos poderes espirituales, con una fuerza política, social y moral que, si está libre de todo control, derrumba los principios de responsabilidad de todos los poderes humanos.

* * *

Y en el campo de las ideas y de las costumbres, la conmoción de estos últimos años es tan inmensa que bien podemos afirmar que se está engendrando un mundo nuevo.

Por una parte vemos extenderse las manifestaciones de un egoísmo materialista que quiere romper todo ligamen con el pasado y con el futuro, para concentrar y limitar la vida al goce del presente; un egoísmo que no siente ni agradece lo que debe al pasado, y que, con una especie de malthusianismo moral, parece que quiera suprimir el porvenir.

Y al lado de este materialismo vemos cómo entre las clases selectas hay una marcada acentuación de religiosidad, católica especialmente, quizá porque el catolicismo tiene un carácter más pragmático.

La independencia de la mujer por todas partes hace progresos extraordinarios, y podemos observar que si merced a tales progresos gana por un lado su dignidad personal, por otra parte se produce una situación que hace tambalearse a la familia y con ella el fundamento esencial de una sociedad individualista. El colectivismo, que ha fracasado en Rusia, en donde tenía condiciones más favorables para triunfar, ¿lo veremos instaurado en Norteamérica, el país individualista por excelencia, sobre las ruinas de la sociedad familiar?

Y podría seguir enumerando las manifestaciones incontables que ofrece la profunda revolución de nuestros días.

* * *

Hace algunos años que observo atentamente los mil aspectos que presenta a mi curiosidad esta inmensa transformación, y mis cuadernos se van llenando de notas y testimonios.

Uno de los aspectos en que mi atención se ha concentrado con preferencia es el de la política.

Es el de la política el campo de realidades que tiene un número más pequeño de personas indiferentes. Y es natural que así sea, y constituye una medida del atraso de un pueblo el grado de indiferencia política que en él se encuentre.

Lo que pasa, pues, en el campo de la política no es obra de alguno, sino de muchos..., excepto en aquellos países en los cuales las masas o no han existido nunca con espíritu de ciudadanía, o tienen amortiguado este espíritu. Por esto, porque a él se aplican los más, el campo de la acción política es especialmente adecuado para el estudio de las transformaciones de los tiempos presentes.

Pues bien; observamos en él un hecho que, con modalidades y soluciones diversas, presenta una marcada unidad; y es éste: en toda Europa y en los países más europeizados de Asia y de África, los tiempos son favorables a los gobiernos de autoridad, como en años atrás los tiempos eran favorables a los gobiernos de libertad.

Los pueblos hoy, ya adaptando sus instituciones democráticas, ya modificándolas fundamentalmente o suprimiéndolas de raíz, quieren sentirse enérgicamente gobernados y se inclinan a dar al Poder ejecutivo mayor libertad y mayor intensidad de acción.

En algunos países esta corriente ha llegado hasta la supresión de las instituciones democráticas y eliminando al pueblo de toda participación activa en los negocios públicos ha instituido dictaduras a término ilimitado, con poder indefinido, libre de todo control y garantía. Este hecho, por su extensión y por su duración, no puede ser juzgado, por los que estamos disconformes, con la simplicidad de una condenación. Merece un examen sereno y objetivo, que discrimine las causas y los efectos. Esto es lo que trato de hacer en este volumen aprovechando el reposo y el aislamiento de un viaje transatlántico, y sin otro propósito que contribuir, en parte, al estudio de un problema sobre el cual ya se ha dicho mucho, pero sobre el que todavía queda mucho por decir.

Y yo no tengo, ni mucho menos, la pretensión de haber agotado el tema.

1.
La guerra y el reverdecimiento de la democracia

Antes de que estallara la guerra se había ya iniciado la crisis de la democracia. Los obreros, agrupándose en sindicatos profesionales, se interesaban ya más por las luchas económicas que por las luchas políticas; y los patronos, por instinto de conservación y defensa, se veían obligados a seguir el mismo camino y también ponían preferente atención en las luchas económicas.

También se había iniciado la crisis y el desprestigio de las luchas parlamentarias: el desmenuzamiento de los partidos y la aparición de nuevos grupos parlamentarios hacía más lenta, y más ineficaz, por tanto, la obra de los parlamentos.

Conviene recordar estos hechos porque con el ritmo acelerado que hoy lleva la vida, todos son propensos al olvido y son muchos los que creen que la crisis política de nuestros días es un fenómeno de postguerra.

La guerra, por el contrario, sirvió para borrar durante algún tiempo los intereses de clases y hacer revivir con insuperable intensidad el primer sentimiento político: el sentimiento de patria. Con la movilización general y la coparticipación de ricos y pobres, obreros y patronos, en las mismas ilusiones y en los mismos sufrimientos, ella produjo un reverdecimiento del espíritu democrático. El ejemplo que dieron todos los parlamentos ahogando discordias, liquidando amores propios y fundiendo a todos en un mismo espíritu de patriotismo, restableció por un instante el prestigio de las instituciones parlamentarias.

La guerra significó un paréntesis en el proceso de descrédito de los parlamentos y de la crisis de la democracia, descrédito que, iniciado antes de que estallara la guerra, ha continuado con marcha acelerada después de ese paréntesis que comprendió no sólo los años de la guerra, sino los primeros de la postguerra.

Entre 1914 y 1918, las potencias aliadas supieron presentarse como los paladines de la libertad, y los Imperios Centrales, consciente e inconscientemente, por su voluntad o por falta de táctica, se atribuyeron la encarnación del principio de autoridad.

Por esto en los países neutrales, cuando no había una causa específica que alterara este orden de preferencias, los elementos liberales sentían decidida simpatía por la causa de los aliados, y, en cambio, los elementos conservadores sentían irresistible atracción por la causa de los Imperios Centrales.

Al terminar la guerra con la victoria patente de las potencias aliadas, se produjo ese fenómeno de psicología colectiva, mil veces constatado, de sentirse casi todo el mundo —fuesen cuales fueran sus ideas de la víspera— entusiasta fervoroso de los triunfadores y sobre todo de los principios que durante la lucha éstos habían enarbolado como bandera. Y todos tuvieron la impresión de que había triunfado en el mundo la causa de la libertad frente a todos los abusos de la autoridad: la libertad de los hombres y la libertad de los pueblos. La más pura democracia y el más sagrado respeto al derecho de autodeterminación de las colectividades nacionales iban a instaurarse sobre la tierra para convertirse en los fundamentos esenciales y las características definitivas de la nueva humanidad, que surgiría forjada de la tierra encendida por la guerra más terrible que había visto la Humanidad.

A medida que se concretaban los textos de los tratados de paz, las ilusiones que había creado la victoria aliada iban esfumándose; pero no llegaron a desvanecerse del todo.

El principio de la autodeterminación quedaba en los tratados de paz muy desfigurado. Sus autores, al propio tiempo que establecían las fronteras, no según los principios proclamados durante la guerra, sino según las conveniencias militares o económicas de los vencedores o las cláusulas de

los tratados secretos, incluyeron, como por remordimiento, entre las cláusulas en que más brutalmente se infringía el principio del derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos, un mínimum de derechos de las minorías nacionales, garantizados y protegidos por la Sociedad de Naciones.

El principio de la libertad individual salió indemne de la formidable oleada de egoísmo y de ambiciones que los tratados de paz consagraban, y por esto vemos que las Constituciones promulgadas después de la guerra, tanto para dar un Estatuto a los nuevos Estados, como para acomodarse a las nuevas realidades en los pueblos vencidos, son todas ellas profundamente democráticas, y en todas el principio de libertad se impone al principio de autoridad, y dan al poder parlamentario tal fuerza y extensión de funciones, que todos los demás poderes le están constantemente subordinados.

La Constitución del Imperio alemán, después de proclamar la forma republicana de gobierno, declara que todo poder político emana del pueblo. Y como el Parlamento —elegido por sufragio universal de los dos sexos— es la representación directa del pueblo, el poder ejecutivo se somete al poder legislativo.

La Constitución del Estado de Baviera, después de proclamar que todo poder emana de la nación, consagra la supremacía del Parlamento o Dieta elegido por sufragio universal. La Dieta elige a su vez el poder ejecutivo, nombrando al presidente del Consejo de Ministros, que ha de someter a su aprobación la lista de todo el Ministerio. No es necesario advertir que un Ministerio elegido por la Dieta depende de la Dieta y ha de dimitir cuando ésta lo acuerde.

La Constitución de Prusia, luego de proclamar la forma republicana de gobierno, declara que el pueblo en su conjunto es el depositario de los poderes públicos. La Dieta, elegida por sufragio universal, es la que nombra al presidente del Consejo de Ministros. Prusia, país tradicional de autoridad, conservó este carácter hasta en los momentos revolucionarios en que se votó la Constitución, y así ésta concede al presidente del Consejo de Ministros la facultad de pedir la disolución de la Dieta si ella le rehúsa la confianza. Conviene no olvidar, al leer éste y otros preceptos, que en Prusia la Constitución fue obra de los socialistas, que sabían que ellos gobernarían con la nueva Constitución. Tampoco conviene olvidar que en todo tiempo el partido socialista ha sido el más autoritario de todos los partidos alemanes.

La Constitución de Austria dice en su primer artículo: “Austria es una República democrática. El derecho emana del pueblo.” Como Austria es una República federal, además de Cámara popular (Consejo Nacional), elegida por sufragio universal y directo de los dos sexos, tiene un Consejo federal elegido por las Dietas de los Estados. Las dos Cámaras se reúnen conjuntamente, bajo el nombre de Asamblea Federal, para la elección del presidente de la Confederación, que no tiene más que facultades decorativas. El Gobierno, presidido por un canciller, es elegido por el Consejo Nacional, del que queda prisionero y por el que puede ser revocado en todo momento.

La Constitución de Estonia proclama en su primer artículo: “Estonia es una República independiente, donde el poder soberano reside en el pueblo.” La Asamblea Nacional (Parlamento con Cámara única) es elegida por sufragio universal y directo de los dos sexos. El pueblo —todo el pueblo—, no sólo participa en el Gobierno votando a los miembros de la Asamblea Nacional, sino también por el derecho de presentar a dicha Asamblea propuestas de ley que, si se rechazan, han de someterse a referéndum. No es necesario decir que es la Asamblea la que nombra y destituye el poder ejecutivo, incluso al jefe de Estado.

La Constitución de Finlandia (promulgada el 17 de julio de 1919), después de proclamar que Finlandia es una República, declara que la soberanía reside en la nación y está encarnada y representada en una Dieta. El pueblo elige directamente al presidente de la República, que tiene el derecho de nombrar sus ministros, pero éstos han de contar con la confianza de la Dieta, ante la cual son responsables.

La Constitución irlandesa, promulgada en 1922, establece que el poder legislativo será ejercido por dos Cámaras, elegidas ambas por sufragio universal y directo de todos los ciudadanos, sin distinción de sexo. A pesar de establecer la Constitución que el poder legislativo incumbe al Rey (como así fue pactado en el Tratado de Londres), de hecho es nombrado por la Cámara de Diputados, que propone al Rey el presidente del Consejo, así como luego a ella solamente incumbe aprobar o rechazar los ministros que el presidente, a su vez, le propone, y hasta puede tomar la iniciativa de proponer unos ministros especiales que no formarán parte del poder ejecutivo y serán, para la gestión que les sea encomendada exclusivamente, responsables ante la Cámara de Diputados.

La Constitución de Letonia, promulgada en el año 1922, proclama en su primer artículo: "Letonia es una República democrática independiente", y en el segundo: "El poder soberano pertenece al pueblo." La Dieta (Parlamento con Cámara única) encarna la voluntad popular. Es elegida por sufragio universal y directo de los dos sexos. El presidente de la República es elegido por la Dieta, que por el voto de sus dos tercios puede destituirlo. El presidente nombra a sus ministros.

La primera Constitución de Polonia, promulgada en marzo de 1921 para substituir a la Constitución provisional adoptada por un Consejo Nacional al día siguiente de la victoria, era profundamente liberal y democrática. La Dieta (Cámara Popular) era elegida sin distinción de sexo por todos los ciudadanos polacos de más de veinticinco años. El Senado representaba a las provincias (*voievodies*) y era elegido por sufragio universal y directo de los mismos electores de la Dieta, con tal de que hubiesen cumplido la edad de treinta años. La Dieta y el Senado, reunidos en Asamblea Nacional, nombraban al presidente de la-República, el cual designaba a la persona que formaría y presidiría el Ministerio. El Gobierno y cada uno de los ministros que lo integraban habían de merecer la confianza de la mayoría de la Dieta. Si ésta les manifestaba su desconfianza habían de dimitir.

La Constitución de Checoeslovaquia (29 de febrero de 1920) comienza por declarar que "todo poder emana del pueblo". El poder legislativo se compone de la Cámara de Diputados y un Senado. La Cámara de Diputados se elige por todos los ciudadanos de uno y otro sexo, de más de veintiún años, por sufragio universal y directo, según el principio de la representación proporcional. El Senado se elige del mismo modo y por los mismos electores de la Cámara, una vez que éstos cumplen veintiséis años. En caso de conflicto de las dos Cámaras se consagra la hegemonía de la Cámara de Diputados. Las dos Cámaras, reunidas en Asamblea Nacional, nombran al presidente de la República. Éste nombra, a su vez, y revoca al presidente del Consejo y a sus ministros. El Gobierno es responsable ante la Cámara de los Diputados, y si ésta le expresa su desconfianza ha de presentar su dimisión.

* * *

Conviene subrayar que todas las Constituciones citadas consagran los derechos individuales con máxima amplitud y los protegen con sólidas garantías. En todas ellas se prohíbe el otorgar títulos nobiliarios, así como condecoraciones, exceptuando las que se den a los militares en caso de guerra. En todos los países en donde conviven pueblos de raza, lengua o religión diversas se protegen los derechos de las minorías, a las cuales de ampara contra todo intento de asimilación.

* * *

Estas constituciones traducen fielmente todo el idealismo democrático y liberal con que la opinión de Europa quiso realizar la significación de la victoria de los aliados.

2.
Un fenómeno de nuestros días

Yo no niego —¿y quién fuera tan insensato que osara negarlo?— que la última guerra, la gran guerra como todos la llaman, no sólo ha derribado imperios y dinastías y ha hecho surgir nuevos Estados, sino que también ha tenido repercusiones profundísimas en la vida económica y financiera y hasta en el orden más íntimo y menos conmovible de las ideas y de las costumbres.

La revolución de nuestros tiempos —iniciada antes de la guerra, interrumpida por la guerra y los primeros tiempos de la postguerra— marcha con una velocidad vertiginosa y todo lo conmueve; el Estado, la familia y la manera de pensar y vivir de los individuos de ambos sexos y de todas las capas sociales.

Esta revolución, como recordaba en el capítulo anterior, está influida por numerosos hechos anteriores a la guerra (el sindicalismo, las concentraciones capitalistas, el automóvil, el cinematógrafo, la T. S. H., la aviación, etc.) y se caracteriza especialísimamente en los órdenes político, social y moral, por orientaciones y tendencias que ya existían antes de la guerra y que la guerra no hizo más que torcer, contener o demorar.

Yo quisiera en estas páginas —como he anunciado— estudiar entre todas sus manifestaciones la que afecta al campo de la política, sin que por eso pretenda aislarla de otras manifestaciones tan fuertemente ligadas a ella que vienen a ser juntamente su causa y su consecuencia. Quisiera, sobre todo, poder discriminar dentro de la esfera a la cual yo pienso limitar mi estudio, lo que haya de permanente —¡de relativamente permanente, como lo son todas las cosas humanas!— de lo que posea un carácter transitorio y fugaz,

Yo reconozco las inmensas dificultades de esta tarea, porque estamos no sé si al comienzo o a la mitad, pero sí seguramente bien lejos del termino de la gran revolución de nuestros días.

Añádese a este inconveniente otro más importante todavía: el de hallarme yo, como todos nos hallamos, siendo al mismo tiempo actor y espectador de esta revolución; y esto significa que es muy difícil que podamos ser imparciales, porque al juzgarla nos juzgamos a nosotros mismos, es decir, juzgamos nuestros actos, nuestros sentimientos o nuestras preferencias.

* * *

Yo quiero limitarme al estudio de las dictaduras y al decir dictaduras no quiero hablar de aquellos regímenes dictatoriales legales y transitorios que hemos visto surgir en los países con régimen de libertad, para hacer frente a un grave peligro exterior o a la amenaza de una subversión interna, siempre que ha sido necesario y durante el tiempo indispensable para conjurar el peligro que las hizo nacer. Esta especie de dictadura ha tomado generalmente la forma de otorgamiento de facultades excepcionales que el poder legítimo, a quien esas facultades pertenecen, hace, y ante el cual el dictador, cuando terminaba su misión, rendía cuentas del modo como las había ejercido. Estas dictaduras no sólo no son contrarias a un régimen de libertad, sino que son la prueba de que también un régimen de libertad dispone de soluciones para hacer frente a los máximos peligros y resolver los más graves problemas.

Gracias a esta especie de dictaduras pudo Roma conjurar no sólo los peligros exteriores que amenazaban su vida sino también peligros internos que amenazaban sus instituciones republicanas. En la Edad Media, casi todas las Repúblicas municipales se salvaron de ataques exteriores y de conspiraciones monárquicas o cesaristas mediante estas dictaduras temporales y legítimas. En los tiempos modernos, las grandes crisis de los Estados democráticos han podido superarse recurriendo al mismo método aplicado en formas diversas. Y hoy, o pasado mañana, cuando venga la hora de liquidar los regímenes dictatoriales que hoy existen, lo más probable es que sólo evitarán una

peligrosa recaída los países que darán a quien haya de tomar la pesada herencia de liquidar una situación dictatorial prolongada, facultades extraordinarias para que pueda salvar la libertad de las acometidas continuas de la anarquía y de la reacción, de todos los egoísmos protegidos y de todas las ilusiones y todas las imprudencias temerarias.

No; yo quiero estudiar los regímenes dictatoriales que existen hoy en Europa en lo que tienen de común.

Esta especie de dictaduras tiene siempre su origen en un acto de violencia: revolución civil, sublevación militar o acaparamiento ilegítimo, por una persona investida de autoridad, de facultades que no le eran propias. Significa en todas las ocasiones un golpe de Estado en que la fuerza se impone y el derecho es atropellado y vencido.

En su funcionamiento estas dictaduras dan a quienes las ejercen una autoridad que no tiene, ni en las leyes ni en las instituciones, ninguna limitación. La razón de interés público, definida y apreciada por el dictador, es la suprema legitimación de sus actos.

Los derechos de las personas individuales y colectivas son a veces abolidos explícitamente; pero cuando no son abolidos, resultan inexistentes por haber desaparecido las instituciones que los protegían.

El fin de estas dictaduras suele ir acompañado de la violencia que ha presidido su nacimiento.

Podríamos decir que el régimen de dictadura que quiero estudiar es como una casa aislada y sin puerta, a la cual se entra por la ventana y de la que se sale por el terrado.

Algunas de las dictaduras que hoy existen en Europa mantienen una apariencia de régimen de libertad y de instituciones constitucionales. No hay nadie que pueda engañarse ante estas apariencias. En cambio, todos han de agradecer a la dictadura española la franqueza y la sinceridad con que se presenta.

Recojamos algunos textos fundamentales que definen la esencia y la actuación, no sólo de la dictadura española, sino también de todas las demás.

Nota oficiosa aparecida en la prensa
del día 2 de diciembre de 1925

«Entre otras insensateces e imprudencias del artículo en que pospone el interés público a los alardes de ingenio y habilidad política, figura la de querer dar al nuevo y prestigioso Comandante general de Ceuta un sentido, representación y carácter especial familiar y político, cuando el fundamento de su designación no ha sido ni podía ser otro que sus propios merecimientos militares.

»Esa crítica del Mando Militar es un delito que porque no está penado en el Codigo, hay que prevenir con el ejercicio de la censura.»

Nota oficiosa aparecida en la prensa
del 24 de abril de 1926

«Queremos convencer a todos los españoles de que sólo cumplirán su deber de ciudadanos comportándose respetuosamente con el Poder público y de que no podrán llevar a los hombres que ahora lo ejercen a ninguna claudicación ni flaqueza, que sería tanto como llevarles al deshonor.

»A no ser intelectual podrá resignarse el Gobierno, pero a no ser digno de su misión no habrá quien le avenga. Deseamos ardientemente y con absoluta sinceridad que no se dé ocasión a intervenciones gubernativas.»

Nota oficiosa aparecida en la prensa del 7 de mayo de 1926

«Ninguna clase social, y menos la que cuenta en su seno los elementos de mayor y más rancio poderío económico, debe dirigirse al Poder público reclamando anulaciones que significarían su quebranto y una mala enseñanza para otras clases, seguramente más castigadas por los rigores de la vida.

»No se pueden entablar tales demandas en nombre de la nación, que, en un régimen como el que impera, sólo tiene como representación genuina a su Gobierno, y menos en este caso, en que se puede asegurar que la nación anhela con vehemencia, por expresión constante de la opinión pública, que las ocultaciones y desigualdades tributarias desaparezcan, que es a lo que se tiende en el Real decreto más fundamenta! de los promulgados en primero de enero y en cuya reglamentación se buscarán procedimientos seguros de que ni la habilidad ni la codicia signifiquen una perturbación para los contribuyentes de buena fe.»

Real decreto de 18 de mayo de 1926

«Señor: Incomprensibles, aunque muy raras reclamaciones originadas por algunas medidas de Gobierno que el de V. M. ha tomado en casos especiales, en el ejercicio de sus funciones excepcionales, aconsejan darles carácter legal, tanto respecto al pasado como a lo porvenir, consignando de modo expreso y categórico, cuanto al Gobierno, al ser ejercido en la forma excepcional y temporal de dictadura realizada que tuvo y tiene su justificación en las circunstancias especiales porque el país pasaba cuando Vuestra Majestad sancionó este hecho, y que no sería prudente considerar aún desaparecido, que está obligado a dictar medidas excepcionales de carácter disciplinario y gubernativo, aunque no estén ajustadas a la letra de las leyes, siempre que las juzgue convenientes al bien del país y se inspire en los principios de justicia, moral y serenidad, que deben ser fuente de toda providencia de Gobierno.

»Basado en estas consideraciones, el Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto decreto de ley:

»Artículo primero. En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

»Art. 2.° Sobre toda medida de esta índole que rebase las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor deberá recaer acuerdo del Consejo de Ministros, que será publicado en la *Gaceta de Madrid*.

»Art. 3.° Sobre tales determinaciones del Poder público, a partir del 13 de septiembre de 1923, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de Ministros, cuya resolución será inapelable.

»Art. 4.° Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

»Dado en Palacio a 16 de mayo de 1926.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*.»

Nota oficiosa aparecida en la prensa de Barcelona el 4 de julio de 1926

«Las facultades excepcionales y en lo gubernativo y disciplinario discrecionales del Gobierno, establecidas por el Real decreto de 16 de mayo de 1926, tienen su natural aplicación en los momentos actuales en que la opinión pública, conmovida e indignada por la visión de trastornos nacionales, demanda pronto y ejemplar castigo, no sólo para los que a promoverlos se disponían, sino para aquellos que, con sus constantes murmuraciones, llevan al ánimo público

desfallecimientos y desconfianzas que tanto pueden entorpecer la reconstitución nacional y quebrantar el crédito y el concepto del país en el extranjero.

»Las faltas y delitos de esta índole tienen en todo tiempo su sanción legal en los códigos, pero, aunque así lo demanda la conciencia pública, han de tenerla anticipada y de carácter especial en circunstancias extraordinarias, por medio de sanciones gubernativas que acaso alcancen su máxima eficacia, produzcan su menor estrago y tengan su mejor aplicación cristalizándose en la imposición de multas de los que han de pagarlas, que serán aplicables a las muchas atenciones benéficas que no están debidamente dotadas...»

Nota oficiosa aparecida en la prensa
el día 31 de julio de 1926

«Y respecto a los médicos, tan médico es el que tuyo buena hoja académica como el que la tuvo mediana, si al fin obtuvo su título. Una porción de circunstancias posteriores determinan el valor de cada hombre y entre ellos, en Cataluña, su color político con relación a un mantenimiento de la unidad nacional, pues el que no siente con fervor este principio, no sólo no debe ser nombrado para nada donde pueda desarrollar influencia, ni siquiera mantenido en su puesto aunque lo deba a la más estricta oposición. Para los que manifiestan tibiezas en el amor a España no hay ley que los ampare, pues todas las leyes tienen por fundamento y por norte el bien y grandeza de España y la protección de los ciudadanos, y dejan de serlo los que la agravian o pretendan quebrantarla. No quiere decir esto que los excluidos de nombramiento lo hayan sido por tal razón, sino reconocer la posibilidad de su existencia, entre otras cosas para dejar al Ayuntamiento, a su alcalde y a las autoridades de Barcelona hacer uso de las omnímodas facultades que les confiere la ilimitada confianza del Gobierno, bien justificada por el éxito de sus gestiones, que proclaman a diario los hechos y las personas que tienen verdadero amor, no cegado por ninguna pasión, a su patria y a su tierra natal.»

Nota oficiosa aparecida en la prensa
del día 4 de junio de 1927

«Después de esta nota oficial, nueva prueba de respeto a la parte de opinión que dentro del país puede representar la Prensa, el Gobierno no tiene por qué defender más la resolución firme e irrevocable en su esencia, que ya ha tomado, ni tampoco permitirá se combata en términos que pueden desorientar, desalentar o malquistar a la opinión pública, que casi unánime le acompaña, sobre esta resolución, que, como la mejor, le ofrece el ejercicio de sus funciones dictatoriales y, bajo su exclusiva responsabilidad, antes estarán la Patria y el Rey, que podrían exigirla muy estrecha si la flaqueza o la cobardía le llevaran a claudicaciones contrarias a los mandatos de su conciencia. Si las democracias tienen su credo y su método al que sujetarse, también lo tienen las dictaduras, y acaso con ello satisfagan en ocasiones, mejor que ningún otro modo, los anhelos del pueblo.»

Nota oficiosa aparecida en la prensa
del día 23 de septiembre de 1927

“Cuando a nombre de empirismos constantemente saltados en la práctica, que llevaran a la nación a la ruina y al deshonor, se pretende quebrantar a esa misma nación, redimida de los males por hombres de buena voluntad apoyados por las masas, se comentan por insensatez o pasión, el agravio o delito, que el Gobierno clasificará y castigará como delitos de lesa patria, exonerando a los autores, privándoles de la ciudadanía, confiscándoles sus bienes totalmente, borrando sus nombres y títulos del censo nacional.»

Nota oficiosa aparecida en la prensa del día 6 de diciembre de 1927

«Muchos recursos viene perdiendo el hampa, pero de cuando en cuando da señales de vida, con la que es indispensable concluir, pues sanear la sociedad es el mejor modo de defenderla. Por eso, el Gobierno encomienda una vez más en esta fecha a las autoridades todas y a los ciudadanos que ejercen funciones, que redoblen sus energías y actividades y se inspiren en las resoluciones más en principios de rigurosa equidad y justicia que en argucias legalistas o reglamentarias.

»Eso y no otra cosa es el verdadero concepto de una dictadura, que repudia el mando personal, pero que quiere llevar a todos sus colaboradores el espíritu de quien la encarna, que si claudicara, si flaqueara ante el soborno, la recomendación, la influencia o el temor a la responsabilidad, se ofrecería al pueblo como víctima, para que la justicia que con él hicieran sirviera de lección ejemplar a los que en el servicio de la patria se sintieran capaces de engañarla. La responsabilidad ante Dios y ante ella, de quien tiene la misión de salvarla, se contrae más por indecisiones y temores que por resoluciones que carezcan de enervadores precedentes.»

Manifestaciones del presidente aparecidas en la prensa del día 17 de diciembre de 1928

«Lo que me ha dejado más descontento de mi intervención —añadió— es haber omitido partes muy esenciales de lo que era mi propósito decir, porque la inquietud de la hora y saber que la fijada para la misa estaba ya pasada, precipitaron mi peroración. Entre otras cosas, omití consignar la satisfacción y gratitud del Gobierno, engendrada por la oportuna intervención y asiduidad de las señoras que forman parte de la Asamblea, y recoger, para afirmarla y robustecerla, la declaración del ministro de Justicia y Culto respecto a su propósito de proceder en adelante más rápida y dictatorialmente, propósito que es extensivo a todo el Gobierno, pues hemos llegado a la convicción de que así lo requiere la salud pública y la necesidad de completar la obra dictatorial de saneamiento antes de poner a la sociedad española en posesión de instrumentos legales de ejercicio de su derecho, que por lo mismo que han de ser más precisos y concretos que los antiguos, han de considerarse de más inalterable aplicación. Cuando una nueva Constitución esté sancionada y un Cuerpo legal orgánico afecto a ella entre en vigor y exista un verdadero Parlamento, yo rendiré cuenta ante él de la gestión desde el 18 de septiembre del 23 hasta ese día; pero en el concepto de obra de una “dictadura”, cuya esencia es su derecho y su deber de substituir, cuando en conciencia lo crea así bueno, la ley escrita por la ley moral, y por los imperativos de las circunstancias, anteponiendo la supremacía del Poder ejecutivo a todos los demás. De infracciones legales no puede ni debe responder jamás una dictadura: eso sería contra su propia esencia; de las morales, sí; si alguien probara una impureza en ella, todo rigor sería poco para castigarla; pero si por atenerse a-la ley escrita se sintiera cohibida para proceder dictatorialmente, tal dictadura habría faltado gravemente a sus deberes y a la confianza con que el pueblo la recibió y la viene dando su resuelto apoyo...»

Real orden de la Presidencia del Consejo, aparecida en la prensa de Barcelona el 10 de febrero de 1929.

«... Primero. Por los agentes de la autoridad se procederá a la detención y entrega a la Dirección general de Seguridad en Madrid y a los Gobernadores civiles en provincias, de toda persona que en lugar público augure males al país o censure, con propósitos de difamación o quebrantamiento de autoridad y prestigio, a los miembros de la Corona o altas autoridades.

»Segundo. Serán clausurados los círculos sociales y de recreo en los que se compruebe que, contraviniendo la cláusula reglamentaria de carácter general en ellos de abstenerse de discusiones políticas, incurran los socios en las faltas señaladas en el artículo anterior.

»Tercero. Los departamentos ministeriales abrirán cuadernos-registros en que figuren los nombres de todos los funcionarios a ellos afectos, tanto en la Administración central como en la provincial y local, donde se haga constar el concepto que merecen en capacidad, laboriosidad, aptitud física y discreción política, interesando conocer en este último aspecto únicamente a aquellos que con publicidad y escándalo se manifiesten enemigos del régimen y procuren su desprestigio o quebranto.

»Cuarto. En los centros, entidades u organismos regidos por juntas administrativas o de gobierno, afectos directa o indirectamente a los Ministerios que para su funcionamiento requieran autorización gubernativa, en que se realice labor obstruccionista, hostil o difamatoria, serán destituidas dichas juntas y en caso de reincidencia, disueltos los indicados organismos...»

* * *

A los hombres que hemos formado nuestra ideología política en las doctrinas del siglo XIX es natural que estas afirmaciones... y los actos que las acompañan, se nos aparezcan como una monstruosa aberración ante la cual se sublevan nuestros sentimientos y nuestras convicciones.

Pero cuando observamos la considerable extensión que tiene el fenómeno dictatorial y la notoria consideración con que las dictaduras son tratadas por los dirigentes de las grandes democracias europeas, y por los hombres eminentes de los países en régimen de libertad, sería expresión de pedantería o de un subjetivismo apasionado condenar desde luego y sin ulterior justificación un régimen que ha podido extenderse tanto y rodearse de semejante ambiente de prestigio.

Yo me he resistido siempre a creer en la existencia y, sobre todo, en la persistencia de lo absurdo. En el mundo físico, como en el mundo social, lo que es y dura tiene alguna razón para ser y para durar. Los progresos en las ciencias físico-químicas nos demuestran todos los días la razón de existencia de alguna realidad que parecía absurda. En todos los demás órdenes acontece lo mismo. Proclamar absurda una realidad que no comprendemos o que nos molesta, es prueba de pereza o de petulancia. Si prescindimos de subjetivismos y estudiamos el hecho y buscamos sinceramente su explicación y sus causas, las encontraremos casi siempre. Y si no las encontramos, no proclamemos todavía su absurdidad: esperemos a que alguien las halle.

Y el hecho dictatorial, con toda su magnitud, existe ante nosotros. No queramos comentarlo, ni calificarlo, ni juzgarlo a la luz de ideas preconcebidas que puedan excluir el examen sereno de los fenómenos por los cuales se explique y justifique el hecho de la coexistencia en Europa de un buen número de dictaduras.

Al comenzar el estudio de este hecho, yo quiero olvidar, no sólo mi ideología política, sino —y al menos lo intentaré— que yo sea ciudadano de un país que vive en régimen de dictadura y que ésta, con su actuación, ha ofendido mis sentimientos más arraigados y más íntimos.

Yo haré un esfuerzo —como he dicho en el prefacio— para examinar el problema de las dictaduras como podría hacerlo un hombre de otro planeta... o como pudiera hacerlo un norteamericano, para quien el descubrimiento y estudio de las dictaduras ha de ser algo tan sorprendente como lo fue para los navegantes del siglo XV el descubrimiento de América.

3.
De la democracia a la dictadura

Regímenes de dictadura tal como la hemos definido en el capítulo anterior han existido en todos los tiempos y en todos los continentes.

En Asia podemos considerar que ha sido el régimen normal en todas las épocas. Hasta las Repúblicas parlamentarias que últimamente se han establecido en algunos países asiáticos no han sido más que una apariencia de libertad. Se ha suprimido el régimen monárquico, pero, bajo la forma externa de una República, han continuado de hecho los sistemas autocráticos y despóticos de las viejas monarquías.

En Asia se puede admitir que del despotismo de una familia o de una casta se pase al bolchevismo y a la dictadura del proletariado. Lo que yo no considero posible —salvo en el caso de Japón... ¡y aun!— es que se llegue en mucho tiempo a un régimen de libertad.

En los Estados americanos que habían formado parte del Imperio colonial español, el régimen de caudillaje y de dictadura fue el normal y corriente después de su emancipación, si exceptuamos Cuba, donde la intervención norteamericana ha protegido la vida de las instituciones constitucionales, haciendo imposible el advenimiento de una dictadura. Hoy, sin embargo, después de un siglo de tristes experiencias de régimen dictatorial, podemos ver cómo en los países más ricos y avanzados de Sudamérica las dictaduras han ido desapareciendo a medida que la cultura, la riqueza y el espíritu de ciudadanía se desarrollaban, sin olvidar la parte que haya tenido el hecho de haber adoptado generalmente la estructura federal con régimen presidencial.

En América Central el régimen de dictadura continúa floreciente, aunque es innegable que la influencia cada día mayor de los Estados Unidos va preparando el establecimiento de regímenes de libertad.

Lo que interesa para mi estudio es el examen de lo que pasa hoy en Europa. Hoy en Europa viven en régimen francamente dictatorial Rusia, Italia, España, Portugal, Turquía, Lituania, Yugoeslavia y Albania. Polonia alterna los períodos de libertad con los de dictadura, según los estados de humor y de fatiga del mariscal Pilsudski. Grecia, Bulgaria y Hungría han pasado por el régimen dictatorial, y en cuanto a las dos últimas es difícil decir si en ellas la dictadura ha cesado... o si sólo ha habido un cambio en la significación y los procedimientos del dictador. Y a nadie sorprenderá que Rumanía, donde nunca han funcionado normalmente las instituciones democráticas, veamos aparecer cualquier mañana una franca dictadura.

¿Cuál es la actitud de Europa ante esta floración de dictaduras? La de los Gobiernos es bien clara: de general respeto, y, en algunos, de manifiesta simpatía. Entre estos últimos hay que recordar el Gabinete conservador inglés y en especial a Mr. Chamberlain, quien mostró especialísimas deferencias por las dictaduras europeas. Bien es verdad que esta curiosa actitud ha influido considerablemente en el resultado de las últimas elecciones inglesas; yo había tenido ocasión de comprobar antes de ellas que hombres ultraconservadores, afiliados de siempre, hasta por tradición de familia, al partido *tory*, sentíanse avergonzados, y hablaban de ella como de un sacrilegio, por la actitud del ministro de Negocios Extranjeros ante regímenes de dictadura contra los cuales se levantan tres siglos de la historia política de Inglaterra: los tres siglos que han forjado su grandeza.

Pero no sólo ha de tenerse en cuenta la actitud de los Gobiernos —actitudes muchas veces determinadas por razones y conveniencias de política exterior, ante las cuales han de inclinarse y callar las predilecciones personales—, sino que es necesario observar cuál es la opinión de las masas ante las dictaduras existentes. Y precisa reconocer que en Francia y en Bélgica hay grandes masas que simpatizan con las dictaduras en cuanto representan un régimen de autoridad y un ataque

al régimen democrático y parlamentario. En momentos en que las pasiones de partido dificultan la formación de un Gobierno y en esos otros más frecuentes en que se hace manifiesta la esterilidad de la acción parlamentaria, estas masas son mucho más numerosas. Cuando funciona un Gobierno de prestigio y el Parlamento realiza una labor positiva, disminuyen considerablemente. Repercusiones semejantes —más limitadas, pero no menos efectivas— se producen en otros países de Europa, según los mayores o menores grados de eficacia que haya tenido la acción parlamentaria. En cuanto a Francia, por ejemplo, podemos decir que el Gobierno Poincaré y el concurso que casi siempre le ha otorgado el Parlamento ha debilitado la corriente favorable a las dictaduras mucho más que todas las campañas de izquierda realizadas contra ellas.

En Alemania todo el partido nacionalista desea un Gobierno de autoridad, y, no confiando mucho en que lo pueda encarnar una monarquía restaurada, siente vivas simpatías por el régimen de dictadura. La gran masa, sin embargo, del pueblo alemán, tanto el proletariado como la burguesía liberal, se siente definitivamente incorporada a un régimen de libertad. Lo que sucedió con el intento fracasado de Von Kapp demuestra que Alemania, si un día estuvo a punto de caer en el bolchevismo, no corre ningún peligro de ver instaurado en su casa un régimen de dictadura.

En Inglaterra la aversión al régimen de dictadura es casi unánime, y en las notas favorables que de cuando en cuando aparecen en algún diario no ha de verse una simpatía, sino razones de índole muy diferente. Los elogios que algunos intelectuales se permiten hacer del fascismo italiano no lo son precisamente del régimen dictatorial, sino de algunos aspectos indudablemente interesantes que el fascismo ofrece. Preguntad al inglés más entusiasta de ciertas manifestaciones del fascismo italiano si quisiera ver trasplantado a Inglaterra el régimen de Mussolini y os contestará, sonriendo, que Inglaterra, para afirmar sus libertades políticas, se adelantó un siglo y medio a Francia para llevar a cabo su revolución.

En Suiza, en Holanda y en los países escandinavos el fenómeno dictatorial no preocupa absolutamente nada. Lo creen para su país cosa tan imposible como un cambio de clima o de posición geográfica.

* * *

¿Cuáles pueden ser las causas de esta floración abundosa de regímenes dictatoriales que hoy contemplamos en Europa y del ambiente de respeto y de simpatía con que cuentan en masas importantes y hasta en elementos afinados y selectos de otros países?

Desde luego hemos de confesar que el sentimiento nacionalista —más vivo hoy que nunca, tanto entre intelectuales como entre productores— ha visto en las dictaduras de Mussolini y de Mustafá Kemal y en las esporádicas actuaciones de Pilsudski ejemplos de exaltaciones patrióticas deseables y envidiables para la patria propia.

El fascismo italiano, por otra parte, precisa reconocerlo, es algo más que un régimen de autoridad y de dictadura: significa un atrevido intento para buscar nuevas formas de estructuración y organización políticas adaptadas a los problemas y a las realidades nuevas de nuestros días; y este aspecto interesantísimo de su actuación le ha ganado prestigios y simpatías en buena parte de los que ven que las tradicionales organizaciones estatales atraviesan una evidente crisis de transformación debida a las nuevas realidades que han de regir y al ritmo infinitamente más acelerado que se impone a su funcionamiento.

Pero si estas consideraciones pueden explicar las simpatías de que gozan los regímenes dictatoriales, no sirven, en cambio, para esclarecer lo más importante, es decir, su abundante aparición y su persistencia sorprendente.

* * *

Decíamos en el capítulo anterior que al acabar la guerra se respiró en todo el mundo un aire de libertad y de democracia como jamás en el curso de la historia se había sentido.

Las Constituciones provisionales promulgadas por los nuevos Estados y por los restos de algunos que antes ya existían parecen más bien obra de poetas que de políticos. En todas ellas transpira la convicción de que el mundo y los hombres han llegado a un momento de bondad idílica. En ninguna de ellas se intenta siquiera proteger el poder y dar armas a la autoridad. ¿Para qué, si la nueva humanidad será tan perfecta que las hará innecesarias? En cambio, todas ellas dan al pueblo el máximo número de derechos, ensanchando considerablemente la declaración de la Revolución francesa y procuran rodearlos de las máximas defensas a fin de que la autoridad, si acaso sintiera revivir en su seno el espíritu de las tiranías que acaban de ser derrumbadas, fuese impotente para atentar contra aquellos derechos. En ninguna de aquellas Constituciones provisionales se dice como en la nuestra del año 12: «todos los españoles serán buenos y benéficos»; pero no se dice porque se da por supuesto y se considera una redundancia.

En el tiempo transcurrido desde que fueron dictadas las constituciones provisionales durante los años 19 y 20 hasta que, elegido un Parlamento, fueron elaboradas las constituciones definitivas, se observa ya una cierta diferencia: algunos estallidos revolucionarios, la brutalidad del fugaz régimen comunista en que vivieron Hungría y Baviera, y los forzosos desencantos que iba produciendo la cristalización de los tratados de paz, dio a las Constituciones redactadas con carácter definitivo un sentido más conservador… o más prudente, como se quiera. Eran con todo, y en mucho, las Constituciones más liberales de Europa.

Y al cabo de un par de años de haberse promulgado estas Constituciones liberalísimas se inicia en Europa la aparición de los regímenes dictatoriales.

¿Qué había pasado?

Vienen a la memoria los famosos versos de Bartrina:

¿Qué escándalo ha precedido
a la invención del vestido?
¿Y qué delitos tan graves
a la invención de las llaves?

4.
En qué países aparecen las dictaduras

El número de dictaduras que hay esparcidas por Europa y el ambiente de simpatía con que son miradas por grandes masas de opinión europea, imponen que al discriminar las causas rechacemos, desde luego, la específica y episódica que haya tenido, aparentemente, cada uno de los hechos dictatoriales. Esta causa específica quizá sea el pretexto que la haya impulsado en su nacimiento; pero una repetición tan numerosa de hechos análogos en un continente donde sólo por excepción, y raramente coincidentes, aparecía alguna dictadura cada centuria, ha de tener forzosamente una o más causas comunes acompañadas, si se quiere, de causas específicas diferenciales.

Procuremos examinar cuáles son estas causas comunes que han producido en Europa esa floración de dictaduras, como un clima común produce una floración de plantas iguales.

Desde luego, creo que hemos de excluir la guerra. Si la guerra fuese la causa exclusiva o una de las diversas causas reales, el fenómeno aparecería exclusiva o preferentemente en los países beligerantes o en los países neutrales, entre los que perdieron o entre los que ganaron la guerra. Y la realidad nos dice que la dictadura ha florecido asimismo en países que fueron beligerantes como en países que fueron neutrales; hay dictadura en Turquía y la ha tenido Bulgaria, que fueron pueblos vencidos, como la hay en Italia y en Portugal, que figuran entre los aliados vencedores. No; ni el hecho de haber intervenido en la guerra ni el de haberse abstenido, ni las consecuencias de aquella intervención han influido en el brotar de las dictaduras.

Es necesario buscar su origen por otro camino. Y para ayudarme a encontrarlo, yo me pregunto: ¿será el hecho dictatorial una expresión de máxima salud o un síntoma de enfermedad? En el primer caso lo veremos aparecer en los pueblos más fuertes en un intento supremo de crecimiento. En el segundo, lo veremos aparecer en los pueblos más débiles como una manifestación de impotencia o como un remedio supremo en un momento desesperado. El previo esclarecimiento de este punto será una buena guía para investigar las causas genéricas que han influido en la aparición de todas las dictaduras de Europa, y hasta en la formación del ambiente de simpatía que las envuelve en países que estiman como un orgullo nacional la subsistencia de sus instituciones democráticas.

Y mientras yo estaba en estas cavilaciones cayó en mis manos el número correspondiente al mes de junio de este año del *Journal of the American-Belgian Chamber of Commerce*, que publica en primer término el extracto de una conferencia de Francis Delaisi sobre el tema *Les deux Europes*. Copio los dos párrafos capitales:

«Si l’on trace une ligne passant approximativament par Stockholm, Dantzig, Cracovie, Budapest, Florence, Barcelone, Bilbao, countournant la France, passant entre l’Angleterre et l’Irlande, et par Glasgow et Bergen, s’en allant rejoindre Stockholme, on s’aperçoit que dans ce cercle, assez étroit, se trouvent presque toutes les mines de charbon de l’Europe, toutes les grandes industries métallurgiques, textiles et chimiques, que le réseau des chemins de fer y est trois fois plus dense, leur trafic trois fois plus important. La aussi se trouvent tons les grands marchés financiers, toutes les grandes Universités et Instituts Scientifiques; tout le monde, sauf une infime proportion, sait lire et écrire et tous les Etats y sont sous le régime démocratique. Partout la population urbaine y dépase en nombre la population rurale. Toutes les entreprises, même les cultures, sont spécialisées. L’agriculturo aussi y est industrialisée, utilisant machines, tracteurs, engrais chimiques. C’est l’Europe du cheval-vapeur.

»Au contraire, si l’on franchit cette ligne, on ne trouve, en dehors des grandes voies ferrées internationales, que peu de chemins de fer, peu de routes, encore moins d’écoles, la moitié de la

population est illetrée, et, en dépit de quelques parlements sans influence, c'est partout la dictature. L'inmense majorité de la population est rurale; lo paysan vit surtout des produits de la terre; il vend et achète peu au marché, Pour travailler, il ne dispose guère que de ses bras, aidés par quelques outils rudimentaires, et il ne connait d'autre source d'énergie que l'énergie animale de la bête de trait, bœuf ou cheval. C'est l'Europe du cheval-vivant.»[1]

Dejando aparte alguna exageración que siempre puede advertirse cuando se formulan afirmaciones rotundas, y alguna ligera rectificación que la justicia exige en la línea propuesta para dividir las dos Europas, me pareció que lo que M. Delaisi dice señalaba el camino para encontrar la solución al problema. Y con el propósito de comprobar las afirmaciones de M. Delaisi estudié la situación que ocupan los diferentes pueblos de Europa dentro de la escala de los que podemos considerar como los números índices de su fortaleza,

Busco en primer lugar el índice del analfabetismo y encuentro los datos del Atlas Hickmann, 10.ª edición, correspondiente al año 1913, y únicamente con relación al analfabetismo entre reclutas para el servicio militar. Estos datos todavía tienen hoy un valor indiciario indudable, a pesar de referirse a una fecha lejana y a algunos Estados que han sufrido transformaciones territoriales.

RECLUTAS ANALFABETOS EN LOS DIFERENTES PAÍSES DE EUROPA
Año 1913
(Sobre 1.000 reclutas)

Rumanía	645
Rusia	617
Serbia	496
Italia	306
Grecia	300
España	274
Austria-Hungría	220
Bélgica	85
Francia	33
Países Bajos	14
Inglaterra	10
Suiza	5
Suecia	3,7
Dinamarca	2
Alemania	0,2

1 «Si trazamos una línea que pase aproximadamente por Estocolmo, Danzig, Cracovia, Budapest, Florencia, Barcelona, Bilbao, que rodee Francia, pase entre Inglaterra e Irlanda, por Glasgow y Bergen, hasta volver a Estocolmo, vemos que en este círculo bastante limitado se encuentran casi todas las minas de carbón de Europa, todas las grandes industrias metalúrgicas, textiles y químicas, y la red ferroviaria es tres veces más densa, su tráfico es tres veces mayor. También están los principales mercados financieros, las principales universidades e institutos científicos; todos sus habitantes, excepto una pequeña cantidad, sabe leer y escribir; y todos los estados están bajo un régimen democrático. En todas partes la población urbana supera a la población rural. Todos los negocios, incluso los agrícolas, están especializados. Allí también se industrializa la agricultura, utilizando máquinas, tractores y fertilizantes químicos. Ésta es la Europa del caballo de vapor.

»Por el contrario, si cruzamos esta línea encontraremos, aparte de las grandes líneas internacionales, sólo unos pocos ferrocarriles, pocas carreteras, incluso menos escuelas; la mitad de la población es analfabeta y, a pesar de algunos parlamentos sin influencia, predomina la dictadura por todas partes. La gran mayoría de la población es rural; el campesino vive principalmente de los productos de la tierra; vende y compra poco en el mercado; para trabajar sólo dispone de sus brazos, ayudado por algunas herramientas rudimentarias, y no conoce otra fuente de energía que la del animal de tiro, buey o caballo. Es la Europa del caballo vivo.»

Es curioso comprobar que todos los países que en este cuadro ocupan los lugares más altos en la proporción del analfabetismo están, exceptuando Rumanía, bajo un régimen dictatorial, y que los países, en cambio, absolutamente refractarios a este régimen, ocupan los últimos.

Deseando tener una estadística al día del analfabetismo en los principales Estados de Europa y que no estuviese limitada a los reclutas militares sino a la totalidad de la población a partir de la edad en que los niños llevan ya un mínimo de dos años de escuela, me he dirigido a las Oficinas de Estadística de todos los Estados de Europa, ya que todas las publicaciones sobre esta materia que había consultado, o contenían datos muy incompletos o muy atrasados.

La casi totalidad de aquellas oficinas oficiales han tenido la bondad de darme su respuesta. Para los países de los cuales no he recibido todavía contestación utilizo los datos contenidos en *Illiteracy in the Several Countries of the World*, publicado por el Bureau of Education, Washington, últimamente.

De los países consultados, Alemania, Inglaterra, Austria, Dinamarca, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Suiza han contestado que o no tenían analfabetos o que su número era insignificante, distando mucho de alcanzar el 1 por 100.

No se encuentran los datos referentes a Grecia y Turquía, pero es indudable que el tanto por ciento de analfabetos en estos dos países es muy elevado.

PORCENTAJE DE ANALFABETOS ENTRE LA POBLACIÓN DE CINCO O MÁS AÑOS, EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE EUROPA

Alemania ……………………………..	—
Inglaterra ……………………………..	—
Austria ………………………………..	—
Dinamarca ..………………………..	—
Holanda ..…………………………..	—
Luxemburgo ………………………..	—-
Noruega ..…………………………..	—-
Suecia ………………………………..	—
Suiza …...…………………………..	—
Checoeslovaquia …………………..	7,4
Francia ………………………………..	9,3
Bélgica………………………………..	10,7
Hungría ...…………………………..	15,2
Letonia………………………………..	17,8
Italia…………………………………..	28,5
Finlandia …………………………..	30,1
Lituania ..…………………………..	37,5
Polonia………………………………..	40,7
Rusia de Europa……………………	41
España ………………………………..	45,4
Rumanía ..…………………………..	40 a 50
Bulgaria ..…………………………..	50,5
Yugoeslavia ………………………..	51,5
Portugal ...…………………………..	54,7

NOTA.—Todos los datos se refieren a los últimos censos publicados.

El cuadro contiene veinticuatro países. Todos los Estados que no tienen o que no han tenido o que no corren peligro de tener dictadura se encuentran entre los nueve primeros. Por otra parte, entre los quince restantes están todos los Estados que tienen, han tenido o corren peligro de tener régimen dictatorial.

* * *

He buscado después el índice de la mayor actividad económica de todos los Estados de Europa, determinándola principalmente por el volumen que alcanza por habitante su comercio exterior. Pues bien; según los datos del comercio exterior que para el año 27 nos da el *Anuario de la Sociedad de Naciones de 1928*, y determinando el número de habitantes según las últimas estimaciones oficiales de los respectivos países, podemos establecer el cuadro siguiente:

COMERCIO EXTERIOR POR HABITANTE EN
LOS PAÍSES DE EUROPA EN EL AÑO 1927

COMERCIO ESPECIAL

Países	*Dólares E. U. por habitante*
Dinamarca	229,84
Suiza	217
Bélgica	194,65
Inglaterra	192,20
Estado libre de Irlanda	171,86
Noruega	154,73
Suecia	141,10
Austria	107,93
Francia	103,34
Alemania	91,25
Finlandia	88,96
Checoeslovaquia	77,98
Estonia	49,28
Letonia	48,23
Italia	45,42
Hungría	39,90
Grecia[2]	39,68
España[3]	34,17
Portugal[4]	26,88
Rumanía	24,42
Lituania	21,87
Polonia	20,02
Yugoeslavia	18,18
Bulgaria[5]	16,44
Turquía[6]	16,07
Rusia (U.R.S.S.)[7]	5,08

Este cuadro, hecho a base de los datos más recientes y de más autoridad, me ha causado a mí mismo, al examinarlo, una clarísima impresión: tan terminantes y anonadadoras son las conclusiones que sugiere.

Figuran en él 26 Estados: todos los Estados de Europa de alguna importancia a los que se limitan siempre las estadísticas de la Sociedad de Naciones. Pues bien; se da el caso curioso de que

2 Incluyendo metales preciosos en pasta y moneda.

3 Corregidos los tipos de conversión de las pesetas en dólares.

4 Las cifras para el comercio son del año 1926.

5 Incluyendo metales preciosos en pasta y moneda.

6 Incluyendo metales preciosos en pasta y moneda. Las cifras para el comercio son del año 1926. Estimaciones correspondientes al territorio de la Turquía actual.

7 Total para el territorio europeo y el asiático,

entre los que ocupan los catorce primeros lugares, es decir, entre los catorce Estados que ofrecen por habitante mayor cifra de comercio exterior, no hay uno solo que tenga, haya tenido o corra peligro de tener régimen de dictadura. Entre los doce que ocupan los últimos lugares figuran únicamente los Estados que han tenido, tienen o tendrán cualquier día un Gobierno dictatorial.

* * *

Otro índice muy importante para determinar el grado de progreso de un Estado es el de su mortalidad: los grados de bienestar de los ciudadanos, su cultura y el cuidado que tienen los poderes públicos, tanto generales como locales, de los servicios de higiene, se reflejan admirablemente en las estadísticas de la mortalidad, que el progreso en todos los órdenes va reduciendo de día en día. La disminución, naturalmente, es mayor en los países más avanzados. Veamos ahora cuál es este índice:

MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES
1927

Rusia (R.S.F.S.R.)	22,1	
Rumanía	22,2	
Bulgaria	20,2	
Portugal	19,7	
España	18,9	
Hungría	17,6	(cifra provisional)
Polonia	17,4	
Estonia	17,3	
Lituania	17,3	
Francia	16,5	(cifra provisional)
Checoeslovaquia	16,0	
Italia	15,7	
Letonia	15,4	
Luxemburgo	15,2	(1926)
Austria	14,9	
Irlanda, Estado libre	14,8	
Irlanda del Norte	14,6	
Finlandia	14,5	
Bélgica	13,9	
Escocia	13,5	
Suecia	12,7	
Inglaterra y Gales	12,3	
Suiza	12,3	
Alemania	12,0	(cifra provisional)
Dinamarca	11,5	
Noruega	11,0	
Holanda	10,3	

(Datos del *Anuario Estadístico Internacional*, 1928, de la Sociedad de Naciones.)

Todos los países que tienen, han tenido o corren el peligro inminente de tener un régimen dictatorial figuran en la primera mitad de la lista, es decir, entre los países de mayor mortalidad. En la segunda mitad se encuentran los países que no tienen, no han tenido o no están en peligro de tener dictadura.

* * *

Es un buen complemento al cuadro del analfabetismo entre los reclutas el cuadro de envíos postales por habitante. Se envían más cartas en donde hay menos analfabetos y en donde los

ciudadanos sienten más fuerte necesidad de comunicación. Una vida intensa, tanto cultural como comercial, se refleja elocuentemente en el número de envíos postales por habitante,

Examinemos el cuadro siguiente:

ENVÍOS POSTALES POR HABITANTE

Suecia	163
Inglaterra	148
Bélgica	140
Francia	137
Austria	121
Holanda	117
Alemania	114
Dinamarca	79
Suiza	72
Checoeslovaquia	60
Noruega	59
Italia	49
Lituania	30
Hungría	32
Letonia	29
Polonia	28
España	27
Estonia	25
Finlandia	24
Yugoeslavia	23
Portugal	21
Rumanía	21
Bulgaria	18
Grecia	17

(Cifras referentes a 1926-27, según el Atlas Universal del prof. Hickmann, de 1929.)

Figuran en él 24 Estados de Europa. Todos los que ocupan los once primeros lugares están regidos por instituciones democráticas. Entre los trece restantes aparecen Italia, España, Portugal, Yugoeslavia, Polonia y Lituania, que están regidos por dictaduras (faltan los datos para Rusia y Turquía, pero no hay duda que ocuparían los últimos lugares), y se cuentan también Hungría y Bulgaria, que han tenido dictaduras, y Rumanía, que puede tenerla cualquier día.

Cuando los índices más expresivos de la fortaleza o la debilidad de un pueblo coinciden en atribuir la primera a los Estados regidos por instituciones democráticas y la segunda a los países bajo régimen de dictadura, creo que ya no puede dudarse un momento de que el hecho dictatorial no se puede atribuir al deseo de mayor encumbramiento de los pueblos fuertes; antes bien, aparece terminantemente como un fenómeno propio de los pueblos más débiles que es, o bien expresión de la misma enfermedad que produce su debilidad, o una reacción vital, heroica para salvarse de ella.

Creo que ya no cabe duda de que la dictadura es la expresión de una enfermedad que padecen algunos Estados o el remedio heroico a que han acudido con el intento de curar aquella enfermedad.

No se puede, por tanto, envidiar y presentar como modelo el régimen de dictadura. Se puede, en el mejor de los casos, reconocer que un buen número de Estados enfermos ha coincidido en ensayar una misma terapéutica. ¡Felices los pueblos, como los individuos, que para gozar de plena salud no han de recurrir a médicos ni a medicina!

5.
Las causas genéricas del advenimiento de las dictaduras
Crisis del parlamentarismo

Una vez establecido que las dictaduras no son hijas de la guerra, ni de ninguna otra causa específica, y que sólo aparecen en los pueblos en que coinciden diversos índices de debilidad, no es aventurado afirmar que el fenómeno dictatorial está determinado por una o más causas genéricas que con mayor o menor intensidad se dejan sentir en todos los pueblos de Europa; ahora bien: algunos de éstos, como su organismo ofrece defensas considerables, quedan indemnes, mientras que en otros, que no tienen defensas o las tienen débiles, la causa genérica produce, como acción o como reacción —esto lo estudiaremos después— el hecho dictatorial.

Yo creo que estas causas son tres. La primera es la crisis del régimen parlamentario tal como se ha practicado hasta ahora este régimen. La segunda es la crisis de la democracia cuando a la noción de la democracia-derecho no acompaña la noción de la democracia-deber. Y la tercera es la oleada de materialismo egoísta que lleva consigo la crisis de los valores morales más esenciales.

La crisis del régimen parlamentario la estudié extensamente en 1924[8], buscando una de las causas de la aparición del fascismo italiano. Muy poco tengo que añadir y nada que rectificar de lo que dije entonces.

Quiero, no obstante, hacer algunas adiciones y algunos comentarios. Una de las causas que más han contribuido al descrédito de los Parlamentos por razón de su eficacia es —¡oh paradoja!— la extensión o, mejor, la democratización aparente de la cultura en los negocios sometidos hoy a las deliberaciones parlamentarias.

Hace a lo sumo unos treinta años, en los parlamentos más cultos, los hombres que intervenían en las deliberaciones parlamentarias, se contaban en número escasísimo y las deliberaciones quedaban limitadas a las discusiones sostenidas por estos hombres. Esto se explicaba en parte por la menor extensión de la cultura. Pero la razón principal hay que buscarla en el hecho de que antes los debates parlamentarios se desenvolvían casi siempre en torno a temas solemnes para los cuales se precisaba una especial autoridad y una gran cultura política: política exterior, reformas constitucionales, instauración o modificación del sufragio, relaciones del Estado con la Iglesia, organización de la justicia o de la vida local, etc. Hoy, en cambio, la mayoría de las deliberaciones parlamentarias giran en torno de temas concretos, de gran importancia práctica pero de superficies más modestas: tarifas ferroviarias, aranceles de importación y exportación, protección a la Agricultura, a la Industria y a la Marina mercante y otros infinitos temas de naturaleza semejante. Y ahora son muchos, puede decirse que son casi todos, los parlamentarios que en alguna de estas materias tienen una competencia real y que cuando se suscita el tema sienten el irresistible deseo de intervenir en el debate.

Antes, los parlamentarios eran exclusivamente hombres de partido y sentían más fuertemente que hoy los vínculos de la disciplina política. Hoy, muchos parlamentarios, vanamente elegidos bajo la etiqueta de un partido, representan algún interés económico o social, y el defender o abandonar este interés puede decidir su reelección o su derrota en las elecciones próximas. A este interés se sacrifica frecuentemente la disciplina de partido y la obediencia a los líderes.

Sólo en Inglaterra, el espíritu esencialmente aristocrático de los ingleses —sea cual sea su significación política y su categoría social— y la fuerza de la tradición, tan viva en el Parlamento inglés, de limitar los grandes debates a la declaración del jefe del Gobierno y a la intervención de

8 Capítulos IV y V de mi libro *En torno al fascismo italiano*, que, para evitar repeticiones innecesarias, figuran como anexo de este volumen.

los lideres de la oposición, ha evitado que la vulgarización de la cultura y la extensión de los temas acreciesen indefinidamente el número de los oradores parlamentarios con deplorable mengua del rendimiento efectivo de la máquina parlamentaria. Examinando el *report* de una sesión de las Cámaras inglesas y comparándolo con el de una Cámara de país latino, se ve la enorme diferencia de eficacia de los dos Parlamentos, diferencia que no proviene de ningún precepto constitucional ni reglamentario, sino de causas mucho más profundas. ¡Y esta diferencia explica muchas cosas!

* * *

En los países que conservan el régimen parlamentario, se plantea hoy la grave cuestión del sistema electoral a adoptar. Hablo de la controversia entre los defensores del sistema mayoritario a base de pequeños distritos que eligen un solo diputado, y los partidarios del sistema de representación proporcional a base de grandes circunscripciones y de un reparto equitativo de los sufragios emitidos entre las listas de los diferentes partidos.

Hace algunos años, nadie discutía las ventajas del sistema de representación proporcional. Se subrayaba su justicia y no se le atribuía ninguna acción perturbadora. El principio mayoritario y unipersonal sólo era defendido unánimemente por los ingleses, y esto por la razón única de representar un sistema tradicional que no había creado dificultades de ninguna especie a la espléndida eficacia del parlamentarismo británico. El sistema de la representación proporcional se había extendido en pocos años a casi todos los Estados de Europa y todas las constituciones promulgadas a raíz de la guerra y como consecuencia de ella, la establecían. No se buscaba tan sólo la equitativa correlación entre los votos y los mandatos obtenidos por cada partido; se buscaba también la dignificación del parlamentario, alejándolo del elector y librándole de sus pretensiones egoístas.

Pero el hecho innegable de que la máxima ineficacia del parlamento italiano —hasta ser una de las causas más evidentes del éxito de la revolución fascista— coincidiese con la aplicación del sistema de la representación proporcional, acarreó a este sistema un momento de positiva impopularidad... que aprovecharon los radicales-socialistas franceses para que Francia volviera al sistema mayoritario y unipersonal, aboliendo el aplicado en las elecciones de 1924, que los franceses llamaban de representación proporcional y que no era más que una monstruosa mezcla de todos los sistemas electorales con la particularidad de recoger lo peor de cada uno de ellos.

Yo creo que si se examina serenamente la situación política italiana que precedió al advenimiento del fascismo, se llegará a la conclusión de que la parte más pequeña en la culpa de la anarquía parlamentaria italiana correspondía al sistema proporcional y que con cualquier otro sistema, si hubiesen subsistido los mismos factores de anarquía política, el Parlamento italiano hubiese dado el mismo espectáculo tristísimo.

En España no tuvimos necesidad de hacer ningún ensayo de representación proporcional para llegar al máximo desprestigio del régimen parlamentario.

Hoy, corrientemente, el problema se plantea así: el sistema mayoritario personal asegura la eficacia del Parlamento y la solidez de los Gobiernos; el sistema de representación proporcional, en cambio, es el único que forma un Parlamento de base democrática y da a cada partido el número de representantes que le corresponden según los votos obtenidos. Con el primer procedimiento se consagra la injusticia y se comete el máximo atentado al principio esencial de la democracia. Con el segundo se pone en peligro la vida del régimen parlamentario.

Si los términos en que hoy se plantea generalmente el problema correspondiesen a la realidad, la conclusión sería que Parlamento y democracia son cosas incompatibles.

Afortunadamente, esta manera de plantear la cuestión es completamente falsa. Dos hechos bien recientes lo demuestran. En Bélgica acaban de celebrarse elecciones por el sistema de representación proporcional, y la fuerza del Gobierno que las ha presidido ha salido aumentada. En Inglaterra acaban de celebrarse elecciones siguiendo el sistema tradicional y se ha creado una

situación de un Gobierno estable y una normal actuación del Parlamento. Y en las últimas elecciones británicas la desproporción entre el número de votos obtenido por cada partido y el de diputados llevado por cada uno de éstos al Parlamento, ha sido tan enorme y ha consagrado una injusticia tan monstruosa, que hoy vemos que Inglaterra, país en el cual hasta ahora no se quería ni siquiera oír hablar de representación proporcional, es en donde más se habla de ella, con grandes probabilidades de que la coincidencia de los tres partidos sólo se consiga para lograrla.

Pero que nadie se haga ilusiones; con cualquiera de los sistemas electorales hoy conocidos o con un sistema nuevo que reúna las máximas perfecciones de todos, no se conseguirá un eficaz rendimiento de la máquina parlamentaria en aquellos países donde persistan las causas que determinaron su ineficacia y su desprestigio.

* * *

Existe un hecho que no se puede negar y del cual sufren casi todos los Parlamentos que hay en Europa: la multiplicidad de negocios confiados a su deliberación les lleva a actuar, o con una ineficacia total, o con una desesperante lentitud, incompatible con el ritmo acelerado que hoy tiene la vida.

Pero hay un hecho mucho más considerable, del cual sólo de rechazo traté en mi estudio sobre el fascismo italiano y que hoy considero necesario exponer con mayor detenimiento.

Me refiero a la multiplicidad de partidos que en los últimos años hicieron su aparición en todos los Parlamentos, hasta resultar casi imposible que uno solo de ellos tuviese mayoría y que sostenido por ésta pudiera gobernar realizando su programa; que ésta es la concepción fundamental sobre que se basa el sistema parlamentario.

Dejo de lado los partidos puramente personalistas que figuran en los Parlamentos. Este hecho es transitorio o expresión del bajo nivel de la cultura política en que este fenómeno se produce. Quiero únicamente hablar de aquellos partidos que responden a realidades vivas y al estado de opinión de nuestros días.

En primer término vemos las realidades económicas. Es verdad que en algunos Parlamentos el partido laborista (llámese o no socialista) casi recoge la totalidad de los votos obreros, tanto industriales como agrícolas. Cuando este partido laborista se hace muy fuerte y por razón de su fuerza toma el Poder o en él tiene participación, es casi fatal que aparezca una escisión en su izquierda, que enarbola la bandera comunista. Es un mal al que se han de resignar, al menos por una larga temporada, todos los partidos de opinión que no tienen tradición de gobierno.

En estos partidos, llegado el momento glorioso y doloroso a la vez de comenzar a traducir en realidades sus ideales, aparece siempre el núcleo que se llama de los *puros*, de los *radicales…* y que, en realidad, son los perezosos, los obstinados y los inadaptados que gritarán traición a todos los que no sigan la implantación íntegra, inmediata, de su programa teórico.

Entre los elementos burgueses, cuando no encuentran un partido conservador que encarne y defienda la integridad de sus aspiraciones, vemos a menudo surgir núcleos parlamentarios que, desligados de todo programa y de toda disciplina política, se consagran a la defensa de un interés de clase: grupo agrario, grupo industrial, grupo proteccionista, grupo librecambista, etc.

Y al lado de esta trituración parlamentaria, motivada principalmente por intereses económicos, se produce en muchos parlamentos otra, que tiene por origen la existencia de pleitos minoritarios o nacionalistas dentro de un Estado. Esta última causa de trituración parlamentaria sólo puede desaparecer con la total solución de estos problemas; hasta el punto en que, teniendo los diferentes núcleos y cada uno de ellos, reservado el gobierno de sus propios intereses, se incorporen francamente a los partidos generales según sus ideologías específicas, ya que se habrá destruído la razón suprema que los obligaba a sostener reunidos una acción reivindicatoria frente al Estado soberano.

En ciertos países, como Inglaterra, la cultura política de los ciudadanos y la nobleza, el *Fair play* con que se desarrollan las luchas políticas, podrá salvar, al menos por algún tiempo, los inconvenientes de una máquina inventada para regir realidades muy copiosas y menos apresuradas que las que hoy caen bajo la acción del Estado. En los otros países, mientras no existan esas cualidades que ilustran la vida política británica, se puede afirmar que la única manera de salvar un Parlamento de base democrática es ponerlo de acuerdo con las realidades de la vida contemporánea.

Cerrar los ojos a esta necesidad imperiosa puede ser fatal, en algunos países, para la subsistencia del régimen parlamentario, y en otros para el restablecimiento de las instituciones democráticas.

Yo he de reconocer que buena parte de los factores que han producido la crisis de prestigio que hoy padece el régimen parlamentario, ya existían antes de la guerra y ni entonces ni en los primeros años de la postguerra dieron nacimiento a una sola dictadura.

Esta objeción que podría hacérseme, es rigurosamente exacta. Pero no sirve, sin embargo, más que para corroborar la afirmación con que comienzo el capítulo 2: que la guerra no sólo no ha sido la causa de las dictaduras, sino que hasta demoró algunas de sus causas más evidentes. Así sucedió con la crisis del parlamentarismo, que estudio en este capítulo, como con la crisis de la democracia que estudiaré en el siguiente.

Durante la guerra puede decirse que la vida política quedó paralizada, mientras el mundo estaba pendiente de las peripecias y de los resultados de la magna lucha. Con la victoria de los aliados, una oleada de ilusión inundó a Europa. Se creyó en el advenimiento de una humanidad mejor, más perfecta, en la cual todos situaban la realización de sus ideales. Si toda la humanidad iba a salir renovada de aquella victoria, ¿cómo los Parlamentos no habían de salir de ella libres de toda mácula? Y por esto las nuevas Constituciones promulgadas por razón de la guerra dan a los Parlamentos y a los ciudadanos facultades más extensas que las que les habría otorgado cualquiera otra Constitución.

Pero como la ilusión se desvaneció de prisa y los hombres de la postguerra resultaban iguales, poco más o menos, a los de antes de la guerra, hemos podido ver que entre las nuevas Constituciones algunas fueron modificadas fundamentalmente y otras simplemente suprimidas por la dictadura.

6.
Las causas genéricas del advenimiento de las dictaduras: La crisis de la democracia

Pero no es tan sólo el régimen parlamentario lo que está en crisis; lo está también en muchos países de Europa la misma democracia.

El régimen parlamentario no es en el fondo más que una modalidad, un sistema para que el gobierno del pueblo por el pueblo mismo sea una realidad. La experiencia ha demostrado que el sistema no es perfecto; hasta tal punto, que en muchos países, tal como había funcionado hasta ahora, ha quebrado, y esta quiebra ha sido una de las causas del advenimiento de las dictaduras. Si bien se mira, hallaremos que exceptuando algunos países, el sistema parlamentario nunca había funcionado con perfección. En la mayor parte de los países que lo tenían instaurado sólo funcionaba... a base de no funcionar, es decir, a base de falsear todo su proceso, desde las elecciones hasta el ejercicio de las funciones fiscalizadoras y legislativas del Parlamento. Lo que acontece es que hoy todos nos hemos vuelto más exigentes y, sobre todo, nos hemos vuelto más irrespetuosos con toda especie de apariencia o convencionalismo.

Una de las características del mundo moderno es la sinceridad brutal, implacable, que nos conduce a mirar bajo las superficies y a expresar sin reverencias ni contemplaciones lo que vemos en el fondo de las cosas. Y si con esto han padecido la *politesse* y hasta los formulismos tan bellos y complicados con que el amor se presentaba en otros tiempos, han padecido también y padecen las instituciones políticas; y una de las que más han sufrido es la institución parlamentaria.

Ya no se queda nadie boquiabierto cuando se dice que el Parlamento es “la representación de la voluntad nacional”, porque todo el mundo está enterado de las coacciones y las trampas y los bajos consorcios y las compras de conciencias (que estaban esperando venderse), que han intervenido, tanto como la voluntad libre y consciente del elector, en el reclutamiento de los representantes de la voluntad nacional.

Y la elaboración de las leyes ya no se aparece a los ojos de nadie rodeada del resplandor misterioso que había tenido un día, cuando todos los parlamentarios, como los antiguos sacerdotes de Ammón, ayudaban a mantener el prestigio de la farsa. Hoy la resonancia de los debates parlamentarios, los comentarios de la Prensa y aquel espíritu de curiosidad y de irreverencia del que antes hablaba, han quitado mucho crédito a las deliberaciones y a la elección del Parlamento, obtenido ya por disciplina, ya por corrupción.

Pero si la crisis no fuera más que del sistema parlamentario, tampoco sería tan grave como en realidad lo es: el sistema parlamentario no es más que una fórmula, una modalidad para el ejercicio del gobierno del pueblo por el pueblo mismo; si no se encontraba remedio para garantizar sus efectos, siempre habría la esperanza de convenir en una nueva fórmula para que el pueblo ejerciera su poder soberano. ¿Por qué empeñarnos en creer que la fórmula parlamentaria, tal como la conocemos, sea la única posible para el funcionamiento de la democracia?

* * *

En las propagandas democráticas se ha hablado siempre de los derechos que un régimen de democracia da a los ciudadanos; pero se ha hablado muy poco de los deberes que les impone.

Y en donde la noción de la democracia-deber no es tan viva ni está tan extendida como la de democracia-derecho, podemos estar seguros de que la democracia peligra y de que se prepara el advenimiento de la dictadura.

Ningún hombre ha arrebatado a un pueblo sus derechos, mientras el pueblo ha sabido ejercerlos y ha aceptado las cargas que ese ejercicio llevaba aparejadas.

Napoleón pudo dar el golpe de Estado de brumario, comienzo de su dictadura, porque el pueblo francés no sólo estaba cansado de diez años de interinidad revolucionaria, sino que también había perdido ya el hábito de las funciones más esenciales de una democracia: ya hacía años que el ejercicio del derecho de sufragio iba en constante disminución, y en los últimos tiempos del Directorio eran escasísimos los ciudadanos que acudían a las urnas.

El ataque más fuerte y más eficaz a la democracia no viene de los tiranos futuros, sino de los demagogos presentes. Y el aspecto más funesto de la demagogia es la continua exaltación de la democracia-derecho sin hablar nunca de la democracia-deber.

La democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo mismo... y nada hay que imponga tantos deberes como el gobernar. Y quien no está dispuesto a cumplir los deberes, no merece ejercer los derechos.

En régimen de democracia, los ciudadanos, todos los ciudadanos (hoy en la mayoría de los países de Europa, también las ciudadanas) tienen el derecho de elegir a los que, como a mandatarios suyos, serán investidos de la suprema representación de la voluntad popular, enfrente o al lado de los otros poderes del Estado. Este derecho enorme impone deberes considerables. El ciudadano tiene el deber primordial de ejercer este derecho. Tiene después el deber de ejercerlo conscientemente y con dignidad. Y para esto ha de enterarse de quiénes son y qué representan los que solicitan sus sufragios, y una vez esto sabido y ya formada su convicción, tiene el deber de hacerla honor, resistiendo coacciones y promesas, halagos y amenazas. Tiene, finalmente, el deber del proselitismo, procurando, en la medida de sus fuerzas, llevar el máximo número de sufragios al hombre y al partido que, según su convicción, mejor hayan de servir los intereses del país.

En régimen de democracia todo el mundo tiene el derecho de exponer libremente sus opiniones. Pero al lado de este derecho tiene el deber de exponerlas o de contribuir y ayudar a la difusión y la propaganda que se haga de otras. Los medios de máxima eficacia para la expansión de un ideal son hoy la palabra y la prensa; sobre todo la prensa. El ciudadano consciente, el que ya ha cumplido el deber fundamental hoy en una democracia, que es el de formarse su opinión, tiene el deber de subvenir a su difusión, protegiendo y haciendo circular los diarios que la defienden, a fin de que puedan vivir honradamente del concurso de los adictos y no hayan de buscar su subsistencia por caminos tortuosos y poco honrados. Y este deber se extiende a los hombres de todos los estamentos sociales y de todas las posibilidades: a los más modestos, comprando y difundiendo la prensa que defiende su opinión; a los acaudalados, empleando en ella capitales; a los escritores, haciendo la aportación de su pluma,

En régimen de democracia, al pueblo le está confiada la administración de los asuntos municipales. Este derecho lleva aparejado el deber de ejercerlo, no sólo votando, sino aceptando como un honor los cargos que los conciudadanos pueden conferir, ya que es un grave pecado contra la democracia el rehuirlos o rechazarlos por pereza, por egoísmo o por cobardía. El cumplimiento de este deber ha sido una de las fuentes del prestigio de la aristocracia inglesa. Pero este derecho lleva consigo el deber de ejercerlo, a pesar de las molestias y disgustos que de su ejercicio puedan derivarse. Y de este modo podría Seguir mi enumeración. Pero los casos citados bastan y sobran.

Y ahora yo digo que en ningún país en donde se ha instaurado el régimen de dictadura, los ciudadanos, la mayoría de los ciudadanos, cumplían los deberes inherentes a un régimen de democracia.

El dictador que ha arrebatado a un pueblo los derechos políticos, no ha hecho generalmente más que arrancar plantas sin vida, instituciones que sólo eran una sombra o un sarcasmo.

Contra el pueblo, contra la voluntad decidida del pueblo, no ha triunfado nunca la violencia, o su triunfo ha sido breve y precario.

Desgraciadamente, no podemos hacer estadísticas de los grados de ciudadanía de un pueblo ni de la manera como se ejercen los derechos y se cumplen los deberes de la democracia. Pero no vacilo nada en asegurar que en todos los pueblos que hoy tienen dictadura, y a los cuales yo había conocido antes de tenerla, la noción de la democracia-deber era insignificante o no existía. En cambio en los países que conozco, y en los cuales nadie puede prever que se instaure la dictadura, la noción de la democracia-derecho no es más viva que la de la democracia-deber.

Recordemos cómo en Roma —en cuya historia encontraremos siempre lecciones para todos los acontecimientos políticos— Augusto, para instaurar el imperio sobre las ruinas de las instituciones republicanas, no hubo de valerse de la menor violencia: fueron los mismos ciudadanos romanos, fue el propio Senado, fueron las mismas castas sacerdotales los que depositaron sucesivamente en sus manos todos sus derechos, porque encontraban más cómodo delegarlos en un dictador que hacer el esfuerzo de continuar ejerciéndolos directamente.

En los países en los cuales la crisis de la democracia-deber prepara el advenimiento de la dictadura, florece abundantemente el tipo de hombre que habla mal, por sistema, de la política y de los políticos, y con aires de dignidad proclama solemnemente su abandono de las funciones ciudadanas y la concentración de todas sus actividades en sus intereses individuales o en los de su estamento o de su clase.

Esta posición, esencialmente anárquica, no aparece tan sólo entre los elementos ácratas, donde fuera natural y perfectamente explicable. Aparece entre los elementos que se llaman y se creen conservadores y que figuran entre las clases poseedoras de riquezas materiales. Son los hombres a quienes hemos oído proclamar aquello de “no tanta política y más administración”, fórmula que, en substancia, no quiere decir más que la posposición de los ideales a los egoísmos individuales o colectivos.

Este tipo de hombre no pertenece a ningún partido, ni se toma la molestia de crear uno nuevo. Cuando hay elecciones, forma en el ejército pasivo y cobarde de los abstencionistas, que son como los emboscados de la ciudadanía. Con aires de modestia y dignidad rehúsa la investidura de los cargos públicos, para evitarse las molestias que de su ejercicio se derivan. Procura por todos los medios, hasta los más reprobables, ser eliminado de las listas de los jurados, y si no lo puede conseguir, siempre encuentra excusa para no ser jurado cuando el turno le toca.

Estos hombres que no quieren participar en las funciones de gobierno, son los que constantemente hablan mal de todos los gobiernos, porque consideran que no velan bastante por sus intereses particulares. Cuando el Poder público les sirve y les defiende, lo encuentran la cosa más natural del mundo, y el silencio es la máxima expresión de su conformidad. Nunca los hombres que llevan la pesada carga del gobierno pueden esperar de ellos —ni cuando les son útiles— un concurso activo, ni una palabra de aprobación. Pueden, en cambio, estar seguros de que recibirán los peores dicterios cuando no satisfagan plenamente todos sus egoísmos.

La cobardía y la inacción de los gobernantes son hijas, en gran parte, de la existencia de este tipo de hombres.

Si hacemos memoria, recordaremos cuán abundante era, en los países que han caído bajo el régimen de la dictadura, esta especie de semiciudadanos, que se sentían investidos de todos los derechos y se negaban al cumplimiento de los deberes de la ciudadanía.

¡Y estos hombres gozaban de consideración social y la sociedad no los castigaba!

En los países en que la democracia-derecho es completa y se armoniza con la democracia-deber, este tipo de hombre es desconocido: el ambiente general de ciudadanía, característico de todos los pueblos fuertes, no permite que prospere esta plaga morbosa, destructora de las democracias y precursora de las convulsiones anárquicas que triunfan o provocan el advenimiento de las dictaduras.

7.
Las causas genéricas del advenimiento de las dictaduras.
El egoísmo materialista de nuestros días.

Una oleada de materialismo egoísta ha invadido hoy, amenazando sumergirla, la civilización europea.

En esto sí que tiene la guerra un papel importante, porque si es bien cierto que el hecho existía antes de que ella estallara, ha sido después de ella y en buena parte por su causa, cuando ha tomado las proporciones angustiosas que hoy podemos constatar.

* * *

La guerra comenzó produciendo una sublimación de todos los idealismos y una exaltación de todos los valores morales.

Todos los beligerantes estaban persuadidos de luchar y morir por una causa santa: por la salvación y la grandeza de su patria. Llegó un día en que muchos de los que luchaban en las trincheras creyeron que sus sufrimientos eran un holocausto a ideal mucho más grande: hacer posible una saludable renovación de toda la humanidad. Cuando aquel gran idealista que fue Wilson proclamó en sus catorce puntos los ideales y las finalidades de la guerra, muchos de los beligerantes y de los neutrales sintiéronse conmovidos hasta lo más hondo de su ser. ¡La guerra, que acabaría para siempre con la guerra! ¡La guerra para instaurar la hermandad entre los hombres! ¡La guerra para consagrar los derechos de los pueblos, de todos los pueblos, y acabar para siempre con todas las tiranías!

Pero si la fe en estos grandes ideales llenaba el corazón y sostenía el esfuerzo de millones y millones de soldados, desde finales del año 16 había hecho su aparición un tipo de hombre que, burlándose íntimamente de todo ideal, se dio cuenta de que la guerra era una fuente magnífica de abundantes negocios. Y apareció lo que los franceses llamaron *profiteur* de la guerra.

La creciente necesidad de material para proseguir la lucha provocó, tanto en los países beligerantes como en los neutrales, un período de intenso y hasta de monstruoso desenvolvimiento de ciertas industrias. Y como los Estados en guerra no pensaban en controlar los precios, y todos se libraron, con absoluta inconsciencia, a fabricar moneda falsa, los márgenes de ganancia para patronos y obreros sobrepasaron a lo que nunca se había podido imaginar. Y mientras en el frente los soldados derramaban su sangre a chorros, detrás comenzó un período de relajamiento y de disolución.

Durante la guerra, los que en ella sufrían y en los más puros ideales buscaban consuelo para sus sufrimientos, todavía eran los más. Pero cuando la guerra se acabó se dieron cuenta de lo que había pasado a su espalda, y fueron presas de la locura de participar en el festín.

Hubo, es verdad, el momento efusivo y sentimental, que estalló al día siguiente del armisticio. Este momento, sin embargo, fue de corta duración. El desengaño de unos y el mal ejemplo de otros, contribuyeron a producir poco después de la máxima exaltación idealista, la máxima invasión de materialismo egoísta que registra la Historia, sólo comparable a la que se produjo en Roma, desde la época de Augusto, cuando los romanos, luego de haberse cansado de ser soldados, también se fatigaron de ser ciudadanos.

Yo no condeno el afán de ganar dinero, ni el de procurarse con la riqueza mayor bienestar y mayor potencia para hacer el bien. Creo que un pueblo de ascetas iría cuesta abajo por la civilización y marcaría una deplorable decadencia: la Tebaida de la *Historia Lausíaca* no puede ser un modelo a seguir. El egoísmo ha sido, es y será un fuerte estímulo para el progreso, no sólo

material, sino hasta moral de un pueblo. Pero el egoísmo, para ser fecundo, ha de tener contrapesos morales suficientes para evitar sus estragos.

El patriotismo y el ideal religioso, en tanto que el hombre siente el deber de sacrificar a ellos su bienestar y, si es necesario, su misma vida, evitan todos los peligros del egoísmo. Los egoísmos individuales y colectivos, sin contrapesos morales, acarrean las peores catástrofes.

Con egoísmo, acompañado de ideales, se han hecho los mayores imperios; cuando el egoísmo ha permanecido y el ideal se ha disipado, los grandes imperios del mundo no han tardado en caer. Lo lamentable es ver que este afán de hoy por ganar dinero ha producido en muchos, en la mayoría, un arrinconamiento de todos los grandes ideales que dignificaban al hombre: ideales religiosos, políticos, patrióticos, científicos, artísticos; en fin, todos los ideales que ennoblecen a la especie humana.

Y esta oleada de materialismo egoísta ha invadido buena parte de la juventud, empezando por aquellos jóvenes a quienes el término de la guerra halló en plena adolescencia, cuando todavía su espíritu no se había impregnado de los ideales que hacían vibrar a los corazones de los hombres de antes de la guerra. De la guerra, estos jóvenes sólo han aprendido que los que perdieron la vida o los que sufrieron sus más grandes dolores en ella se han visto defraudados en los ideales que les movieron, mientras que los que en la guerra no buscaron más que su provecho son los que hoy gozan, con el máximo bienestar material, de una escandalosa e indignante consideración social. Y de la postguerra no han recogido sino un menosprecio absoluto por todos los valores morales, por todo lo que no se pueda convertir inmediatamente en un goce material o en una suma de dinero que pueda procurar ese goce en el momento en que se desee.

Hoy día se da un caso paradójico: es más frecuente hallar más vibración de ideales en los hombres de más de treinta años, que en los que han formado su espíritu después de la guerra.

Olvidan muchos jóvenes que hasta para vencer en las luchas materiales de la vida son los entusiasmos románticos los que en la edad juvenil templan los caracteres y forjan los futuros triunfadores, incluso en las luchas para adquirir la fortuna.

* * *

La Historia nos dio mil veces esta lección: que cuando los ciudadanos no vibran por grandes ideales, cuando no sienten el orgullo de ser ciudadanos y no tienen el coraje de luchar para mantener su dignidad de ciudadanos, la libertad está a punto de morir y el tirano ya está detrás de la puerta.

Al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes de la ciudadanía, no se encuentra ninguna compensación egoísta; encuéntrase, tan sólo una compensación de dignidad, de patriotismo, de orgullo de clases. Pero éstas son satisfacciones de orden espiritual, y cuando el fuego del ideal no flamea, cuando se abandona el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, las funciones que dejan vacantes el pueblo o las clases dirigentes las asume el primero que quiere hacer de las suyas, y que, generalmente, ni siquiera necesita audacia para arrebatárselas.

Una sociedad materializada no tiene otra preocupación que el mantenimiento del orden material, que le permite gozar tranquilamente de sus riquezas. Y considera frecuentemente que el mantenimiento de ese orden está más seguro bajo el gobierno absoluto de un hombre que con el funcionamiento más complejo de unas instituciones. Una sociedad materializada y egoísta es casi siempre una sociedad cobarde: quiere mantener el bienestar, pero no está dispuesta a hacer un esfuerzo, que puede ser doloroso, para conservarlo: prefiere que lo haga otro, asumiendo todos los poderes y relevándola de todos los derechos del ejercicio de la ciudadanía. ¿Qué le importa la libertad política, mientras conserve la de gozar de sus riquezas? Al gobernante no le pide ideales, ni programas: no le pide más que mano dura para garantizar la paz y el orden públicos, aun a costa de todo; si es necesario, hasta del crimen y de la injusticia. Y con la corta visión que siempre es propia

de los egoísmos, no se preocupa más que de la paz inmediata, de la paz de hoy, sin pensar si ésta, asentada sobre la injusticia y la vejación, prepara para mañana la anarquía y la revuelta.

* * *

Los Estados Unidos representan hoy una acumulación de riqueza como nunca la ha conocido la humanidad. La lucha para conquistar la riqueza es en los Estados Unidos mucho más viva y mucho más intensa que en cualquier país de Europa. Pero a pesar de estas constataciones evidentes, no vacilo en afirmar que en los Estados Unidos el culto a los ideales —a toda clase de ideales— es mucho más elevado que en Europa.

En Europa, la lucha por la riqueza —salvo, por ventura, muchas excepciones— está inspirada por el deseo de acumular una fortuna para gozar de ella o para dejarla a los hijos. En los Estados Unidos está frecuentemente dignificada por el ideal que la estimula. El hombre de negocios no lucha generalmente para reposar y gozar de la riqueza, procurándose un máximo bienestar. La lucha por la fortuna es un *sport*, es una batalla que se renueva cada día, y en la cual el principal goce es el goce del triunfo, que es prueba de fortaleza, de tenacidad, de inteligencia. Es una lucha que tiene algo de heroico y hasta de épico. Hombres que poseen fortunas inmensas, cuyas rentas son incapaces de consumir hasta con la más completa ociosidad y con la más fecunda fantasía, sienten la comezón de continuar luchando, de seguir trabajando, de comprometer en una nueva empresa toda la fortuna acumulada en cien victorias. Dejar la fortuna a los hijos no es, ni con mucho, su preocupación principal. Generalmente, los hijos no heredan más que una mínima parte de las fortunas aumentadas por los grandes hombres de negocios de Norteamérica. Las fortunas van a la colectividad norteamericana: a los Museos, a las Universidades, a los Hospitales, a los Institutos de investigación y propaganda. La fortuna es el trofeo que devuelven, en la forma que mejor les sirva y más les eleve, a la colectividad que les ha permitido ganarla.

Y así vemos cómo en los Estados Unidos, a pesar de sus riquezas, y del bienestar material a que han llegado todas las clases sociales, a pesar del afán febril de las luchas económicas, no está en crisis la democracia ni lo está ningún otro ideal.

En ningún otro pueblo del mundo los ideales religiosos viven como en los Estados Unidos. A su servicio dedican los americanos una parte importante de sus capitales y de sus rentas. En ningún sitio el patriotismo constituye una realidad tan efectiva: el hombre más atareado de los Estados Unidos considera como una deshonra abandonar el cumplimiento de cualquiera de sus deberes de ciudadanía. Recuérdese que a raíz de las últimas elecciones presidenciales, Europa se quedó vacía de turistas norteamericanos: todos abandonaron los lugares de reposo o de placer para acudir a dar el voto a su partido.

Cuando los ciudadanos de un país obran así, no son necesarias, ni posibles siquiera, las dictaduras.

Cuando los ricos saben ser ricos, como la mayor parte de los ricos americanos, la riqueza no envilece a una sociedad, sino que la ensalza y la dignifica.

8.
Características de las dictaduras de Rusia, de Turquía y de Italia

Entre las diversas dictaduras que hoy existen en Europa, hay tres que presentan características esenciales y dignas de ser consideradas particularmente. La de Rusia, la de Italia y la de Turquía. Son tres dictaduras que, tanto por las causas que las originaron como por su actuación respectiva, tienen personalidad muy señalada.

Encarnan, en primer lugar y ante todo, no un simple golpe de Estado, sino una verdadera revolución. Establezcamos las diferencias que especialmente las caracterizan y separan.

Una revolución puede comenzar, tan sólo, por un golpe de Estado; pero no llega a ser revolución hasta que tiene un alma, una idea que la forja y que la inspira. Un golpe de Estado es un mero acto de fuerza que puede, en determinados casos, salvar a un país de la crisis por que atraviese; hasta es posible que pueda ser pródigo en ventajas. Una revolución, iniciada también por un acto de fuerza, tiene un impulso y una orientación ideológica salvadora o catastrófica, propia de ángeles o propia de diablos, y en su trayectoria esparce el bien abundantemente… o es una nueva caja de Pandora.

Al golpe de fuerza de Lenin, aunque sólo hubiese durado tres meses, nadie le hubiera negado el carácter de una revolución. El golpe de Estado de Napoleón III, a pesar de veinte años de imperio, no se le puede calificar más que de golpe de Estado. El primero, con todos los crímenes y todos los desastres que le acompañaron, será tratado con respeto por la Historia, y de seguro dejará un profundo surco en la vida de Rusia. El segundo, la Historia lo liquida con menosprecio, y si habla de las obras públicas y de los progresos materiales de su tiempo, es para recordar las inmoralidades que los acompañaron, y hoy nadie puede señalar una huella por él marcada en la vida de la sociedad francesa.

Y es que no se puede olvidar que es el espíritu, y sólo el espíritu, el que marca orientaciones nuevas y hace las revoluciones. San Francisco de Asís y Martín Lutero han dejado en la historia de la humanidad una huella más viva, y su acción ha sido más trascendente que la de los más grandes conquistadores de todas las épocas.

En el estudio que haré de las tres dictaduras antes indicadas, me limitaré a precisar lo que en cada una de ellas constituye su carácter de verdadera revolución, porque si de ellas quisiera hacer un estudio completo, necesitaría diversos volúmenes.

* * *

En Rusia, la dictadura del proletariado vino a dar satisfacción a un profundo rencor colectivo que sentía y siente todavía —hay que reconocer que con sobrada razón— la inmensa mayoría del pueblo ruso.

La fuerza de Lenin no brotó de su ideología marxista. La suerte de Lenin fue que la pesada y confusa ideología marxista de que estaba saturado no le enturbió la clarísima visión de lo que había en la subconciencia del pueblo ruso, y que él supo concretar con aquellas tres afirmaciones lapidarias: la paz a toda costa; la tierra a los campesinos; todo el poder a los soviets.

Las dos primeras afirmaciones eran la expresión de lo que quería la mayoría del pueblo ruso. La tercera indicaba el único camino para llevarlo a cumplimiento inmediato.

Y así, con una visión clara de las reales aspiraciones rusas y una frenética rapidez para darles satisfacción en pocos días, quedó bolchevizado el inmenso imperio del zar. Y tan adentro penetró la

revolución, que es humanamente imposible el triunfo de una contrarrevolución que destruya los hechos consumados.

Aparentemente, entre la Rusia de hoy y la Rusia de los zares no hay más que diferencias individuales y colectivas de situación. Los parias de ayer son los que mandan hoy: los que antes de 1917 detentaban la integridad del Poder y de la riqueza, o han muerto o han emigrado, o dentro de Rusia viven en condición miserable. Hoy no existe en Rusia ninguna ley ni hay ninguna institución que proteja y defienda a los que no mandan. Tampoco la había en la época zarista. Hoy, todo el poder está en manos de un partido, y lo ejercen en favor del partido y de sus miembros. Antes, todo el poder estaba en manos de una clase que lo ejercía en favor y provecho de ella misma. La libertad en Rusia ni ha ganado ni ha perdido con el tránsito del zarismo al bolehevismo; la única diferencia es que los que mandan hoy tienen más inteligencia y los que mandaban antes tenían más modales.

De los ideales que presidieron la revolución rusa, algunos han sido completamente abandonados: el antimilitarismo pacifista y el antipatriotismo internacionalista. Hoy, Rusia es el Estado más militarizado del mundo, y el espíritu ultranacionalista de los zares lo mantiene el bolchevismo.

De la revolución rusa, lo que todavía se mantiene en pie en el orden de las ideas es una parte del programa comunista. En este programa la realidad ha venido a hacer considerables mutilaciones; lo que queda, sin embargo, es lo bastante para caracterizar fuertemente una revolución.

En la propiedad rústica, el régimen de grandes latifundios ha sido substituido por un considerable parcelamiento de la tierra, repartida a los campesinos que la cultivaban, y que ahora disponen de sus frutos con la libertad de un verdadero propietario. El régimen de propiedad colectiva de los frutos ha desaparecido desde la *nueva política económica*. Los campesinos encuentran la situación de hoy mejor que la de ayer, y nunca consentirán una contrarrevolución que devuelva la tierra a los antiguos propietarios. Pero tampoco están contentos hoy: lo que pagaban antes al señor, hoy, en forma de impuestos o de requisiciones, lo pagan al Estado; y como las ventajas obtenidas no tardan en olvidarse, y las cargas presentes parecen más pesadas cada día, es constante la lucha entre los campesinos y el Poder soviético. Y éste, persuadido de que nada puede contra los campesinos, ha de ir transigiendo..., aunque sea a costa de los principios.

En los primeros tiempos del bolchevismo, el comercio interior, así al por mayor como *al detall*, quedó totalmente en manos del Estado y de las cooperativas socialistas. Pero en 1921, al comprobar Lenin que la aplicación del comunismo integral llevaba a Rusia hacia un completo desastre económico, tuvo el valor de retroceder un paso, instaurando la *Nep* (la nueva política económica). Esta abría algunos campos de acción a la iniciativa individual: uno de ellos, el comercio interior. En menos de dos años el comercio privado organizó la distribución, acabó con el hambre y, vendiendo mejor y más barato, hízose dueño de la mayor parte del mercado interior, iniciando así la creación de una nueva burguesía ciudadana. El contraste entre los resultados del régimen bolchevique puro y los de la iniciativa privada era tan elocuente que el Gobierno soviético, para neutralizar en lo posible un argumento contra la ideología que se jactaba de encarnar, emprendió una guerra al comercio privado, abrumándolo con impuestos, al mismo tiempo que protegía sin tasa, con dinero del Estado, el comercio socializado. Y aun así, sólo se ha conseguido una mengua en el comercio privado, a costa de un alza importante en los precios, debida a los gastos comerciales que, en el régimen de socialización, alcanzan proporciones fantásticas.

El comercio exterior (y esta es la fuerza capital del Poder soviético en la economía rusa) se mantiene íntegramente en manos del Estado. Si el Estado relajase un momento su control sobre el comercio, la caída de la moneda y la bancarrota financiera del bolchevismo sobrevendrían inmediatamente.

Queda, por fin, como nota más interesante de la política bolchevique, la socialización de casi toda la industria rusa. Es éste un ensayo hecho en extensa medida, que no tiene precedentes en la

historia industrial del mundo. ¿Qué resultado, qué enseñanzas se sacan hasta ahora? La industria a cuya explotación las revistas señalan siempre los éxitos más espléndidos, es la de los yacimientos petrolíferos. Y es innegable que el Gobierno ruso obtiene un considerable provecho. Si recordamos, sin embargo, que en esta especie de explotaciones es mucho más importante el interés del capital invertido en las instalaciones que la mano de obra, y que estas instalaciones el Gobierno soviético las tomó sin ninguna especie de indemnizaciones, no podremos sorprendernos del resultado del negocio. En otras industrias, en las que el aspecto técnico tiene la supremacía sobre el comercial, se puede apreciar un progreso en relación con el período prerrevolucionario. Es verdad que una parte principalísima del presupuesto ruso se destina a sostener y ampliar las industrias nacionalizadas, y que los datos para poder apreciar su rendimiento económico no aparecen en las copiosas estadísticas que los organismos sociales soviéticos publican. Yo sigo, desde que aparecen, estas estadísticas. He de confesar que nunca he podido comprobar en ellas una falsedad. He de decir, por otra parte, que no hay ni una en la cual un estudio profundo no ponga de relieve el arte supremo de quienes las han confeccionado para ocultar los hechos que les son desagradables.

El llamamiento que hace el Gobierno soviético a los capitalistas extranjeros, ofreciéndoles concesiones industriales y hasta servicios públicos —en condiciones que no obtendrían en ningún país capitalista—, demuestran, o bien que las industrias nacionalizadas pesan terriblemente sobre el presupuesto soviético, o que el bolchevismo quiere provocar en Rusia una expansión industrial con ritmo acelerado, que excede de sus capacidades financieras. Yo creo que si los capitalistas extranjeros acudiesen al llamamiento de los soviets —hasta ahora no se dan mucha prisa—, veríamos repetirse el caso, todavía acentuado, que se produjo en el comercio interior: que la industria privada llevaría extraordinarias ventajas sobre la industria estatificada.

Ahora bien: tanto si da este resultado como el contrario, la experiencia soviética será de una enorme trascendencia, porque nunca se ha hecho con la extensión y en las favorables condiciones con que ahora se hace en Rusia.

* * *

La revolución que encarna la dictadura de Mustafá Kemal presenta un aspecto completamente distinto.

Kemal llegó a la dictadura en alas de la victoria: de una victoria tan definitiva como pocas existen y muy fecunda en consecuencias. Él ha sido el forjador de la nueva Turquía, que goza de completa independencia y se halla libre de intervenciones extranjeras a las que estaba sometida desde los tiempos más gloriosos del Imperio Otomano. De un imperio resignado a todas las humillaciones, de cuyo reparto hablaban con la mayor tranquilidad las grandes potencias, él ha hecho una nación que tratan hoy con respeto todos los Estados del mundo. ¿Qué puede extrañarnos, pues, que un pueblo que no estaba acostumbrado a la libertad pusiera todos los poderes en manos de su salvador?

Mustafá Kemal no se ha limitado a curar, bajo un régimen de paz, las heridas de doce años de guerras y desastres. Mustafá Kemal ha hecho en Turquía la más profunda revolución que se haya visto jamás en un pueblo oriental: ha suprimido el califato y ha expulsado a la familia de los Osmanlíes, que desde hacía tanto tiempo lo encarnaban. Ha separado a la Iglesia del Estado, en un país en que la Iglesia se confundía con el Estado y era la base del Estado. Ha convertido en laico, radicalmente laico, a un pueblo esencialmente teocrático.

Y en el orden de las costumbres, su revolución es tan radical como en el orden religioso. Se puede decir que ha destruido todo cuanto los turcos habían admirado durante más de mil años, para substituirlo por lo que siempre habían abominado. Turquía, que desde el siglo XIII había enarbolado la bandera de la lucha del Oriente contra el Occidente (y esta lucha no era la de dos razas, sino la de dos civilizaciones diversas y dos concepciones de la vida diametralmente opuestas), ha rechazado toda expresión de la vida oriental para copiar hasta en el detalle la vida occidental. ¿Durará esta revolución profundísima más que la vida de El Ghazi? ¿Será posible que una nación que tiene la

mayor parte de su territorio y de su población en Asia, que tiene su capital en Asia, que tiene todos los vínculos de su religión y de su historia con pueblos asiáticos y africanos, pueda mantener, formando una isla, la capa de civilización y de vida de la Europa occidental que su dictador le ha impuesto con sorprendente energía? Y si es así, ¿podrá Turquía felicitarse de esta revolución?

Habrá por fortuna un término de comparación: Egipto. Turquía y Egipto son hoy los pueblos musulmanes más civilizados. Turquía es más poderosa militarmente y tiene una independencia completa. Egipto es más poderoso económicamente; su élite tiene mayor cultura; pero, en cambio, conserva todavía un vínculo de soberanía británica. Turquía busca su progreso rompiendo de pronto con todo su pasado y renegando de toda su tradición. Egipto, en cambio, lo busca dentro de una tradición más que milenaria. ¿Cuál de los dos países habrá escogido el mejor camino?

* * *

En cuanto al fascismo italiano, a imitación de la Revolución francesa, inventó una nueva cronología; haciéndola arrancar del mes de octubre de 1922 cometió una notoria inexactitud, si con esa cronología quiere contar, no los años de gobierno de Mussolini, sino los años de vida de la Revolución fascista.

El fascismo integral, la verdadera revolución fascista, no comienza en octubre de 1922, sino en enero de 1925.

Antes de esta fecha, aun existía en Italia una Constitución democrática que, al menos formalmente, nadie había vulnerado. Había hasta la primavera de 1924 un Parlamento elegido como antes de la marcha sobre Roma, con exigua representación fascista, y Mussolini gobernaba ateniéndose a los Poderes que este Parlamento le había delegado y sometiendo periódicamente a su aprobación el modo de ejercer su mandato. A partir de la primavera de 1924, el fascismo gobernó todavía con los votos de un Parlamento elegido por sufragio universal, según fórmula aprobada por el Parlamento anterior, y teniendo enfrente una nutrida y valiente oposición. Dentro de la mayoría con que gobernaba Mussolini figuraban numerosos diputados no fascistas. Los Ministerios que desde 1922 había presidido Mussolini nunca habían sido homogéneos. Siempre había invitado a colaborar en el Gobierno a hombres de otros partidos. La prensa era libre y todos recordarán las violentas campañas antifascistas del *Corriere della Sera*,

Así estaban las cosas cuando sucedió el asesinato de Matteoti. Y ante la conmoción que este trágico acontecimiento provocó en la conciencia italiana, Mussolini hizo esfuerzos supremos para restablecer la paz de los espíritus sobre una conciliación general. Fue Mussolini quien habló de normalización y de conciliación. Fue él quien llamó a todos los partidos a la concordia, otreciéndoles como a primera garantía la disolución del Parlamento y la convocatoria de unas nuevas elecciones por un procedimiento electoral que aprobaran todos ellos.

Fue durante la tramitación de esta crisis del fascismo cuando yo escribí mi libro *En torno al fascismo italiano*. Suponiendo que los partidos italianos aceptarían la capitulación del fascismo, yo le auguraba una vida corta y poco gloriosa y me lamentaba de que en un país latino, en el que se había iniciado una revolución antidemocrática, ésta quedara interrumpida en sus comienzos y los demás pueblos latinos nos viésemos privados de las lecciones de una experiencia interesantísima. Yo afirmaba en mi estudio que la conciliación que proponía Mussolini era la muerte del fascismo..., y la muerte sin gloria, por agotamiento. Yo no veía, para salvar la revolución fascista, más que el camino de la violencia y de la intransigencia. Un régimen, decía, instaurado por la fuerza ha de vivir por la fuerza y con la fuerza..., hasta que caiga vencido por una fuerza superior.

Por fortuna para Mussolini y para el fascismo los partidos de oposición —exceptuando, es necesario decirlo todo en su honor, el que acaudillaba el viejo Giolitti— rechazaron la capitulación de Mussolini, exigiendo que ésta fuese acompañada para él y para su partido de la máxima deshonra y del máximo oprobio. ¡Los que tenían la batalla ganada, libraron la victoria por su insensata intransigencia! Y como era de esperar, ante la exigencia vejatoria sobrevino la reacción enérgica que tienen, cuando se sienten acorralados, tanto los hombres como las fieras. Mussolini, reanimado el

entusiasmo de sus huestes, tuvo el gesto arrogante del 3 de enero de 1925: retiró todas las ofertas y aceptó la guerra que, en un momento de demencia demagógica, le declaraba la oposición, sin calcular con qué fuerzas contaba y qué resistencias había que vencer. Mussolini tomó la ofensiva fulminante y su victoria fue completa.

Entonces, y sólo entonces, comenzó la revolución fascista, y desde aquella fecha, desde el 3 de enero, habría de arrancar, en todo caso, la cronología del fascismo.

A partir de aquel momento, aplicando la fórmula de Lenin, todo el poder pasó a todo el fascismo. El derecho de opinar y de expresar la opinión, fue reservado al partido triunfante. Cesó la libertad de la prensa y no se permitió, al estilo de Rusia, más que la prensa fascista. La oposición parlamentaria fue extirpada del Parlamento elegido en 1924 antes de que fuera inicialmente substituida en el año 29: los diputados, que, con la grotesca jactancia de quien toma una posición que no tiene arrojo mi fuerza para mantener, se habían retirado al Aventino, cuando fue manifiesta su derrota, intentaron entrar de nuevo al Parlamento, de donde fueron rechazados entre insultos y risotadas.

La revolución fascista, iniciada en 3 de enero de 1925, tiene como procedimiento el mismo que se aplica en Rusia: ha declarado al Estado y hasta a la patria una sola cosa con el fascismo. Los que no son fascistas son tolerados si callan..., ¡y gracias! Sólo los fascistas tienen derecho de ciudadanía.

Su acción transformadora se ha dejado sentir, tanto en el campo de la vida política como en el del trabajo y la producción.

La Constitución italiana, sin una expresa derogación —¡ni este honor se le ha querido rendir! —, se ha hecho inexistente. El Consejo Superior Fascista, emanación de Mussolini, asume funciones del poder ejecutivo y del poder moderador. Éste se reduce prácticamente a un ser metafísico, sin realidad palpable ni funciones efectivas. La base del Poder es Mussolimi; él ha consagrado, en su favor, la fórmula de Luis XIV, que todavía leemos en los salones de Versalles: *le roi gouverne par lui même.* Es él quien preside el Gobierno y nombra los ministros..., cuando no se reserva personalmente la totalidad de las carteras. Es él quien elige directa e indirectamente a todos los miembros del Gran Consejo. Las facultades, pues, del Gran Consejo son, en realidad, facultades reservadas a Mussolini, quien designa sus miembros. El Consejo (Mussolini) nombra a los diputados, cuya lista se somete a una apariencia de ratificación plebiscitaria. Una sola facultad tiene el Consejo cuyo ejercicio no está dictado por Mussolini: la de buscar un sucesor.

En el orden político, pues, Mussolini ha cumplido su promesa de elaborar una Constitución esencialmente antidemocrática. Todos los poderes quedan efectivamente concentrados en sus manos. Quizá se diga, o al menos se piense, que para llegar a esto mi hacían falta tan largas deliberaciones como precedieron a la elaboración de la fórmula adoptada, ni había necesidad de tantos organismos cuya misión efectiva resulta bastante difícil de precisar.

La revolución fascista establece, pues, en el orden político, además del monopolio de toda la autoridad y hasta de todos los derechos en favor del fascismo (aspecto en el que coincide con el bolchevismo), la efectiva supresión de los poderes legislativo y moderador y la instauración de un poder ejecutivo enorme, cuyas omnímodas facultades están, no sólo de hecho, sino también de derecho, concentradas en la mano de un solo hombre: Mussolini.

No nos servirá, pues, la experiencia italiana, como yo había esperado un día, para encontrar la forma ideal que, en un país latino de la misma latitud política que España, haga compatibles la democracia y la autoridad. El fascismo integral que hoy domina a Italia las declara francamente incompatibles.

En el régimen de la vida económica el fascismo ha seguido, tanto antes como después de 1925, una dirección absolutamente opuesta a la de Rusia y a la de otras dictaduras, especialmente la de España. No sólo ha respetado el campo de acción de la iniciativa privada, sino que lo ha

ensanchado, y la acción constante del Gobierno —de un Gobierno omnipotente— no la ha contrariado nunca; antes bien, todas sus intervenciones han ido encaminadas a simularlas: ni un monopolio, ni una ayuda del Estado a una empresa que en el campo de los negocios privados esté o pueda estar en competencia con otras empresas, ni una restricción al desenvolvimiento de las industrias, ni una limitación a la libre concurrencia interior, ni una obstrucción a la entrada de capitales exteriores. Para la Italia fascista no sería justa la frase de un delegado oficial bolchevique comentando la política económica de otra dictadura latina: "¿El bolchevismo? Nada extraordinario para ustedes; el día que se implantara aquí, verían cómo, en el orden económico, no le quedaría nada por hacer."

La política social del fascismo no ha procedido en línea recta; ha seguido, por el contrario, un curso muy sinuoso, y sus tanteos y evoluciones de estos últimos tiempos demuestran cuán difícil y arriesgado es querer inventar y avanzar rápidamente en esta materia.

Las disposiciones relativas a la misma son copiosísimas en Italia desde la implantación del fascismo integral. Todas ellas, al hacerse públicas, han venido acompañadas de los más exaltados ditirambos: "La gran novedad de este siglo… y de los precedentes..." "La fórmula jurídica más trascendental dictada por el fascismo…" "La ley nacida ya perfecta, que desafiará, inconmovible, el porvenir..." Y cuando, pasados unos meses, o unas semanas, dictábase otra disposición, siempre diferente, y en muchos casos contraria, de la que mereciera aquellos calificativos, era honrada con otros calificativos tan hiperbólicos, o más.

No se olvide que Italia está por debajo de la latitud 45°, y todos los pueblos que nos acercamos a los trópicos solemos pecar de exagerados y rotundos. La Italia fascista en este aspecto ha acentuado el carácter de los pueblos meridionales. Debo confesar, sin embargo, que prefiero la prueba de modestia y buen sentido que constituyen tales rectificaciones, encubiertas bajo la hipérbole, a la díscola terquedad de los espíritus rectilíneos que, por la vanidad de no reconocer un error, arrastran consigo al país, o la causa cuya dirección tienen confiada, a las peores catástrofes.

En los primeros tiempos, el fascismo, ante la subsistencia de las organizaciones sindicales socialistas, recurrió a un expediente semejante al imaginado en España con la creación de sindicatos libres: creó sindicatos fascistas, a los que, como era natural, dispensó su protección el Gobierno.

En 1926, ya en pleno período de fascismo integral, dictóse la ley de sindicatos, a los que se reconoció plena personalidad jurídica, y se invistió de una especie de delegación del Estado en lo referente a problemas del trabajo. A partir de entonces no pudieron existir más sindicatos que los fascistas; y éstos, con tal que contasen con un 10 por 100 de los obreros, para los sindicatos obreros, y con un número de patronos que empleasen a un 10 por 100 de los obreros, para los sindicatos patronales, tenían la representación de todos los patronos y de todos los obreros de cada demarcación y de cada profesión. Y en nombre de todos los patronos y de todos los obreros se imponían cuotas y se fijaban los contratos colectivos de trabajo.

Y como se establecía el principio del sindicato único, huelga decir que todos los obreros y todos los patronos trataron de ingresar en él, comprometiéndose a obedecer lo acordado por dicho sindicato. Éste, no obstante, podía negarse a admitir a los solicitantes que no ofrecían plena garantía de adhesión a la política nacional, es decir, a la política fascista. Fuerza es reconocer que los sindicatos fascistas procedieron con suma generosidad en las admisiones, y en verdad puede decirse que la organización de los sindicatos socialistas, dirigida por Rossoni, se apoderó de los sindicatos fascistas sin chocar con grandes resistencias: resulta más fácil promulgar decretos dictatoriales que crear organizaciones fuertes y encontrar a los hombres con aptitud para regirlas.

Los sindicatos obreros cobraron una fuerza insospechada a través de federaciones y confederaciones, llegando a la Confederación Nacional de Sindicatos Fascistas, donde se agruparon, bajo la dirección de Rossoni, más de tres millones de obreros; es decir, un número muy superior al de los miembros, de todas las categorías, del mismo partido fascista. Y sucede lo de siempre: la conciencia de una gran fuerza lleva consigo la tentación irresistible de ponerla a prueba; y

presentáronse repetidas ocasiones en que la Confederación Nacional de Sindicatos Fascistas, en el terreno de los problemas del trabajo, manifestó exigencias que contrariaban al Gobierno. Durante la batalla de la lira (el esfuerzo del Gobierno para adaptar los precios interiores a los exteriores, que la revalorización había distanciado considerablemente), la fuerza de la Confederación Nacional de Sindicatos Fascistas se opuso a muchas de las reducciones de salarios indispensables para un ajuste de precios, del cual dependía el que se pudiera conseguir la estabilización de la lira sin una catástrofe en la economía italiana.

Mussolini, que había proclamado siempre como inadmisible el que el Estado pudiese encontrarse frente a otro poder capaz de ofrecer resistencia a su política, diose perfecta cuenta de que su ley de sindicatos había permitido crear la Confederación Nacional de Sindicatos Fascistas, tanto o más fuerte que el partido y el Gobierno fascistas que, en su pensamiento, encarnaban y representaban al Estado.

No queriendo dar la batalla a la Confederación, lo que habría dado la impresión de que el Estado fascista combatía a los obreros y revestía el carácter de un gobierno de clase, imaginó el modo de restar fuerza a la organización de los sindicatos al mismo tiempo que robustecía el poder de las corporaciones.

Éstas, que al principio, en el orden del trabajo, no eran más que organismos de conciliación y en el económico tenían asignada la vaga misión de acrecer y coordinar las fuerzas productoras de la nación, han pasado a ser, últimamente, la base de la organización del Estado fascista, subordinada al Gran Consejo Fascista. La acción del Estado es predominante en las corporaciones, las cuales, si bien pueden coadyuvar a la misma, son impotentes para luchar contra el Estado. Son, en el aspecto económico, los grandes organismos asesores del Gobierno para toda su política intervencionista; constituyen, en el aspecto político, la base del Parlamento, ya que forman las listas en las que el Gran Consejo Fascista elige a los candidatos, cuya consagración se lleva a cabo por referéndum popular.

Llegada la política social fascista al período corporativo, fue fácil dar por superado el período sindical. Y una vez limitado el campo de acción de los sindicatos y sometidos éstos, de hecho, a las corporaciones, resultó fácil, y aun lógico, en el nuevo sistema establecido, suprimir la Confederación Nacional de Sindicatos Fascistas. Así se efectuó por un decreto del 22 de noviembre de 1928, completado al día siguiente por otro que determinaba la disolución de las seis Federaciones Nacionales de Sindicatos Fascistas.

A partir de entonces toda la vida social, lo mismo que la política, está en las manos del Gobierno. Los Sindicatos han perdido toda potencia combativa contra el Gobierno fascista, del mismo modo que la perdieran antes la Prensa y la Universidad y la ha perdido, más tarde, el Parlamento.

Hoy, de hecho, están suprimidos en Italia los conflictos sociales, como lo están en Rusia, y las ventajas que a la economía italiana ha reportado la desaparición de huelgas y *lock-outs* son innegables. ¿Serán duraderas? ¿Provocarán, en definitiva, una mengua en el esfuerzo individual, así de patronos como de obreros? Tal es el interrogante que se cierne sobre la política social fascista. La respuesta, afirmativa o negativa, no tardará en llegar.

9.
Lo que facilita el advenimiento de las dictaduras

Al examinar el problema de las dictaduras europeas, uno de los hechos que más llama la atención es el de la facilidad con que las dictaduras se instauran y la mayor facilidad con que perduran. Este es un hecho muevo, porque las dictaduras centro y sudamericanas, y las dictaduras que habíamos tenido en España, se instauraban generalmente después de luchas sangrientas y vivían en medio de una serie de conspiraciones que no las dejaban un momento de paz.

Es interesante indagar la causa de esto, causa que ha de ser genérica porque el hecho se produce en todas las dictaduras, salvo rarísimas excepciones. Acaso la encontremos analizando una realidad muy característica del mundo contemporáneo.

Los hombres —los hombres que ocupan un plano superior— pueden dividirse en dos categorías, que no excluyen, antes bien, consienten, posiciones intermedias; pero todas ellas, más o menos próximas a una de las categorías extremas. Estas son la de los hombres contemplativos y la de los de acción. Los primeros tienen un talento predominantemente analítico y los segundos predominantemente sintético. Los primeros escriben la Historia; los segundos la hacen. Los primeros tienen como defecto corriente la vanidad; los segundos han de tener como cualidad esencial la ambición. El mando, en todas sus manifestaciones, es función de los segundos; los primeros son los analistas, los críticos y a veces los orientadores.

Los hombres de la segunda categoría, según hemos dicho ya, tienen como cualidad esencial la ambición. ¿ Y en qué consiste, en definitiva, la ambición en el más noble de los aspectos? En el deseo irresistible que tiene el hombre de probar su potencia y su superioridad con la huella de su esfuerzo.

A la acción, durante todos los tiempos, se le han ofrecido dos campos principales para actuar: el campo de los negocios públicos y el de los negocios privados. Estos dos campos abiertos a los hombres con temperamento de acción han tenido, según los pueblos y según las épocas, atractivos y facilidades en cantidad y calidad muy diversas. En los pueblos atrasados y pobres, donde la vida económica es rudimentaria, el campo de los negocios privados es muy pequeño y muy poco seductor. En los países ricos y progresivos ofrece amplitudes y estímulos considerables. Cuando Roma, después de conquistar las provincias de Asia, se hizo un pueblo rico, el campo de los negocios privados fue ya tan atractivo como el de los negocios públicos, hasta que llegó a acaparar toda la atención de los hombres de acción. En la misma época, en otros países de Europa, puede decirse que el campo de los negocios privados era casi inexistente.

A fines de la Edad Media y principios del Renacimiento, en la República de Venecia, como en las ciudades libres de las costas del Báltico y del Mar del Norte, como en Bizancio, y en Génova y en Barcelona, se repartían los temperamentos de acción entre los negocios públicos y los privados, y tanta gloria y honor conquistaban los navegantes y los mercaderes como los gobernantes, los militares y los altos dignatarios de la Iglesia.

Después, con la formación de los grandes Estados modernos y la depresión económica que sufrió la mayor parte de Europa por la obra devastadora de las guerras y de las intransigencias religiosas, el campo de los negocios públicos se amplió extraordinariamente, mientras que el de los negocios privados se estrechaba y se hacía escabroso y difícil. Y podríamos decir que esta situación duró, si exceptuamos a Inglaterra y los Países Bajos, hasta entrado el siglo XIX, y para algunos países mediterráneos, hasta pasada la primera mitad de la última centuria. Hasta entonces el campo de los negocios públicos era mucho más atractivo y a él iban con decidida preferencia las vocaciones de los hombres de acción.

* * *

Las posiciones con que tentaba este campo eran antes más numerosas y tenían otro brillo que no tienen hoy en día. Imaginad lo que era un embajador de una gran potencia cuando no existían ferrocarriles ni telégrafo, y él, con el concurso de numerosos colaboradores, era quien llevaba la política exterior de su país ante la Corte cerca de la cual estaba acreditado. Pensad en lo que eran un abate y un canónigo antes de la desamortización de los bienes eclesiásticos. Imaginad la situación social de los gobernadores de provincia cuando tenían al ministro lejos y la de los presidentes de Audiencia cuando de hecho no dependían de ninguna autoridad superior. Calculad lo que eran y significaban un general y un coronel, y hasta categorías inferiores, dentro del Ejército y de la Marina. Y en donde había Parlamento, que se reunía en la capital donde residía la Corte, la cual era conocida por muy pocos y tenía el prestigio de las cosas ignoradas, pensad en el prestigio de los que llevaban la representación de un estamento y participaban en las deliberaciones de las Asambleas, que votaban leyes y fiscalizaban ministros y daban consejos al monarca. Y no hablo de los ministros y de los privados, de los que vivían con el rey y recibían directamente el brillo de su magnificencia. En aquellos tiempos, tan próximos a los nuestros, para un hombre de acción el campo de los negocios públicos, en el que con relativa facilidad se obtenían posiciones considerables, era irresistible.

En cambio, el hombre que consagraba sus actividades a los negocios privados, aun cuando en ellos triunfara, era siempre un hombre de segunda categoría, fuera de las excepciones de las épocas y los países antes indicados. Hasta el hombre que en los negocios llegaba a la mayor opulencia era envidiado en secreto, pero en público no obtenía la más pequeña consideración. Y el alto personaje que le estafaba dineros sentíase avergonzado de saludarle delante de la gente.

Pero hasta que llegó la revolución francesa, el campo de los negocios públicos estaba casi reservado a las clases superiores. Los que no pertenecían a ellas (salvando, naturalmente, los casos en que un talento excepcional o una excepcional audacia permitían saltar por encima del margen que separaba las clases) habían de vegetar en la mediocridad obscura de los negocios privados. Pero cuando la Revolución francesa suprimió los privilegios de clase y el campo de los negocios públicos se abrió de par en par a la burguesía, en Francia y en todos los países influidos por la Revolución, los hombres de acción de la clase media se sintieron tentados por la política. En las Universidades la política despertaba vocaciones hasta entonces adormecidas. Toda la juventud universitaria vivía la política. Los que tenían temperamento de acción soñaban con ocupar los lugares más altos del Gobierno. Otros se contentaban siendo diputados, senadores o funcionarios. Pero todos hallábanse atraídos por las funciones públicas y sentían la pasión de los ideales políticos. Aun pertenece a nuestros recuerdos este espíritu, que era el predominante en las juventudes universitarias.

* * *

Pero desde algunos años a esta parte, mientras en el campo de los negocios públicos todo había quedado estacionario, en el de los negocios privados todo tomó proporciones desmesuradas.

Hace medio siglo que en cualquier país los ministros, ex ministros y generales eran más numerosos que los millonarios. Hoy los millonarios abundan más que los coroneles, los magistrados y los canónigos. No hace muchos años que los negocios privados estaban reservados a los hombres de fortuna; quien no era amo de un negocio ocupaba en él una posición subalterna y mal retribuida. Hoy, por todas partes —y en donde la vida económica es más intensa y progresiva en mayor escala —, crean y rigen los negocios no los hombres de fortuna, sino los hombres de temperamento y de audacia.

Pero no es solamente que el campo de la acción privada haya ganado en amplitud; es también que en este campo, en donde en días no lejanos sólo se podían cosechar provechos materiales, hoy se ganan prestigios y consideraciones sociales que igualan y aun superan a los que puedan obtenerse en el campo de los negocios públicos. En el orden de las situaciones materiales, ni siquiera es

posible la comparación: un ministro, un general, un arzobispo, un embajador —las más altas categorías con que el campo de los negocios públicos pueda seducir— tienen situaciones económicas modestísimas, inferiores, muy inferiores no sólo a la de los jefes de empresa en el campo de los negocios privados, sino hasta la de los que en ella ocupan situaciones secundarias. La consideración social es hoy proporcional a la situación económica. En Inglaterra, en los últimos años, se dan más títulos y condecoraciones a los que triunfan en la esfera de los negocios que a los que triunfan y vencen en el campo de batalla, y a los hombres más ilustres en la gestión de los negocios públicos. Y en España pasa lo mismo. La Prensa se ocupa tanto o más de las gestas de los grandes hombres de negocios que de la acción de los hombres de gobierno. Si en un mismo día llegasen a una misma ciudad Ford y un rey o presidente de República, las atenciones oficiales serían para estos últimos, pero el interés de la masa se concentraría en el primero con manifiesta preferencia.

Esta radical transformación de los dos campos que han solicitado a los hombres de acción ha traído consigo, naturalmente, un cambio radical en el encauzamiento de sus vocaciones. Y esto no pasa tan sólo en los países en donde el espíritu público está debilitado y en los cuales la ciudadanía se encuentra en crisis: pasa en todas partes, hasta en Inglaterra. Durante siglos, la aristocracia británica acaparaba casi exclusivamente las funciones públicas en todos los órdenes y categorías: desde el jefe de Gobierno al juez de paz del más humilde pueblecillo. Hoy vemos a lores fabricantes de jabones y tejidos, constructores de puertos y carreteras y directores de empresas bancarias, industriales o navieras. Hoy, para llenar el cuadro de las funciones oficiales del Imperio británico, el reclutamiento se hace entre todas las clases sociales y aun resulta insuficiente ese reclutamiento.

El caso de hombres públicos que abandonan la política por los negocios es muy frecuente. El caso contrario es mucho más raro, es casi siempre circunstancial y pocas veces de resultados satisfactorios.

Ahora bien; esta disminución considerable de vocaciones políticas, este éxodo constante de la política a los negocios, debilita la vida pública y resta un gran número de valores personales a los partidos, a los Gobiernos y a los Parlamentos, precisamente cuando sobre los Poderes públicos se acumulan los problemas en proporciones asombrosas. Y no lo dudéis: ésta es quizá la causa principal del advenimiento fácil de las dictaduras. Y lo es indiscutiblemente de la facilidad con que se mantienen en el Poder. Antes una dictadura vivía siempre amenazada por la revolución o por la conspiración. Ahora la situación ha cambiado radicalmente. ¿Por qué? La dictadura significa interrupción, cesación de la vida política, puesto que esa vida está basada en la pública discusión y en la pública confrontación de hombres, de partidos, de doctrinas. Antes había un gran número de hombres —los mejores y los más fuertes en cada país— que no eran más que políticos o altos funcionarios del Estado; que no tenían ninguna situación social fuera de la política. Al sobrevenir la supresión de la vida política estos hombres estaban condenados a una verdadera decapitación social: de ser mucho, pasaban a no ser nada; de clase poderosa, se convertían en una especie de parias. Y, como es natural, no se resignaban a la nueva situación que les creaba la dictadura: la única obsesión suya era derribarla y la conspiración revolucionaria era su único derivativo y su única esperanza. Hoy los hombres públicos, relegados por una dictadura al ostracismo y al ejercicio intensivo de su profesión, ya en los negocios, dentro de las actividades privadas, tienen un campo amplísimo donde mostrar sus aptitudes y en él encontrar compensaciones y consideraciones sociales iguales o superiores a las que les podía dar la política y ello con menos esfuerzo del que a la política consagraban.

Y es necesario tener presente que el ejercicio de la vida pública prepara y hace especialmente apto para la vida de los grandes negocios. El espíritu de creación y de mando, de organización y de iniciativa que tiene un verdadero político, encuentra magnífica expansión en las grandes empresas, que son la característica de nuestro tiempo, y desde cuya dirección maneja a los hombres a millares y los capitales a millones.

Antes, la dictadura suponía el acorralamiento y la asfixia de los hombres políticos. Hoy, para los políticos que tienen verdaderas capacidades es una situación, egoístamente considerada, envidiable. Por amor a los ideales y por conciencia del propio deber pueden desear su término. Pero difícilmente irán a la aventura revolucionaria a la cual un hombre, pasadas las fogosidades de la primera juventud, no acostumbra a lanzarse más que cuando se siente perseguido o atacado.

De este modo hemos visto cómo se encuentra una de las causas que mejor explican el advenimiento de las dictaduras y la facilidad con que viven hoy en Europa.

10.
La acción de la demagogia como determinante específica de las dictaduras

La demagogia ha precedido en todos los tiempos al advenimiento de las dictaduras. El tema es tan sugestivo —lo es recordando el pasado y lo es pensando en el porvenir—, que vale la pena el tratarlo con detenimiento.

La demagogia, como la vida de ciertas plantas, parece que responde a determinadas realidades geográficas y climatológicas. Casi podríamos decir que en Europa la demagogia se da abundantemente allí donde la viña brota y vive más ufana. ¡Como si el sol que hace madurar la uva produjese fácilmente una pasta de ciudadanos, en los cuales brotara el espíritu de la demagogia! ¡Como si el mismo sol que produce los colores vivos y los contrastes violentos, suprimiendo matices, preparara a los espíritus para las violencias de la palabra y de la acción! Y en política, el matiz tiene más importancia que en pintura.

* * *

La cultura y el espíritu de conservación son los máximos antídotos contra la demagogia.

La demagogia tiene por origen, además de una disposición temperamental, un concepto simplista de los problemas de la vida. Y el simplismo es siempre expresión de falta de cultura.

Al hablar ahora de cultura pienso menos en la cultura libresca que en el conocimiento de los complejos problemas de la vida de los hombres y de las colectividades humanas. Un hombre que durante algún tiempo haya sido alcalde de un pueblo y haya tenido que indagar todas las cuestiones y exigencias de la vida municipal, e intuir la psicología y los dobles o triples fondos de sus administrados, tiene un sentido de la realidad y una cultura política muy superiores a los de muchos hombres repletos de lecturas. Estad seguros de que este hombre no será nunca un demagogo. El presidente de un Sindicato obrero —por avanzado y rojo que sea—, después de ejercer durante algunos años su presidencia y sospesar las dificultades y los peligros de las luchas sindicales y ahondar exactamente en los obreros que guía, mesurando sus virtudes y sus defectos, tiene más cultura política y más conocimiento de la vida que la mayoría de los intelectuales del sindicalismo. Éste, tampoco será nunca un demagogo.

Y no lo será por la misma razón que en la juventud, que carece de experiencia de la vida, es natural que el espíritu demagógico florezca con más ufanía que cuando los años nos han enseñado a conocer hombres y cosas.

Los que llegan a poseer un cierto grado de bienestar, con la tendencia humanísima de conservarlo y, si es posible, aumentarlo, tampoco tienen pasta de demagogos. Por esto, el reparto de la propiedad es un remedio seguro para curar la demagogia rural, hasta en los países más impregnados de espíritu demagógico. En estos casos, sin embargo, no actúa como antídoto la cultura, sino el egoísmo.

En cambio, hasta en los países situados fuera de sus límites geográficos, es corriente ver cómo florece la demagogia entre los fracasados, los caídos en las luchas de la vida. El rico que perdió su fortuna, el abogado sin pleitos, el médico sin enfermos, el intelectual *incomprendido* son, generalmente, los peores demagogos. Catilina, que era un hombre de esta especie, reclutó también entre desplazados de esta clase a los conjurados que habían de acabar con la República romana. Y durante la revolución francesa, entre los jacobinos abundaba también este tipo. Y es que la demagogia puede provenir tanto del despecho como de la falta de cultura,

El demagogo —el demagogo sincero, el que no lo es por despecho ni por rencor—- reduce todos las problemas de la vida pública a términos de simplicidad encantadora. Y estos términos elementales y simplicísimos los somete a una clasificación sumaria y en forma de antinomia: el bien absoluto y el mal absoluto, la justicia y la injusticia, la abyección y la pureza, la tiranía y la libertad, la traición y la consecuencia. A los demás, a sus contrarios, les atribuye íntegramente las categorías contrarias.

En el campo de la política, el demagogo no admite composiciones, ni colaboraciones, ni oportunismos, ni conquistas parciales, ni medias tintas. Todo o nada, es la norma de la política. Cuando no puede imponer su ideología, su obsesión única es estorbar el normal desenvolvimiento de las ideologías ajenas. Su táctica, en el Parlamento o en las Corporaciones locales, es la obstrucción, mientras espera que llegue el momento en que pueda hacer suyo el poder por medio de la violencia. En tanto, la gritería desenfrenada, la injuria y la difamación son las armas que emplea normalmente, contando con el día del triunfo, que le permita aniquilar al adversario.

El funcionamiento normal de las instituciones democráticas es incompatible con la demagogia, porque esas instituciones significan respeto y convivencia con las opiniones de los demás. De ahí que el verdadero demagogo sea el peor enemigo de las instituciones democráticas: su actuación, consciente o inconsciente, va derechamente a debilitarlas o a destruirlas.

Generalmente, el demagogo no triunfa..., pero consigue el triunfo de la dictadura que, en apariencia, es lo más lejano de la demagogia, pero que en realidad y frecuentemente no es más que una demagogia victoriosa y ordenada, inspirada también en conceptos absolutos de una inmensa simplicidad.

* * *

La demagogia en el terreno social cumple una tarea parecida a la que hemos analizado en el terreno político.

El mejoramiento gradual de la situación de las clases obreras no le interesa. Tiene, por el contrario, la concepción catastrófica según la cual cuanto peor estén los obreros más próximo y más fácil será el triunfo total del proletariado. Ante un conflicto social, su táctica se dirige a evitar toda solución conciliadora, aun cuando esta solución pueda significar un considerable mejoramiento para la clase obrera. Su obsesión es la revuelta social, que traerá, con la violencia y de golpe, la instauración de la tiranía proletaria. Y mientras no puede hacer la revolución, no cesa de anunciarla y predecirla..., que es el mejor camino para impedirla.

El golpe de Estado de Lenin es el único ejemplo de triunfo de la demagogia social por la violencia. Pero si Lenin triunfó, se debió su triunfo más que a un conjunto de circunstancias que difícilmente volverá a presentarse y al caso insólito de que el Poder constituido no tuviera interés en defenderse, al hecho de que Lenin preparaba el golpe de violencia sin anunciarlo ni predecirlo, y a este otro hecho: que Lenin no tenía los defectos habituales de un demagogo; antes bien, pocos hombres han tenido una visión tan justa de las realidades que le rodeaban y de los procedimientos a seguir para llegar a dominarlas.

Donde no concurren las circunstancias por que atravesaba Rusia en 1917, y no se observa la táctica, audaz y prudente a la vez, que siguió Lenin, la demagogia-social no produce otra consecuencia que un esfuerzo de la autoridad existente por lograr el acercamiento en masa de todas las fuerzas antirrevolucionarias..., o el advenimiento de un régimen de dictadura, si el Gobierno democrático no ofrece garantías suficientes para impedir o superar el intento revolucionario de la demagogia social.

El advenimiento de la dictadura en todos los países latinos ha sido influido por la acción de la demagogia social, precedida por la acción corrosiva de la demagogia política.

* * *

La dictadura podrá ser un mal —yo creo que lo es, y expondré las razones de mi juicio—; pero todas las dictaduras se han instaurado con el propósito, casi siempre sincero, de poner término a un grave padecimiento social y político que el país venía sufriendo.

En vano se hablará de dictaduras en cuyo advenimiento no ha tenido el pueblo ninguna participación; estas mismas, o el pueblo las ha visto instaurar con simpatía, o la indiferencia con que se ha resignado a que le arrebataran la libertad prueba que eran artificiosas sus instituciones democráticas y bajo el nivel de su dignidad ciudadana. Y la inmensa mayoría de las dictaduras se han instaurado, ahora y siempre, en medio de un tumulto de entusiasmo de la masa. Las aclamaciones populares han acompañado generalmente el triunfo de los dictadores, así como al caer éstos vencidos, han de seguirles los dicterios de la turba.

No; no hemos de estudiar el hecho de las dictaduras como una desgracia que ha caído, por azar y sin culpa, sobre algunos países. Miremos el régimen dictatorial como un remedio aplicado a una profunda enfermedad política que los pueblos padecían. Conviene examinar las dictaduras como a remedio, para estudiar su eficacia y ver si puede decirse de ellas que son remedios peores que la enfermedad, que no curan el mal a que se aplican y que, en cambio, hacen aparecer en los países enfermos nuevas úlceras, nuevas llagas.

No podrá decirse que ninguna dictadura haya surgido en un país sano; antes bien, aun en los países enfermos y afectados gravemente por los males examinados en los capítulos precedentes, la dictadura no se ha implantado sin el determinante específico de una acción demagógica. La demagogia y la dictadura van una en pos de otra como los cangilones de una noria: a un estallido de demagogia sigue la dictadura y ésta acostumbra dejar una herencia de demagogia.

Aquel exquisito poeta y sutil observador que fue mi llorado amigo Magín Morera y Galicia, definía la utopía diciendo que era lo que no había tenido existencia en el pueblo romano. El ligamen entre la dictadura y la demagogia lo encontramos en Roma. Las campañas demagógicas de los Graco hicieron posible la dictadura de Sila. El Senado, institución aristocrática, si se quiere, era la rueda esencial de un régimen jurídico, en el cual todas las clases tenían reconocidos sus derechos; él, que instituía las dictaduras temporales y tomaba cuenta de su ejercicio, era la máxima garantía de la libertad y la máxima fortaleza contra la dictadura y contra la realeza. Mientras el Senado romano mantuvo la integridad de su prestigio, nunca el pie de un dictador pisoteó el Estatuto jurídico de la República romana. La demagogia de los Graco hizo vacilar el prestigio del Senado; los Graco, sostenidos por la plebe, se impusieron al Senado, que tuvo que capitular. Y cuando Sila quiso ser dictador se encontró con un Senado atemorizado y con una clase aristocrática a la cual el recuerdo de las campañas de los Graco hacía tolerable su poder dictatorial. César fue entonces el demagogo y el dictador. Su período de demagogia preparó su período de dictadura. Él pudo sublevar contra el Poder legítimo, contra el Senado, las legiones que éste le había confiado, porque, previamente, había continuado la obra de descrédito del Senado, iniciada por los Graco. ¡Cuántas aplicaciones actuales se podrían encontrar en la historia de César, haciendo, naturalmente, las considerables salvedades que la comparación impone!

Cuando Marino Faliero quiso derribar la República de Venecia y proclamarse dictador —como casi todos los gobernantes de los pequeños Estados italianos—, comenzó por halagar a la plebe con campañas netamente demagógicas.

Mirando a los tiempos presentes, vemos que Pilsudski y Mussolini, antes que dictadores fueron demagogos. En Italia, en España y en Portugal, a pesar de existir en los tres países las causas genéricas que producen el hecho dictatorial, es posible que la dictadura no se hubiese instaurado sin las previas convulsiones de la demagogia social. Cuando una sociedad siente amenazada su vida y no se encuentra con fuerzas para defenderse por sí misma, busca, angustiada, el brazo robusto que la ampare; y si este brazo lleva espada, todavía mejor.

La dictadura española nació en Barcelona y la creó el ambiente de Barcelona, donde la demagogia sindicalista tenía una intensidad y una cronicidad intolerables. Y ante la demagogia

sindicalista fallaron todos los recursos normales del Poder, todas las defensas normales de la sociedad. Al poder ejecutivo, ante los atentados sindicalistas, no se le ocurrió otra cosa que organizar atentados antisindicalistas. Los tribunales de justicia y los jurados, dominados por el terror, consagraron la impunidad del asesinato social: la burguesía barcelonesa ni resistió las exigencias, cuyo triunfo fue base de la potencia de los Sindicatos (los negocios iban muy bien y no se quería una huelga), ni contrabalanceó la coacción que las masas sindicalistas hacían a los jurados; el Gobierno no se atrevió ni a suspender el Jurado ni a modificar la ley de Orden público: prefería consentir el terror blanco de sus representantes en Barcelona. El decreto del último Gabinete liberal suprimiendo el régimen de quincenas gubernativas sin la compensación de una ley de Orden público, aumentó el terror en que vivía el pueblo de Barcelona.

La actitud de Barcelona fue evidentemente expresión de un caso de abulia, de cobardía. Pero que no olviden nunca los demagogos, los hombres que quieren subvertir de pronto y por medio de la violencia el orden existente, que una sociedad en la cual la avalancha demagógica pone en grave peligro ideales e intereses se resignará a todo con tal de sentirse amparada. Habrá en esta sociedad una espléndida floración de ideales, habrá una burguesía liberal, habrá unos sectores intelectuales de espíritu avanzado; pues bien: todo eso desaparecerá ante el empuje demagógico, cuando esa sociedad se halle verdaderamente amenazada.

El instinto de vida y de defensa tomará el primer lugar, y la sociedad conmovida llamará a un dictador. Y lo llamará sin condiciones; no le pedirá que sirva a sus ideales, ni tan sólo que los respete: le pedirá únicamente que mantenga el orden, que le asegure el estado posesorio… o bien le exigirá que mantenga un estado de civilización que la oleada demagógica amenazaba, al parecer, tragarse.

Los movimientos extremistas tienen este doble contragolpe: cuando son débiles provocan la represión; cuando son fuertes y dan la sensación de que van a triunfar, un movimiento instintivo del *statu quo* amenazado provoca el advenimiento de un régimen mucho más distante del ideal revolucionario que el que imprudentemente intentaban derrocar.

Para hacer una revolución es necesario contar o con la fuerza, o con la opinión, no ya de una clase, sino de todas ellas. Triunfó la revolución francesa porque el espíritu revolucionario había invadido hasta el palacio del rey. Prepararon el triunfo de Lenin los intelectuales y los burgueses y hasta aristócratas, y grandes duques y todo, imbuidos de un insensato espíritu demagógico: ellos participaron en la obra más difícil, que era el derribar el régimen autocrático. Como no se podía improvisar ningún otro, Lenin, con un puñado de hombres audaces, hizo suyo el poder, que no defendió nadie.

Todas las reacciones, todas las dictaduras, han necesitado para su triunfo no sólo de un ambiente propicio y una sociedad perezosa y cobarde, sino también del fulminante de una acción demagógica. En todas partes, la dictadura ha sobrevenido en una sociedad enfermiza cuando se ha iniciado el pánico de una catástrofe inminente a la cual ella misma no se sentía con fuerzas para hacer frente. Entonces se ha aclamado al dictador que le ofrecía un remedio para sus males y, en primer lugar, una autoridad fuerte para salvarla de la anarquía.

Y ¡oh hecho extraordinario: los que bajo un régimen de libertad preparaban con furia de poseídos la más radical o catastrófica de las revoluciones políticas o sociales, bajo una dictadura militar o burguesa callan o se someten, como si sus ideales hubiesen logrado el triunfo! ¡Esperan a que en el horizonte clareen los primeros resplandores de la libertad, para sentirse de nuevo demagogos y revolucionarios!

11.
Dictaduras legales y de corta duración

Llegamos, por fin, después de larga y penosa caminata, a la conclusión de que la dictadura es un remedio que, de grado o por fuerza, se aplica a los pueblos atacados por ciertas enfermedades contra las cuales su organismo no posee las defensas adecuadas.

Entre los males que la dictadura puede tener que curar, los hay de dos categorías: los que tienen carácter agudo y los que tienen carácter crónico. Ahora bien; en mis meditaciones he llegado a persuadirme de que la dictadura puede ser un tratamiento eficaz para los primeros; pero es, en cambio, ineficaz y hasta contraproducente aplicada a los segundos.

Los regímenes de libertad pueden establecer el régimen de dictadura legal para hacer frente a ciertas crisis patológicas agudas que podrían poner en peligro la misma libertad y las instituciones sobre las cuales, normalmente, se fundamentan, y esto sin que padezcan la libertad ni las instituciones.

Roma nos ofrece admirables ejemplos de esta especie de regímenes dictatoriales. Cuando los galos invaden Roma y asedian el Capitolio el Senado se reconoce incapaz para encarrilar la situación y nombra al dictador Camilo, que salva y liberta a Roma. Cuando Catilina prepara su conspiración para subvertir el orden establecido, a base de derribar el Senado, asesinar a los senadores e instituir una dictadura demagógica, sostenida por la plebe, el Senado encuentra su salvación y la misma salvación de Roma, invistiendo a Cicerón de poderes dictatoriales.

En estos dos casos, como en todos los otros en que Roma recurrió a la dictadura, ésta tenía características especiales: el dictador era nombrado por el Senado, la suprema institución de la República; su misión era concreta y limitada, y las funciones que se le atribuían eran funciones que el Senado directamente, o por medio de los cónsules, tenía reservadas; la institución de la dictadura no era subversión de las instituciones, sino aplicación excepcional de su propio funcionamiento; la dictadura romana no planteaba el problema de su substitución y del restablecimiento de una política normal, puesto que tenía limitada su duración y a su término el Senado recobraba la integridad de los poderes soberanos que había delegado; no llevaba tampoco aparejados el abuso y la arbitrariedad, porque al vencer su término, había de rendir al Senado cuentas de su gestión excepcional.

Maquiavelo, en su *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*, habla largamente de la dictadura legal de la República romana, y escribe, comentándola, estas admirables y actualísimas palabras:

«... E si vede che el dittatore, mentre che fu dato secondo gli ordini pubblici, e non per autorità propria, fece sempre bene alle città, perchè e’ nuocon alle repubbliche i magistrati che si fanno, e le autorità che si danno per vie straordinarie, non quelle che vengon per vie ordinarie, come si vede che seguí in Roma in tanto progresso di tempo, che mai alcuno dittatore fece se non bene alla repubblica... Oltre di questo, il dittatore era fatto a tempo, e non in perpetuo, e per ovviare solamente a quella cagione, mediante la quale era creato; e la sua autorità si estendeva in potere deliberare per sè stesso circa i modi di quello urgente pericolo, e fare ogni cosa senza consulta, e punire ciascuno senza apellazione; ma non poteva far cosa che fusse in diminuzione dello Stato, come sarebbe stato torre autorità al senato o al popolo, disfare gli ordini vecchi della cità e farne dei nuovi. In modo che, raccozzato il breve tempo della sua dittatura, e l’autorità limitata ch'egli uscisse de’termini suoi, e nuicesse alla città; e per esperienza si vede che sempre mai giovó. E veramente fra gli altri ordini romani, questo è uno che merita essere considerato, e connumerato fra quelli che furono cagione della grandezza di tanto imperio; perchè senza un simile ordine le città con difficultà

usciranno degli accidenti straordinarii: perchè gli ordimi consueti nelle repubbliche hanno il moto tardo (non potendo alcuno consiglio, ne alcuno magistrato per sè stesso operare ogni cosa ma avendo in molte cose bisogno l'uno dell'altro), perchè nel raccozzare insieme questi voleri va tempo, sono i remedi loro pericolosissimi, quando egli hanno a rimediare a una cosa che non aspetti a tempo. E però, le republiche debbono fra i loro ordini avere un simile modo. E la repubblica viniziana, la quale tra le moderne repubbliche è eccellente, ha riservato autorità a pochi cittadini, che ne' bisogni urgenti, senza maggiore consulta, tutti di accordo possano deliberare. Perché quando in una repubblica manca un simil modo, e necessario, o servando gli ordini, rovinare, o per non rovinare, romperli. E in una repubblica non vorrebbe mai accader cosa che con i modi straordinari s' avesse a governare. Perchè, ancora che il modo straordinario per allora facesse bene, nondimeno lo esempio fa male, perchè si mette una usanza di rompere gli ordini per bene, che poi sotto quel colore si rompono per male. Talchè mai fia perfetta una repubblica, se con le leggi sue non ha provvisto a tutto, e ad ogni accidente posto il rimedio, e dato il modo a governarlo. E però conchiudendo, dico che quelle repubbliche, le quale negli urgenti pericoli non hanno rifugio o al dittatore, o a simili autorità sempre nei gravi accidenti rovineranno.»[9]

Quien así habla no es el conocido Maquiavelo de El Príncipe. Habla el verdadero Maquiavelo, que en el *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*, escrito en la soledad de sus últimos años, es mucho más él mismo que en aquellos otros en que los azares de la vida le llevaron a emplear el máximo cinismo y a hacer la apología de sus protectores transitorios. En los párrafos transcritos habla el Maquiavelo demócrata y republicano, el funcionario de la República de Florencia en los tiempos en que ésta se había libertado de la más paternal y la más brillante tiranía que ofrece la historia de la Italia del Renacimiento.

* * *

En el mundo moderno, en los países de normal funcionamiento de las instituciones parlamentarias, cuando se hace inminente una agresión exterior o una subversión interior, es necesario ir abiertamente, o con púdicas reservas, a la instauración de un régimen dictatorial. El Parlamento, con sus deliberaciones públicas y lentas, dejaría desarmado al país y a sus instituciones ante los enemigos interiores o exteriores que, preparándose en el misterio para atacar súbitamente, tendrían en sus manos los instrumentos de la victoria. En estos casos, el Gobierno queda investido

9 «Y se ve que el dictador, si bien fue nombrado según órdenes públicas, y no por autoridad propia, siempre hizo bien a las ciudades, porque los magistrados que se nombran y las autoridades que se establecen por vías extraordinarias son perjudiciales para el pueblo, y no las que llegan por vías ordinarias, como vemos que ocurrió en Roma durante tanto tiempo, que ningún dictador hizo jamás otra cosa que el bien a la república... Además de esto, el dictador se establecía por un tiempo limitado, y no a perpetuidad, y sólo para remediar aquella causa para la que fue creado; y su autoridad se extendía a decidir por sí mismo sobre cómo enfrentarse a aquel peligro urgente, sin consultar a nadie, y poder castigar a cualquiera sin apelación. Pero no podía llevar a cabo nada que afectara al Estado, como hubiera sido quitarle autoridad al Senado o al pueblo, deshacer los viejos órdenes de la ciudad y crear otros nuevos. De modo que, dado el corto tiempo de su dictadura y su limitada autoridad, nunca se extralimitó ni perjudicó a la ciudad. Y verdaderamente entre las demás magistraturas romanas, ésta es la que merece ser considerada y contada entre las que fueron causa de la grandeza del imperio; porque sin tal magistratura las ciudades tendrían dificultades para enfrentarse a los acontecimientos extraordinarios, porque las habituales en las repúblicas tienen un movimiento lento (ningún consejo, ningún magistrado puede hacer todo por sí mismo y en muchas cosas necesita a uno o a otros), porque reunir a todos estos lleva su tiempo, y sus remedios resultan muy peligrosos, cuando hay premura para remediar algo. Y por tanto, las repúblicas deben tener un modo similar entre sus magistraturas. Y la república veneciana, excelente entre las repúblicas modernas, ha reservado la autoridad a unos pocos ciudadanos que, en caso de necesidad urgente, sin más consultas, pueden decidir entre ellos. Porque cuando en una república falta un modo semejante, si se cumplen las normas se arruina, y si se quiere evitar la ruina, hay que romperlas. Y en una república nunca se desearía que ocurriera nada que exigiera formas extraordinarias de gobernar. Porque, aunque el camino extraordinario fue bueno para la época, sin embargo el ejemplo es malo, porque se convierte en costumbre romper para bien normas, que luego con ese precedente, se rompen para mal. De modo que una república nunca será perfecta si con sus leyes no lo ha previsto todo, no ha previsto un remedio para cada accidente y no ha establecido un modo de gobernarlo. Y por eso, para concluir, digo que aquellas repúblicas que en peligros urgentes no encuentran refugio ni ante el dictador ni ante autoridades similares, siempre se arruinarán en graves accidentes.»

de funciones dictatoriales, que son, como en Roma, funciones esenciales que la Constitución reserva al poder parlamentario y que éste, excepcionalmente, delega en el poder ejecutivo. Es el caso de una ley de delegación que va seguida de una rendición de cuentas y de una aprobación parlamentaria.

A veces el peligro es tan grave, tan próximo, que la sola deliberación parlamentaria para la instauración de la dictadura podría quitar a ésta toda eficacia. En este caso el Gobierno asume la responsabilidad de tomarse las facultades que necesita: él mismo se atribuye la dictadura, y, una vez superado el peligro, se presenta ante el poder parlamentario a dar cuenta de su acción, como si se excusara de un abuso de poder hecho en interés de la colectividad: es el caso de los Gobiernos que piden un *bill* de indemnidad.

Pueden crearse también —y éstas son enfermedades propias de nuestro tiempo— situaciones difíciles, para cuya solución los Parlamentos no son órganos adecuados: una crisis monetaria, hija de un pánico interior o de la especulación exterior, que requiere intervenciones inmediatas y secretas del poder hasta comprometer, sin acuerdo del Parlamento, los caudales públicos; una agresión económica de un Gobierno extranjero o de un trust internacional, que, por una acción fulminante, puede remover seriamente una industria o una producción agrícola. En estos casos se puede imponer en defensa del interés público una modificación aduanera o una prohibición de importación o de exportación, sin previa consulta del Parlamento.

En todas estas ocasiones sólo ventajas ofrece la instauración de esta especie de dictaduras. Sirven entonces, con más eficacia que las instituciones normales, como remedio del mal agudo que amenazaba a la nación.

Ahora bien; en los casos de enfermedad crónica, como lo es la lentitud de las instituciones parlamentarias en atender las variadísimas realidades que hoy están bajo la intervención del Poder público, una dictadura legal, establecida y condicionada por el Parlamento, puede ser también conveniente y eficaz mientras tenga la duración limitada.

Hasta llegaría a reconocer que en muchos casos en que el cuerpo político padece una enfermedad crónica la intervención de una dictadura ilegal instaurada por un jefe de Estado o por una revolución puede tener sus ventajas. Hablemos primero de éstas; después hablaremos de sus inconvenientes y podremos hacer un balance sereno de éstos y de aquéllas.

12.
Las ventajas de un régimen de dictadura

Muchos de los defensores más encarnizados del régimen parlamentario reconocen hoy claramente sus inconvenientes para atender, con la prisa y el cuidado a menudo exigidos por las circunstancias, la inmensidad de los problemas que han caído dentro de la órbita de acción del Estado. En mi libro *En torno al fascismo italiano* hice un estudio de esto (capítulos IV y V; a ellos me refiero para evitar el repetirme).

Muchos, sin embargo, consideran posible corregir con ligeras reformas los vicios y la ineficacia que se manifiestan con el régimen parlamentario en los países hoy sometidos a régimen de dictadura.

Yo, que creo en una resurrección del espíritu democrático hasta en los países en donde más profunda puede ser su crisis, no estimo nada fácil ni llano restaurar el prestigio de los parlamentos, los cuales, por otra parte, son una pieza esencial de la máquina democrática. Y es necesario no olvidar que una de las más acusadas características del mundo moderno es la obsesión de la eficacia y de da rapidez, como en otros tiempos pudo serlo la perfección. Y mientras no se dé a los Gobiernos democráticos una estructura que les permita una acción pronta e intensa, no se podrá considerar cerrado el período de los Gobiernos dictatoriales que en aquellas cualidades recogen su activo y encuentran su justificación.

Los que queremos el término de las dictaduras estamos más obligados que nadie a reconocer lo que tengan de bueno y a confesar con decidido propósito de enmienda las culpas y las faltas que constituían la debilidad de los regímenes democráticos y hacían posible el advenimiento de las dictaduras.

* * *

Un Gobierno dictatorial, merced a la libertad de su acción, puede dar un rendimiento mucho más copioso y mucho más rápido que un Parlamento, aun cuando en éste la organización y disciplina de los partidos y la coacción de la opinión pública hagan imposibles, cuando no sean muy justificadas, las campañas obstruccionistas. Puede decirse en este respecto que un Gobierno sometido constantemente a la colaboración y al control del Parlamento es una máquina que no da como máximo más que un 50 por 100 de su fuerza; el resto lo consumen las resistencias, las complicaciones y las dilaciones parlamentarias. La dictadura, en cambio, puede dar un rendimiento total o casi total: energía que se gasta, iniciativa que se toma, pueden traducirse, íntegramente, en resultado. Por esto las dictaduras casi siempre se caracterizan por su eficacia, lo cual no quiere decir en todo caso su acierto; problemas que venían arrastrándose en las complicadas tramas de las instituciones parlamentarias los resuelven de un plumazo las dictaduras.

En España hemos visto un ejemplo con el Estatuto municipal, que es en substancia la Sección Municipal del Proyecto de Administración local de Maura. Éste, en la plenitud de su fuerza personal y de su prestigio, no pudo en dos años de trabajo intensísimo convertir en ley su proyecto, entorpecido por la obstrucción parlamentaria; la dictadura, en un momento, promulgó su Estatuto. Es cierto que éste no ha tenido, por causas inherentes a la dictadura, la eficacia que se podía esperar de la ley de Administración local de Maura. Pero dejemos aparte las disposiciones del Gobierno dictatorial que han anulado prácticamente algunos de sus preceptos más acertados. El hecho de que los Ayuntamientos encargados de poner en real vigencia el Estatuto sean Ayuntamientos gubernativos que la dictadura ha nombrado y que cambia cuando le place, hace imposible el resurgimiento de la vida municipal, primer escalón en el resurgimiento de la ciudadanía perseguido por Maura. Mas a pesar de estas mutilaciones esenciales, es un hecho el que hoy los Ayuntamientos

españoles tienen mayor libertad, rinden mayor eficacia. Es posible que esta libertad y esta eficacia, substraídas al control de la opinión, tengan más inconvenientes que ventajas. Es éste, sin embargo, un problema diferente, que examinaremos al estudiar los males de los regímenes de dictadura.

La dictadura puede con facilidad mejorar la situación de las finanzas públicas, porque no ha de luchar con las pretensiones de los parlamentarios que piden siempre, y frecuentemente lo consiguen, que se abran créditos nuevos con finalidades electorales o partidistas, ni encuentra en la función encauzadora las resistencias que los parlamentarios estimulan y protegen,

Una dictadura puede instaurar más fácilmente que un régimen democrático una política económica. Por sensata que ésta sea, siempre ofende algún interés y favorece otros en diversa medida. En régimen parlamentario y de libre discusión los clamores estridentes de los intereses postergados o menos favorecidos dificultan la acción del Poder y lo conducen siempre a transacciones que substraen, si no toda, parte de la eficacia perseguida con la reforma.

Para hacer salir a un país de una crisis monetaria, el régimen de dictadura legal o extralegal, tácita o expresa, es indispensable. Por esto en los regímenes democráticos que han tenido que resolver tal problema se ha investido de poderes ilimitados a un hombre o a un Gobierno. En donde esto no se ha hecho y por el Parlamento o por la Prensa se ha conocido el plan de estabilización y la manera de realizarlo, la especulación interior y exterior, actuando sobre seguro, lo ha hecho fracasar o ha aumentado su coste o sus repercusiones dolorosas en proporciones fantásticas.

Un régimen de dictadura puede, si quiere, establecer un plan racional de obras públicas, lo cual no supone que lo haga siempre. En régimen parlamentario los diputados y senadores, hasta de la mayoría, para salvar sus posiciones electorales, se ven obligados a sostener aspiraciones locales a menudo absurdas, a veces de interés subalterno. Y el Gobierno, para obtener la votación de los créditos, ha de transigir y aceptar gran número de pretensiones que en conciencia habrían de ser rechazadas. Un Gobierno dictatorial que no está sujeto a la pública discusión, que si quiere puede dar a conocer el plan por sorpresa y sin que los egoísmos locales tengan tiempo para despertarse, puede establecer un plan de obras públicas teniendo tan sólo en cuenta los intereses generales y graduando y seleccionando los intereses locales.

Una dictadura mantiene el orden público más fácilmente que un régimen parlamentario. Las perturbaciones sólo acostumbran a producirse cuando encuentran un ambiente propicio, que en régimen de libertad crean ordinariamente las excitaciones de la Prensa y las parlamentarias. Pero en régimen de dictadura estos factores no pueden actuar. Por esto se produce la paradoja de que cuando una dictadura se ejerce con prudencia y no crea ella misma los excitantes de la revuelta, ha de acudir mucho menos que los Gobiernos de libertad a medidas de represión.

Puede una dictadura, finalmente, restablecer en un país las disciplinas relajadas, tanto en el campo de la administración pública como en el de la vida social y extirpar tumores que, debido a intereses confesables e inconfesables, contaban en régimen de libertad con fomentos tan poderosos que ningún Gobierno se atrevía a extirparlos.

* * *

Y no se diga mi se piense que con la suspensión temporal de las garantías constitucionales un Gobierno enérgico puede obtener buena parte de los rendimientos que yo atribuyo a las dictaduras. La facultad de suspender las garantías constitucionales en casos extremos es prudente que figure en toda Constitución porque si no un Gobierno que merezca este nombre también se la tomará cuando el interés supremo del país lo demande. Pero no fuera admisible que después de un régimen de dictadura se fuera a una Constitución democrática con la reserva mental de suspenderla a cada momento en los derechos y garantías que se otorgasen a los ciudadanos. Una Constitución, por encima de todo, ha de ser leal, y el régimen en ella establecido ha de ser el que se considere aplicable, exceptuando siempre un caso de fuerza mayor que se ha de prever..., pero con el cual no se ha de contar.

* * *

Hay todavía una especie de dictaduras que, además de las ventajas indicadas, reportan otras especiales: son las que, interpretando auténticamente un gran sentimiento colectivo, pueden crear en un país una gran vibración de ideal que mientras dure aumente su prestigio exterior y establezca en el interior una disciplina activa en la cual el Gobierno encuentra la fuerza de una vasta colaboración ciudadana. Fuera injusto negar este carácter y esta eficacia a las dictaduras de Mussolini y Mustafá Kemal.

13.
De los males que causan hasta las buenas dictaduras

Se ha pretendido muchas veces que una dictadura, lo que se puede llamar *una buena dictadura*, sería el régimen ideal si no planteara, con un interrogante pavoroso, el problema de su substitución. Naturalmente, hablo aquí de las dictaduras definidas en el capítulo 2, advenidas por caminos extralegales y con carácter de duración indefinida.

Yo no niego que el máximo inconveniente de esta especie de dictaduras sea el de no tener sucesión normal, inconveniente que no ofrece ningún régimen, ni siquiera el de las monarquías electivas. Pero no puedo admitir que, hasta durante su existencia, la mejor de las dictaduras no presente ya otros inconvenientes que compensen —¡que tal vez superen!— las ventajas enumeradas más arriba. Conste que hablo siempre de las "buenas dictaduras", de las ejercidas por un hombre honrado, sinceramente patriota y de una inteligencia superior al nivel medio; si no es un genio, con su libertad para la elección de auxiliares tiene bastante para subvenir a la propia insuficiencia, si posee el don de conocer a los hombres y la virtud de escoger —sin que le desvíen la envidia ni la petulancia— a los más aptos para cada función.

Ya hemos visto que la dictadura no se produce en un país en plena normalidad; que no es una lotería que le cae a un individuo que ya tenía recursos normales para vivir, sino un remedio que se toma, de grado o por fuerza, cuando se padece una grave enfermedad. Lo que ha dado lugar a la instauración del mayor número de dictaduras en nuestro tiempo es la crisis de la democracia y la ineficacia notoria del Parlamento. Hemos visto también que esta enfermedad sólo presentaba carácter alarmante allí en donde la carencia de espíritu cívico en el pueblo que tiene abandonado el cumplimiento de los deberes que la democracia impone, coincide con una infección de egoísmo materialista y con la cobardía de una sociedad que se reconoce impotente para reaccionar sola en su propia defensa.

¿Es la dictadura un remedio adecuado para curar estos males? ¡Este es el problema!

Es innegable que la dictadura pondrá en marcha inmediatamente, hacia una solución rápida, los negocios que estaban parados por la barrera de una obstrucción parlamentaria. Será la cánula que en determinadas enfermedades restablece el ejercicio de una función vital. Pero ¿habrá nadie que crea que el ideal de salud para un enfermo es respirar o injerir, ya para siempre, a través de una cánula?

La dictadura puede resolver negocios que, por la falta de espíritu cívico de los ciudadanos, las instituciones democráticas no sabían cómo encarrilar. ¿Qué fin ha de tener el remedio para esta enfermedad: suprimir definitivamente el órgano normal para el ejercicio de las funciones en cuestión, o curarlo para que pueda reanudarlas? En una palabra: ¿han de cortarse las piernas paralíticas o ha de curarse la parálisis que éstas padecen?

Planteado así el problema —única manera de plantearlo lealmente—, aparece con claridad meridiana lo ineficaces que son las dictaduras para curar el mal crónico cuya existencia es condición indispensable para su advenimiento.

La dictadura no crea civismo, antes bien, acaba con los pocos restos que de él pudieran existir en un país. El civismo es el cumplimiento celoso de los deberes que a un ciudadano impone la democracia. Suprimiendo ésta y sus deberes, no estimularéis el celo en su cumplimiento: prohibid a un soldado el andar y no conseguiréis así que tenga un paso marcial.

El hombre tiene una tendencia natural al egoísmo, a consagrar su esfuerzo para emplearlo en lo que directamente le reporta una ventaja personal. El espíritu de ciudadanía es un antídoto contra

el egoísmo. El hombre que lucha por un ideal político, que consagra su esfuerzo a la buena regencia de su Municipio o de su provincia, que habla a los otros hombres para comunicarles sus convicciones, para hacerles concurrir a un esfuerzo que estima útil a su país, ese hombre ya no es un egoísta porque consume energías en lo que no le ha de reportar ningún beneficio exclusivo, sino en todo caso un bien compartido con los demás: con los vecinos de su calle o de su pueblo, con los habitantes de su provincia, con todos los ciudadanos de su nación.

La dictadura estimula el egoísmo, puesto que pone frenos y obstáculos a todos los impulsos generosos del ciudadano como a tal ciudadano; y a fuerza de no tener expansión y de no producirse, el civismo se atrofia y el ciudadano se recluye en el cuidado exclusivo de sus negocios personales. Por esto bajo todas las dictaduras las virtudes cívicas se anulan y acaban por desaparecer. El Estado se convierte en un gran sindicato de egoísmos que la dictadura procura fomentar y proteger. ¿Cuál es la consecuencia de esto? En Roma, maestra política de todos los pueblos, unos siglos de dictadura atrofian todas las virtudes de ciudadanía. Los ricos abandonan las funciones senatoriales. ¡Ya se cuidará de ejercerlas el dictador! El pueblo, todo el pueblo, pierde las virtudes militares, y cuando los ejércitos alquilados para suplir el esfuerzo ciudadano quieren apoderarse del imperio, no hallan para ello ninguna resistencia y el imperio romano se hunde.

Napoleón III abole en los ciudadanos franceses el ejercicio de las funciones de ciudadanía. El Estado deja de ser cosa de todos para ser tan sólo cosa del emperador y de su camarilla, y cuando viene la guerra con Prusia, Francia es vencida desde el primer combate.

También ofrece la dictadura, “la buena dictadura”, esto de particular: que incluso cuando el dictador es un hombre integro y austero, bajo su régimen, precisamente, más ufana florece la inmoralidad. Y nada extraño es que así suceda. Imaginad por un momento que en un país se suprimen la policía y los tribunales de justicia: ¿Qué sucederá ? El crimen, con la garantía de la impunidad, tomará bien pronto proporciones asustantes; la estafa, el robo y la agresión personal crecerán como la espuma; quien tenga la concupiscencia del dinero, hallará más cómodo cogerlo que ganarlo; quien tenga resentimientos personales irá a satisfacer su espíritu de venganza. Quedará, eso sí, cierto número de ciudadanos que por un espíritu de honesta probidad o por la fuerza coactiva de un sentimiento religioso continuarán respetando a las personas y los bienes del prójimo. Pero ¡cuántos y cuántos a quienes hoy tenemos por íntegros probarán con sus actos que su integridad se basaba tan sólo en el temor de la acción represiva del Poder público! ¡Y no olvidemos tampoco los estragos que hará hasta en hombres substancialmente buenos la acción corrosiva del mal ejemplo!

Porque la moralidad de los hombres públicos, de los investidos de autoridad en régimen normal, está garantizada no sólo por el propio espíritu de honradez, sino también por la coacción que implica la crítica (hablo de crítica y no de difamación, de la cual se ha de defender enérgicamente toda democracia), bien de la prensa, ya del Parlamento, o de las sesiones plenarias de las corporaciones locales. Suprímase esta coacción —el régimen de dictadura la suprime completamente— y la prevaricación no tardará en aparecer y en desenvolverse entre los hombres que ejercen funciones de poder.

No hay ni contrato ni concesión lesivos para el interés público y favorecedores de un interés privado que, con un poco de habilidad, no puedan presentarse como convenientes para los intereses del Estado, de la provincia o del Municipio. Para hacer ver la realidad contraria son necesarios el diálogo, la polémica, la discusión: suprimid ésta, mantened la fuerza del monólogo en favor del prevaricador, y los actos de prevaricación florecerán abundantemente en la más completa impunidad, estimulados por la concupiscencia de algunos y propagados por el mal ejemplo.

Es cierto que la acción enérgica de un dictador valiente y honrado puede crear una coacción supletoria —yo conozco magníficos ejemplos—. ¡Ah, pero qué incompleta e insuficiente es! Absorbido, como lo está, por el ejercicio de las funciones propias al dictador no le quedan ni tiempo ni energías para inspeccionar la acción y la obra de los demás; el tanto por ciento de los castigos que

pueda infringir en relación con las prevaricaciones y abusos cometidos será tan pequeño que ni siquiera llegará a tener el prestigio del escarmiento. Además, no podemos olvidar que el dictador, si no es un héroe (los héroes existen y conviene aprovecharlos..., pero un régimen no puede hallar justificación en el supuesto del heroísmo), es natural que tenga el espíritu inclinado a aceptar las excusas del acusado —que es un amigo, o un protegido, o un correligionario—, no sólo por razones de consideración personal, sino también por el convencimiento de que los escándalos traen siempre consigo un debilitamiento del régimen.

Otra consecuencia de las dictaduras —siempre hablamos de las “buenas dictaduras”— es la de provocar en la masa de los ciudadanos un espíritu de cobardía. El valor, y especialmente el valor cívico, como otras muchas virtudes, florece allí en donde se siente estimulado, y decae en donde se le persigue.

Y teniendo en cuenta que en los hombres hay una natural inclinación al egoísmo, nada ha de extrañarnos que en régimen de dictadura la cobardía individual y colectiva tome proporciones considerables. Quien tiene valor para expresar su opinión sobre el régimen o sobre cualquiera de sus actos, corre toda clase de peligros y se expone a todas las vejaciones del Poder; como la justicia no ofrece en estos casos ninguna garantía, al ciudadano no conformista no le queda otro partido que la violencia estéril o la resignación. Ahora bien; el hombre generalmente se resigna, y, una vez habituado a la resignación, todas las energías viriles, toda la substancia de valor cívico que hubiesen en él, se agotan. Y este hombre es ya un cobarde resignado.

La cobardía en régimen de dictadura toma múltiples formas que, comenzando por el silencio resignado, en gradación progresiva de envilecimiento llegan hasta la manifestación de un entusiasmo por los hombres y por los actos que repugnan en el fondo de las conciencias.

¿Y un régimen venido para curar una crisis de valor cívico, puede considerarse eficaz cuando una de sus consecuencias indeclinables es hacer más intensa y más extensa esa crisis?

Y la acentuación de esta enfermedad no sólo la padece el país, sino el mismo dictador: el “buen dictador”, el que de buena fe desea el máximo bien para su patria. La cobardía ciudadana le quita la primera condición para gobernar bien: conocer al país, sus sentimientos y sus necesidades. Al cabo de unos años de dictadura, cuando los cobardes son la inmensa mayoría de los ciudadanos, el dictador llega sinceramente a formarse del país, de su propia gestión y hasta de él mismo, una idea absolutamente equivocada.

No es, pues, exacto que la dictadura, la “buena dictadura”, no tenga más que ventajas mientras gobierna. Vemos, por el contrario, que ya dentro de su actuación presenta muy serios inconvenientes.

14.
Todavía de otro mal que ha de producir hasta una buena dictadura

Uno de los efectos más seguros del régimen dictatorial es la disminución de vocaciones políticas.

En el capítulo 9 vimos ya que el gran desenvolvimiento de la vida económica en nuestros tiempos, con las atractivas situaciones personales que ofrece abundantemente a los hombres aptos, traía consigo una disminución en las vocaciones políticas. El ambiente de materialismo egoísta intensifica todavía más este fenómeno. El régimen dictatorial, al suprimir el origen mismo de las vocaciones políticas, acabará totalmente con ellas... excepto si toman una dirección netamente revolucionaria. Hoy, sin embargo, todo es más apropiado para producir el tipo de hombre "a mí qué" que el del rebelde exasperado; y no sé cuál de los dos es más perjudicial.

Dentro de un régimen de dictadura, el avance, el porvenir del hombre político depende exclusivamente de la voluntad omnímoda del dictador; por obra de esta voluntad el hombre que hoy ocupa un puesto preeminente desaparece mañana de la circulación política, como si se hubiese desvanecido del mundo de los vivientes. Hemos visto cómo en Rusia, bajo la dictadura de Stalin, han sido anulados los más fuertes temperamentos de la revolución bolchevista, los que con Lenin hicieron la revolución.

En la Italia de Mussolini yo recuerdo cuando, aparte del dictador, la primera personalidad era Finke; después lo fue Acerbo; con motivo de la crisis Mateotti, cuando se quería ir a la conciliación, ocupó el primer plano la figura de Federzoni; al fracasar este intento y sobrevenir la lucha implacable para instaurar el fascismo integral, destacóse la personalidad de Farinacci, que había sido su constante propagandista; vimos elevarse luego las personalidades de Gentile, de Stéfani, de Volpi... ¿Quién recuerda hoy a Finke, a Acerbo, a Farinacci, a Gentile, a Stéfani? Nunca, ni por casualidad, vemos citados sus nombres: se diría que la tierra se los ha tragado: Federzoni tiene hoy una personalidad y un prestigio muy inferiores a los que tenía en 1924. El mismo Volpi, el hombre ayer tan prestigioso como Mussolini, al volver de América y de Inglaterra, después de los acuerdos sobre las deudas, ¿qué sería hoy si no tuviese fuera de la política una espléndida posición en el mundo de los negocios?

Y en un régimen en que la voluntad del dictador hace y deshace los prestigios, ¿qué hombre de fuerte personalidad, de confianza en sí mismo, puede sentirse atraído por la política? Unicamente pueden hacer política los incapaces, los resignados, los que todo lo han de esperar de la voluntad de los demás. Van a la política… los que no sirven para hacer otra cosa.

Y así se ve cómo un régimen de dictadura devora los prestigios que existían al instaurarse y no busca otros nuevos. En Rusia, al instaurar Lenin su dictadura, le apoyaba un grupo de hombres de gran valor, que fueron inmediatamente los primeros prestigios de la revolución bolchevique; hoy sólo quedan algunos de esos prestigios y no ha surgido ninguno nuevo. La dictadura de Mussolini se ha tragado ya una serie de hombres de primera categoría: y aún no ha creado ni uno solo. En Turquía, ¿qué hombre se ha visto al lado de Mustafá Kemal, quitado de los que ya existían al iniciarse el movimiento de Angora?

¡Pero si esto lo vemos hasta en la más brillante dictadura de los tiempos modernos! En la de Napoleón I. En los veinte años que duró, bajo diversas formas, no hallamos en Francia, el país más fecundo en grandes personalidades, surgir ni una tan sólo. Los hombres con que Napoleón gobernó a casi toda Europa, eran los mismos que había heredado del antiguo régimen o de la Revolución. En cambio, la Revolución, en menos de diez años, creó un número extraordinario, hasta el punto de que después de la tala horrible que hizo la guillotina, quedaron bastantes para gobernar a Europa. Y es

que las fuertes personalidades políticas se forjan en la lucha, y al abolir todos los campos de lucha en un país, cesan de aparecer en él las personalidades políticas.

Repasando todos los casos que acuden a nuestra memoria, veremos cómo los temperamentos políticos han nacido ya en el ambiente familiar y se han manifestado, casi siempre, en las aulas universitarias. Los mejores estudiantes hablaban de política y discutían en torno a los hombres y los partidos que ocupaban los primeros lugares en la vida pública del país. Los diarios que publicaban sus discursos y sus manifiestos y sus actos, a veces apasionados, y las defensas más apasionadas todavía, despertaban en las aulas el interés por la política.

El temperamento determinaba, frecuentemente, una preferencia en el estudiante. Otras veces despertaba ésta de la Historia, en la que aparecían los mismos problemas en torno de los cuales estaban todavía, en su tiempo, y en su país, planteadas las luchas políticas. El estudio de la Economía política, del Derecho político, de la Hacienda pública, del Derecho administrativo y del Derecho internacional era también decisivo para muchos, hasta el punto de que la carrera de Leyes, que contiene en su programa estas materias, ha sido siempre la más pródiga en vocaciones políticas. En cuanto a los hombres que llegaban al derecho de sufragio, la asistencia a mítines o la lectura de periódicos llenos de entusiasmos por la batalla electoral, determinaba la predilección por un candidato en aquellos que ya no la tenían previamente. Y una vez que el hombre ha decidido votar por un candidato, ya nace en él el interés por su triunfo o por el éxito del partido a que pertenece y por la ideología que este partido sirve. Y ya el proceso de creación de un hombre político ha llegado a su término: si el hombre es modesto, sin ambiciones, si está dominado por sus asuntos privados, será uno más dentro de la masa de su partido; si es un hombre brillante, con dotes de palabra y espíritu de mando, que siente ambiciones no ligadas al espíritu del negocio, ya tenemos formado al político de acción: al que será jefe de Comité, alcalde, diputado, y si las aptitudes personales le ayudan, ministro o presidente o líder de un partido.

Todo este proceso que acabamos de exponer cesa de existir en los países sometidos a régimen de dictadura, en los cuales sólo se ofrecen dos caminos a los temperamentos políticos que no pueden o no quieren resignarse a la abstención: o la conspiración y la revolución, o la sumisión ciega. Y ni ésta ni aquéllas son las actitudes más indicadas para formar a un político del cual puedan esperarse grandes servicios para su país.

El régimen de dictadura se basa siempre en la aparición de una fuerte personalidad, con intenso temperamento político, que se ampara del Poder. En la dictadura lo esencial no es el régimen, sino el hombre que la encarna. En todos los otros regímenes la institución es antes que el hombre: lo es esencialmente en las repúblicas y lo es incluso en aquellas monarquías, en las cuales la institución es más fuerte y duradera que la persona del rey, simple anillo de una cadena. Ahora bien; de la dictadura no se habla más que cuando un hombre se ha amparado del Poder y se ha atribuido todas sus facultades; el dictador, hasta en el orden del tiempo, es antes que la dictadura.

Y si estudiamos la vida de los dictadores de todos los tiempos, veremos que su aptitud para mandar hombres y ejercer funciones de gobierno ha aparecido y se ha desenvuelto en países y períodos de intensa vida política. Napoleón I forja su formidable temperamento político en las luchas apasionadas y apasionantes de la Revolución francesa; Mustafá Kemal es hijo de la gran Revolución política de los jóvenes turcos; Mussolini adquirió el empuje y la fuerte musculatura de un dictador en las campañas que sostuvo dentro del partido socialista y en su participación en las batallas del período más intenso que ha conocido Italia después de los días del *Risorgimento*.

Es la lucha política la que forja al dictador, y después el dictador suprime la lucha política, y con esta supresión elimina la posibilidad de que surja en su país otro dictador, un hombre que pueda continuar su obra y su régimen. Podríamos decir que una dictadura es un régimen que lo puede hacer todo: todo, menos crear un nuevo dictador.

Todos los ideales se debilitan cuando no tienen enemigo a quien combatir o contra el cual defenderse. La lucha que consume vida, genera también vida: suprimamos la lucha y las energías

que quedan sin campo de acción, se dirigirán hacia otra parte o acabarán por atrofiarse y morir, como un órgano al cual se le suprime la función.

La política es, en esencia, la lucha para conseguir el Poder y desde él convertir en realidad todo o parte —casi siempre parte— de un programa. En países regidos por instituciones democráticas un partido no acaba la lucha cuando ha llegado al Poder. Lo único que entonces hace es cambiar su posición en la lucha: pasar de la ofensiva a la defensiva, porque el partido o partidos adversos comenzarán a maniobrar para conquistar el Poder. Y esta lucha es lucha de ideas y de inteligencia; es lucha en la Prensa, en el Parlamento, en la reunión pública.

En régimen de dictadura, en cambio, una vez conquistado el Poder, cesa la lucha. Lo primero que hace el Poder dictatorial es reprimir que se le pueda combatir con armas de ideal y de inteligencia; sólo podrá ser combatido por la fuerza, y así se organiza para defenderse por medio de la fuerza. La lucha se sostiene por un lado con la fuerza pública; por otro lado, con la revolución del ejército o de la masa, o con la acción individual del asesino.

¿No os parece que con el cambio la dignidad humana, la espiritualidad humana, ha salido perdiendo?

* * *

Hemos expuesto hasta ahora en este capítulo cómo el régimen dictatorial, por su propia naturaleza, tiende a suprimir las vocaciones políticas. Yo sé que a buen número de lectores esta consecuencia puede aparecer como de gran peso a favor de las dictaduras, porque son muchos los que creen que la abundancia de vocaciones políticas es una fuente de perturbación para el buen gobierno de un país[10]. Y recordando la Historia, podremos aducir el caso de Atenas, en donde el interés por la política era general; en donde se puede decir que todo el mundo departía sobre política, y a pesar de esto no fue, ni con mucho, un pueblo bien gobernado. Pero si analizamos bien este ejemplo, nos hallaremos con que Atenas no padeció por exceso de hombres políticos, sino por carencia de hombres políticos. La política es, ante todo, acción, y en la República de Atenas lo que estaba predominantemente desenvuelto era el espíritu crítico. Fue un pueblo de investigadores y de filósofos, pero no de políticos.

En Roma, en cambio, pasó todo lo contrario, porque el espíritu de acción predominaba sobre el de investigación y de crítica; por eso la producción filosófica es tan débil en Roma; por eso mismo, a pesar del interés que todos los ciudadanos tenían en la política, a pesar de ser el país en donde todo el mundo *hacía política (¡charlaba de política!)*, Roma fue, durante los siglos de la República y comienzos del Imperio, el pueblo mejor gobernado del mundo antiguo.

La cuestión de saber si conviene o no a un país el fomentar las vocaciones políticas, sólo es posible plantearla así a base de un falseamiento completo de lo que es la política, como lo hacen todos los que atribuyen a la política y a los políticos, no lo que constituye su esencia, sino lo que es una caricatura y una desviación de esa esencia. Ellos creen que el político es el parlamentario que se pasa la vida perturbando la acción de todos los Gobiernos y haciendo estéril la labor de todos los Parlamentos; que es el periodista y el orador que hablan de todos los problemas de gobierno, sin dominar ninguno, enturbiando con su audaz incultura la conciencia de numerosos sectores de la ciudadanía. Estos hombres no son políticos, no tienen temperamento político: son los representantes auténticos de los contingentes apartados de toda acción cívica, y sólo pueden surgir y actuar en los países en donde el interés por los negocios públicos no se halla extendido a la gran masa de los ciudadanos. Esta especie de hombres aparece en las democracias enfermas, carentes de espíritu cívico, que han caído o pueden caer en régimen de dictadura. No pueden existir en donde la ciudadanía existe, por que la ciudadanía los ahoga.

La política es el arte de gobernar a los pueblos, y los políticos son los que poseen este arte. Planteado así el problema —que es como únicamente puede plantearse—, sólo puede considerar

---

10 Para el estudio de este problema, recomiendo la lectura del libro *Los políticos*, de D. Luis Durán y Ventosa.

conveniente la extirpación en un país de las convicciones políticas quien considere que son un mal todas las culturas y todas las competencias.

* * *

Un ejemplo bastante próximo nos demuestra el inconveniente que puede constituir para un país la carencia, en momentos difíciles, de fuertes temperamentos políticos. Me refiero a la última guerra.

Como una guerra es un hecho esencialmente político que ha de ser preparado y dirigido por hombres políticos, corresponde exclusivamente a los generales la preparación y la dirección de las batallas, que es lo que de exclusivamente militar hay en la guerra.

Ahora bien; hasta entrado el siglo XIX el político y el general eran una sola pieza. En Grecia y en Roma la educación militar formaba parte de la educación política, y las guerras y las batallas estaban dirigidas por políticos forrados de generales. Y así aconteció hasta tiempos muy recientes, en que el espíritu de especialización separó las misiones que en una guerra habían de tener el político y el militar.

En el último gran conflicto, todas las ventajas militares estaban en favor de Alemania, que, a pesar de haber ganado casi todas las batallas, perdió la guerra, porque ésta fue dirigida por los generales y no por los políticos. En el campo de los aliados, en cambio, quienes dirigieron la guerra fueron hombres políticos, principalmente Lloyd George, Briand y Clemenceau. Y a pesar de una serie innumerable de desastres militares, los aliados ganaron la guerra por la superioridad de la política.

Mientras Alemania fue regida por Bismark, ganó todas las guerras, porque fueron preparadas y dirigidas por este formidable temperamento político. En 1870 la ventaja militar estaba en favor de Francia; pero un dictador mediocre, rodeado de políticos más mediocres todavía —hacía veinte años que en Francia la dictadura ahogaba el florecimiento de todo temperamento político—, no supo preparar ni dirigir la guerra; la guerra del año 70 no pudieron ganarla los generales franceses porque los políticos la habían perdido de antemano.

15.
Cómo crea la dictadura la dificultad de ser substituida

Para llegar a ser un hombre de Estado, un verdadero político, es necesario ante todo una vocación decidida por la política y por los negocios públicos. Pero no es suficiente la vocación. La política es un arte, y, como todas las artes, tiene su técnica; y una técnica sólo se aprende con la experiencia.

Veamos ahora cuáles son las escuelas en donde se aprende el arte de gobernar y se forjan los estadistas.

* * *

La participación en las corporaciones municipales es una de las más fecundas escuelas del arte de gobernar un país. En un Municipio se presentan en pequeño casi todos los problemas que ofrece la gobernación de un Estado, con la ventaja de que la acción de gobierno está en contacto más inmediato con las realidades a indagar y pueden, por tanto, apreciarse más fácilmente las repercusiones de estas realidades.

En el gobierno de los negocios comunales, que directamente afectan a todos los habitantes del Municipio, se aprende a conocer a los hombres tal como son: con sus virtudes, sus taras, sus egoísmos; y el conocimiento de los hombres tal como ellos son, es condición esencial para un hombre de Estado.

Esto explica que en Inglaterra, durante siglos, la aristocracia británica hiciera en los Gobiernos municipales los primeros ejercicios para aprender a regir los intereses del Imperio británico. Esto explica también el acierto de Maura al buscar en la autonomía municipal el gran estimulante de la incipiente ciudadanía española.

Pues bien; en régimen de dictadura, esa escuela de gobernantes que es la Corporación municipal pierde casi toda su eficacia. Por la inclinación irresistible del dictador a concentrar en sus manos todos los resortes de la autoridad, la autonomía municipal desaparece en su aspecto fundamental: en el derecho de los vecinos a designar a quienes hayan de administrarles. Los regidores o delegados que gobiernan los Municipios son designados por el dictador, y a él, y solamente a él han de contentar, porque solamente a él han de rendir cuentas, y de su buena voluntad depende exclusivamente su mantenimiento en el cargo.

* * *

El gobierno de los órganos intermedios entre Municipio y Estado es también una magnífica escuela para la preparación de políticos. Donde este órgano intermedio no es una creación puramente administrativa, sino que responde a una realidad diferencial (nacionalidad o región), o al menos está investida de funciones políticas, como en los países organizados federativamente, allí existe lo que pudiéramos llamar Escuela Superior de Estadistas.

Las funciones que estos organismos ejercen y hasta la manera de ejercerlas son tan similares a las funciones del Estado federal, que el paso de ellas a los organismos superiores no puede dar lugar a ninguna sorpresa. El hombre que haya probado sus aptitudes en las primeras, las lucirá sin duda alguna en las segundas.

Esta escuela superior de gobernantes es también inexistente en régimen dictatorial, porque la dictadura no aparece, no puede aparecer más que en un país unitario y centralizado. En un país federal, en donde si el federalismo es lealmente practicado no puede haber crisis de ciudadanía, la dictadura ya no existe. Pero si un día se instaurara, lo primero que haría sería abolir el régimen federal.

* * *

Las colonias son, o pueden ser, grandes escuelas de gobernantes. Inglaterra ha formado en la administración de sus colonias y protectorados a los hombres más eficientes para el gobierno del imperio británico.

Esta escuela de gobernantes es casi inexistente en los países sometidos a régimen de dictadura. Exceptuando a Portugal, las colonias no tienen ninguna importancia en los países de dictadura, y cuando existen, como el reclutamiento queda limitado a las listas de incondicionales del dictador —y entre estos no es natural que abunden los temperamentos políticos—, la escuela colonial pierde casi toda su eficacia.

* * *

Durante muchos siglos la milicia ha sido la gran proveedora de estadistas. La dirección de un ejército daba el espíritu de mando y el sentido de iniciativa y responsabilidad que son indispensables a un gobernante. En los tiempos en que todas las guerras eran de conquista, el caudillo militar, a más de la función primaria de administrar su ejército, había de ejercer la más completa de administrar los países conquistados. Así no es de extrañar que en Roma el gobernante de la República y el caudillo militar fuesen una sola persona y la ciencia militar formara parte de los estudios de todos los que se preparaban para el ejercicio de funciones públicas. ¿Y quién puede negar que Napoleón entrenó su formidable temperamento de gobernante en la administración y gobierno de las provincias que conquistó en la guerra de Italia?

Hoy, sin embargo, el caudillo militar ha visto reducidas sus funciones a un aspecto puramente técnico. Hasta la dirección de una guerra es hoy función política y el caudillo militar no hace más que ejecutar tácticamente las directivas que el gobierno le da. Por esto hace muchos años que el general gobernante tiende a desaparecer. En donde todavía existe, no es precisamente porque se haya considerado que en el ejercicio de funciones militares hubiese dado prueba de sus aptitudes de gobernante. Tenemos bien reciente el ejemplo de que un gran caudillo militar puede ser un político mediocre. El mariscal Foch, el más brillante talento estratégico de nuestros tiempos, que intervino en las negociaciones de la paz, sugirió y quiso imponer a Clemenceau soluciones que, de ser aceptadas, habrían llevado a Francia, al cabo de pocos años, a otra guerra en la cual el mundo entero hubiese tomado posición contra ella.

¿Puede una dictadura reclutar a los gobernantes entre los directores de grandes empresas industriales y comerciales? La experiencia nos dice que un buen gobernante puede ser un buen hombre de negocios; pero todavía no nos ha demostrado el caso de que un grande hombre de negocios sea un óptimo gobernante. Y no es nada extraño que acontezca así. Un hombre de negocios se acostumbra a no considerar más que los hechos económicos y los hechos sociales en cuanto influyen en los económicos. Pero todo lo que cae fuera de este dominio es casi siempre ignorado o menospreciado por los hombres de negocios: es decir, una buena parte de los intereses esenciales a que se aplican las funciones de gobierno.

Tanto por el hecho capital de impedir que surjan vocaciones políticas, como por razón de cerrar las escuelas en donde puede hacerse un buen aprendizaje de gobernante o, al menos, reducir la eficacia de estas escuelas, la dictadura suprime a los hombres capaces de regir el Estado cuando ella cesa. Esta es una de las causas que hace tan difícil y peligrosa la substitución de una dictadura.

16.
El momento de acabar las dictaduras

Así como la vida de los hombres tiene un término breve, la de una nación ha de estimarse de duración indefinida. La historia nos enseña que es una ligereza y una imprudencia el proclamar la muerte de una nación. Una conquista, seguida de un instinto secular de asimilación, no acaba siempre —¡no acaba casi nunca!— con la vida de un ser nacional. Hemos visto recientemente cómo naciones que parecían muertas, en poquísimo tiempo han vuelto a la vida; ha bastado una crisis interior o exterior del Estado conquistador para que las naciones sometidas y aparentemente asimiladas se irguieran con el mismo temperamento y las mismas características que siglos atrás habían tenido. Recordemos, si no, la resurrección de las naciones balcánicas al acentuarse el proceso de descomposición del imperio otomano y, más recientemente, la de las naciones bálticas al sobrevenir la derrota de Rusia y, todavía, la de Bohemia y de Polonia; y observemos cómo en el momento presente Asia, Siria, Arabia y Mesopotamia están encontrando su personalidad nacional que parecía extinguida.

La más devastadora de las guerras puede destruir Estados nacionales, hechos puramente políticos como un imperio austríaco y un imperio otomano; pero es impotente para borrar el hecho natural que es una nación. Así se ha visto con ocasión de la última guerra.

* * *

El Estado, órgano político de una nación, ha de organizarse y funcionar a base de la duración indefinida del hecho natural que ha de regir. Los regímenes y los gobiernos que representan un momento, sólo un momento, en la vida de una nación, han de tener como condición esencial la seguridad de su normal substitución. Podrá un gobierno, podrá un régimen, ser pródigo en eficacias; pero si no asegura su normal substitución tiene, por este solo hecho, un inconveniente que le quita todos los méritos y todas las ventajas.

Y la dictadura, más que cualquier otro, es un régimen privado de normal substitución.

La monarquía absoluta y electiva, que fue el régimen más parecido a una dictadura, tenía establecido un sistema para la normal sucesión del rey. No siempre el sistema funcionaba perfectamente, pero existía en fin, y en la mayoría de los casos respondía a lo que de él se esperaba,

En régimen dictatorial esto tampoco es posible. La dictadura se instaura por un acto de fuerza o por una abdicación de los Poderes legítimos del Estado. Este origen ya es un obstáculo casi definitivo para la substitución normal. Lo es mucho más el hecho de que la dictadura implica siempre la concentración de todos los Poderes en un hombre fuerte y audaz que por su fuerza o por su audacia se mantiene en su sitio.

* * *

La dictadura suprime toda expansión de los ideales políticos contrarios al régimen dictatorial, y, por tanto, la aparición de toda personalidad política; tal como si en un país suprimís los teatros, al cabo de algunos años habréis suprimido los actores.

Cuando los adversarios de un régimen de dictadura vivían en un ambiente de conspiración revolucionaria, las personalidades políticas podían subsistir y hasta podían surgir otras nuevas. Al caer el dictador ocupan el Poder los conspiradores de ayer que en la conspiración habían adquirido alguna —no todas— de las cualidades propias de un gobernante. Y los que los habían acompañado con su simpatía o con su concurso activo formaban el partido que los sostenía en el Poder. Hoy, por lo que hemos dicho en el capítulo 9, no hay conspiradores o actúan en el vacío.

No se forman, pues, fuera de la dictadura hombres aptos para tomar su sucesión. Y si no dura demasiado, todavía se pueden encontrar los hombres de pasta de gobernante que ella había condenado al ostracismo. Pero cada año que pasa la muerte los va reduciendo y nadie viene a llenar los vacíos que dejan porque el reclutamiento de nuevos temperamentos políticos ha quedado interrumpido.

Y en las filas de los que siguen o sostienen al dictador, ya hemos visto que no es posible que aparezca ninguna fuerte personalidad política.

Un dictador tiene bastante con técnicos para regir los servicios del Estado; no necesita ni puede admitir temperamentos políticos porque ello es completamente contrario al régimen dictatorial.

Si bajo la dictadura van suprimiéndose los hombres capaces de gobernar, desaparecen mucho más rápida y fácilmente los partidos que agrupaban hombres sometidos a una jerarquía y a una disciplina, avezados a obedecer y muchos de ellos a mandar. Ahora bien, los hombres que no han figurado en las filas de un partido, acostumbran a ser malos colaboradores para una tarea de gobierno; les falta espíritu de coordinación y suele predominar en ellos un espíritu crónico de crítica y disconformidad. Por esto las dictaduras no encuentran colaboradores de alguna eficacia, ni para las funciones semitécnicas de la administración, más que en los tránsfugas de los antiguos partidos que consiguen atraer.

* * *

En períodos de dictadura, la ciudadanía consciente acaba por desvanecerse y domina en el pueblo el egoísmo apolítico que conduce a los ciudadanos a consagrar toda su atención a los negocios privados, o el espíritu gregario —casi siempre arrastrado por la esperanza de las ventajas materiales o las satisfacciones a la vanidad, que son el premio del conformismo—, o el extremismo más radical.

Los partidarios de la dictadura, forzados a encontrar bien todos sus actos, acaban sinceramente persuadidos de que fuera de la dictadura todo es abominación; en los enemigos, la disconformidad privada adquiere al desfogarse una aspereza de radical intransigencia, hasta impedirles ver en la acción de la dictadura otra cosa que crímenes y maleficios. Y entre estos dos extremos, que sólo representan dos minorías, la gran masa del pueblo es presa de una indiferencia absoluta por todos los negocios públicos, de los que sistemáticamente se ha visto excluida.

En cambio, los egoísmos materialistas, a los cuales la dictadura deja libre campo de expansión, cobran un enorme aliento. Los ideales políticos acostumbran a mezclar hombres de diferentes estamentos y de situaciones sociales diversas; al disminuir o desaparecer estos ideales, la separación de clase se acentúa considerablemente. Y de la separación al odio encarnizado, no hay más que un paso. Mientras dura el régimen dictatorial la fuerza, que es su emblema y su característica, puede impedir que el odio estalle en violentas convulsiones sociales; durante este período no se hace sino acumular pasión y odio para su lucha futura.

Esta es la situación en que se encuentra un país cuando llega la substitución de un largo período de dictadura.

* * *

Ahora bien; las dictaduras, si algún hecho extraordinario no les pone rápido término, tienden a durar mucho más tiempo del que había previsto el mismo dictador,

Las que encarnan una revolución —Rusia, Italia, Turquía— nacerán ya, es cierto, con propósito de larga duración, porque su finalidad era instaurar un nuevo régimen, una nueva ideología que rompiese definitivamente con el régimen y la ideología política precedentes. Pero las otras, las que se instauran sin otro objeto que poner fin a un período pre-anárquico o a una carencia de ciudadanía que provocaba una crisis del régimen o de las instituciones democráticas, habían de

ser en el propósito del dictador de poca duración. Pero los dictadores se convierten pronto en los prisioneros del régimen que han creado.

El dictador era generalmente un espíritu simplista que desconocía la inmensa complejidad de los problemas y de las funciones de gobierno. Al conquistar el Poder ha tenido que rectificar sus ideas y hacer todo un aprendizaje de estadista. A medida que iba adquiriendo visión y perspicacia, se daba cuenta de que bajo su régimen algunos de los males que había venido a curar no habían hecho más que agravarse, y como eso significaba su fracaso, retenía el Poder para intentar con nuevos procedimientos el obtener la eficacia curativa que hasta entonces no se había conocido. Al lado de estas razones hay otras secundarias que inclinan al dictador a mantener la dictadura: el clamor de sus amigos, especialmente de los tránsfugas que se le han incorporado y que no quieren resignarse a la situación que les espera al acabar el régimen excepcional. Y en cuanto al mismo dictador, la visión del problema, cada día más sombrío, de su substitución, le inclina a retener el Poder.

* * *

La ambición, la pasión de mando y de poder que han impulsado a un hombre a convertirse en dictador, contribuyen también a que se mantenga en su sitio sin dejarse arrastrar por los momentos de pesimismo y de amargura que han conocido todos los hombres que han pasado por el gobierno. El dictador se pregunta frecuentemente: ¿cuál será la situación de mi país al acabar la dictadura? Y para esta pregunta no le es posible hallar respuesta. La categoría que dentro de su país haya de tener el ex dictador, no hay escalafón ni protocolo que la consagren.

Y a todas estas causas que explican el apego del dictador al mantenimiento de su régimen, hay que añadir la progresiva laxitud de la oposición que podría intentar el lanzarlo del Poder, porque a más de los motivos de debilitamiento ya indicados, hay también la conciencia de las inmensas responsabilidades y de los enormes problemas que caerán encima del que tenga la desventura de tomar la sucesión de la dictadura.

* * *

Todos los gobiernos, como todos los regímenes, tienen un fin. Las dictaduras basadas en la vida de un hombre, tienen como límite el fin de la vida de este hombre. Su muerte, pues, trae casi siempre consigo el fin del régimen dictatorial por el hecho antes indicado de que bajo un régimen de dictadura no se forja el hombre con condiciones y temperamento de dictador.

Cuando la dictadura ha venido a través de una revolución militar —de un *pronunciamiento*, como se dice en todas las lenguas—, su término acostumbra a ser otra revolución militar. Así sucedió casi siempre en las Repúblicas sudamericanas. Este fin de una dictadura es el peor para un país, porque si una primera revolución militar puede no establecer un precedente y ser substituida por un régimen jurídico, una segunda revolución militar suele llevar a una serie abundante y nefasta de consecutivas revoluciones; cambia el dictador, pero persiste y se agrava la dictadura.

Un gran fracaso exterior (el caso de los dos Napoleones), o una profunda crisis económica o social interior, pueden marcar también el fin de una dictadura, dejando al sucesor el difícil cometido de hacer frente a los desastres que han derribado a la dictadura.

Las dictaduras traídas por una revolución popular acostumbran a hallar su fin en otras revoluciones del mismo carácter, que mantienen al país en un período indefinido de convulsiones internas.

El caso de un dictador que prepare espontáneamente su sucesión con la instauración de un régimen jurídico no tiene precedentes en la Historia. No es teóricamente imposible, y hasta parece que en España se quiera hacer, sinceramente, un ensayo en este sentido. Pero aunque el intento llegara a tener éxito, no eliminaría los problemas que plantea la substitución de una dictadura, si ésta ha sido de larga duración.

Examinemos serenamente estos problemas.

En Francia, la substitución de las dos dictaduras napoleónicas no planteó graves problemas interiores, porque las dos se produjeron estando el territorio ocupado por tropas extranjeras. Este hecho provocó en un país de intenso patriotismo como Francia un momentáneo agrupamiento de la inmensa mayoría de los ciudadanos, dispuestos a borrar todas sus discordias y todos sus rencores ante el altar de la patria maltratada y fragmentada. El respeto que inspiraban los ejércitos vencedores, imponía la quietud y el silencio a los que no se sentían arrastrados por la corriente del patriotismo. Y a pesar de estas circunstancias favorables para el mantenimiento del orden interior y para la estructuración de un Gobierno nacional, estalló en París la revuelta de la *Commmune*, que por un puro azar no destruyó el más grande depósito de tesoros artísticos que exista en el mundo. Pensad lo que habría pasado en Francia con una revuelta *comunarda* en cada ciudad y con una *jacquerie* en los pueblos, si el revulsivo patriótico y el saludable miedo que imponían las tropas prusianas, no hubiesen conjurado ese peligro.

En donde no se produce el trágico sedante de una invasión extranjera, el término de una larga dictadura probablemente coincidirá con la explosión de todas las pasiones disolventes que el régimen dictatorial no ha hecho más que contener y condensar. Y esto en el momento de plantearse para el país el grave problema de instaurar un régimen jurídico, que tome la sucesión de la dictadura.

Como la dictadura ha suprimido el régimen político que antes regulaba la vida del Estado, se abre en el momento de la substitución de la misma un proceso constituyente integral.

Cuando no se puede volver simplemente al régimen interrumpido por la dictadura —y no olvidemos que si aquel régimen hubiese funcionado debidamente la dictadura no hubiese sobrevenido—, todos los problemas constituyentes se plantean simultáneamente: forma de gobierno, organización unitaria o federal del Estado, derechos individuales y sus garantías, organización de los poderes legislativos, ejecutivo y judicial, relaciones entre el Estado y la Iglesia..., o las iglesias. Todas las cuestiones más vidriosas y que más profundamente pueden dividir a los ciudadanos de un país.

Y no se crea que por el hecho de que la dictadura promulgue una Constitución antes de desaparecer, pueda evitarse este período constituyente. Es necesaria la más angelical de las ingenuidades para creer que el pueblo, al recobrar el gobierno de sus destinos, aceptará, sin revisarla en todos sus extremos, la Constitución elaborada bajo el régimen dictatorial.

Juntamente con el trabajo de mantener el orden público y con el proceso constituyente integral, se presentarán al Gobierno que tome la sucesión de la dictadura un sin fin de problemas políticos por ella preteridos o resueltos con soluciones que será necesario rectificar íntegramente. Y uno de los primeros será el de la substitución de las personas de significación exclusivamente partidista, a quienes la dictadura ha confiado la regencia de todas las Corporaciones públicas y la representación del Estado en los mil organismos en que hoy tiene intervención.

* * *

Ahora bien; para asumir esta tarea, ¿con qué contará el país que haya pasado por el régimen de una larga dictadura?

Yo quiero suponer —¡y es suponer mucho!— que el ejército, la magistratura y la burocracia salgan del período dictatorial con el prestigio intacto, y que no se presente más problema que el de encontrar a los hombres capaces para hacerse cargo del Poder, y una masa de ciudadanos para mantenerlos en él.

Al buscar estos hombres nos hallaremos con el hecho desolador de que los que integraban las viejas organizaciones políticas, en su inmensa mayoría, o llevan sobre ellos el descrédito de haber provocado el advenimiento de la dictadura o han ligado su vida a los negocios privados, o se han inutilizado para la deserción. Y no cuento aquí las bajas que en sus filas ha hecho la muerte, sin que nuevas promociones, como ya hemos visto, viniesen a substituirlas. Se producirá, pues, el hecho de

coincidir la máxima dificultad en el Gobierno, con la mínima reserva de hombres preparados para asumir sus funciones. Además, para gobernar no basta con algunos hombres de primera fila; es necesario que haya partidos organizados y fuerzas disciplinadas. Y con la dictadura, los partidos y las organizaciones políticas o han desaparecido totalmente, o quedaron fuertemente disminuidos.

Y, finalmente, tanto más que hombres superiores y fuerzas organizadas para servir y ayudar a esos hombres es necesario para instaurar un régimen de libertad contar con una masa ciudadana dispuesta a cumplir los deberes que el ejercicio de la libertad impone. Y la dictadura ha fomentado, incluso contra la voluntad del dictador, todos los abstencionismos y todos los egoísmos destructores de la ciudadanía.

* * *

Por todo lo que vengo diciendo, en los países en régimen de dictadura se espera con temor e inquietud el término de ésta..., a pesar de comprender que los peligros y las dificultades serán tanto más graves cuanto más tarde este fin. He aquí el inconveniente capital de los regímenes que implican una larga interrupción de la legalidad.

Así, pues, para que el término de un régimen de dictadura no cause en el país que ha de sufrir este tránsito daños considerables, conviene que todos los ciudadanos que tengan un patrimonio espiritual o material, un ideal o un interés, algo que conservar y defender, aunque sólo sea el interés común de las civilizaciones ante el peligro de la barbarie, miren con tiempo y cara a cara aquellos peligros; que tengan de ellos, antes de que se produzcan, una conciencia clara, y que esperen, dispuestos a cumplir, cuando llegue la hora, toda la magnitud de su deber.

17.
Un ejemplo de cómo acaban hasta las buenas dictaduras

Entre los diversos tipos de dictadura, hay el que se ha convenido en llamar dictadura paternal; es decir, dictadura aplicada a un pueblo menor de edad, que todavía no tiene aptitud para regirse por sí mismo.

La dictadura paternal no gobierna para imponer un gran ideario, ni con la pretensión de hacer ninguna revolución trascendental, sino porque el pueblo la necesita para no caer en estado de anarquía, o para que bajo su guía pueda gozar de una paz que aumente su bienestar material, e incluso ascender a un nivel de cultura que, dejado a su libre albedrío, no llegaría nunca a alcanzar.

Son muchos los que creen que una dictadura paternal puede ser la escuela en la que un pueblo aprenda poco a poco a regir sus propios destinos, y que le prepare para llegar a gozar de todas las ventajas de una democracia consciente, sólidamente establecida sobre un espíritu de ciudadanía. Parece que habría de ser así; pero yo no conozco ni un solo caso de dictadura paternal que haya dado estos sabrosos frutos.

Podría creerse que bajo el régimen de una dictadura paternal no se crea el problema de su substitución. Vamos a verlo.

De todas las dictaduras de los tiempos modernos, la que se cita como tipo clásico de dictadura paternal es la que Porfirio Díaz ejerció en Méjico durante más de treinta años. Calificarla de paternal no quiere decir que rechazara, cuando era necesario, las más cruentas acciones represivas. Pero si Porfirio Díaz, frente a quien se alzó contra él fue inexorable, no hizo sufrir ninguna molestia a quien no perturbó su acción paternal. Y es un hecho innegable que, con gran generosidad y sin exclusivismos de partido, buscó el concurso de los hombres que mejor pudieran servir al país. En realidad no intentó formar un partido, antes bien nutrió la esperanza de ser el hombre de todos los mejicanos. Decía, y lo creía de buena fe, que los que se ponían frente a él eran unos rebeldes y unos enemigos de su patria. Estuvo sinceramente convencido, durante más de treinta años, de que Méjico y él eran la misma cosa.

Porfirio era un hombre de gran intuición política, admirable conocedor de la psicología de sus compatriotas. Le faltaba cultura, pero no hasta el punto de que no se diera cuenta de su ignorancia. Y como en él podía mucho más el patriotismo que la petulancia, con el más escrupuloso cuidado y guiado por su buen instinto, buscaba en donde fuera a los hombres que tenían las cualidades que a él le faltaban. A estos hombres les dejaba en plena libertad para que actuasen dentro de su departamento, según las aptitudes que les había reconocido al elegirles. Ninguno de los que fueron ministros de Porfirio Díaz ha podido quejarse, ni luego de su caída, de intromisiones del Presidente, en las que pudiera buscar excusa a su propio fracaso.

Así, durante muchos años, bajo la presidencia de un hombre inculto, pero de talento, rigieron los principales departamentos ministeriales los hombres a quienes se llamaba los científicos, entre los cuales los había de gran preparación; sobre todo uno que habría destacado en cualquier Gobierno de los primeros Estados del mundo: Limantour. Y ni por un solo momento Porfirio sintió celos del inmenso prestigio que en Méjico y en el extranjero consiguieron algunos de sus ministros. El tenía bastante con mantener el orden y llevar la dirección política, cometidos para los cuales era muy superior a sus colaboradores.

Porfirio Díaz era profundamente popular en su país. Le estimaban las clases superiores y le adoró por mucho tiempo la masa. El prestigio exterior de su Gobierno fue extraordinario. Es curioso leer hoy que los hombres más eminentes de Europa en la política, en la cultura y en las finanzas

hacían el máximo elogio de la dictadura paternal de Porfirio Díaz, y la ponían como modelo para los pueblos que en pocos años quisieran adquirir un gran impulso en el camino del progreso.

Analicemos ahora los resultados que ha tenido en Méjico la mejor de las dictaduras, y la que, para mejor probar su eficacia, tuvo además en favor suyo su larguísima duración.

* * *

El año 1875, al iniciarse la dictadura de Porfirio Díaz, Méjico, entre los países americanos de lengua española, era indiscutiblemente el primero en todos conceptos: población, riqueza y prestigio. A Méjico, seguía la Argentina.

Hagamos un estudio de lo que pasó en Méjico y en la Argentina desde 1876 a 1911, fechas que señalan el principio y el término del gobierno de Porfirio Díaz.

Para Méjico, no es necesario decirlo, fueron treinta y cinco años de paz y buen gobierno en el interior y de prestigio en el exterior.

En la Argentina, en cambio, se inicia este período con la presidencia del Dr. Avellaneda, y a pesar de que éste representaba una transición entre los dos grandes partidos argentinos —el autonomista y el nacionalista—, ha de sostener primero una gran guerra civil y después la sublevación de la provincia de Entre Ríos. Mientras se preparaban las elecciones para darle sucesor, estalló una nueva guerra civil, que acabó con el triunfo de los autonomistas y la federalización de la Argentina. Después de los años de paz de la primera presidencia del general Roca vino la sangrienta revolución de 1890. Durante la presidencia de Sáenz Peña (1892-95), la Argentina vivió en constante perturbación, con serias revoluciones en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y San Luis, y otras no tan importantes en casi todas las demás provincias. Durante la presidencia de Manuel Quintana (1904-1906) tuvo lugar la última revolución que llegó a triunfar en la provincia de Córdoba.

* * *

Pues bien; al abandonar Porfirio Díaz el Poder comenzó en Méjico un período anárquico de revoluciones y contrarrevoluciones, que hoy —¡después de dieciocho años!— todavía dura. ¡Y no hay nadie que se niegue a reconocer en este estado de desorden crónico el fruto natural de treinta y cinco años de dictadura de Porfirio Díaz, de una dictadura paternal, ejercida por un hombre inteligente y patriota, lleno de sentido político y exento de suficiencia!

La Argentina, en cambio, que durante el mismo periodo había conocido un sin fin de revoluciones y de guerras civiles; que había vivido constantemente en una intensa fiebre política, era ya en el año 1911 —lo es hoy todavía— uno de los países más consolidados del mundo, tanto en el orden político como en el social.

¿Azar? ¿Condiciones diferentes de los dos países? No; fruto natural, inevitable de los dos regímenes. En la Argentina, un régimen de libertad, hasta acompañado de tantos estallidos revolucionarios, preparó una ciudadanía consciente. En Méjico, en treinta y seis años de la mejor de las dictaduras, la acción asfixiante de toda ciudadanía y de todo temperamento político, creó, como no podía suceder de otro modo, un vacío; ese vacío terrible en el que bracean aún los que quieren instaurar un régimen que haga compatibles la paz y la libertad.

Durante-treinta y seis años, en Méjico no hubo más que la voluntad, el buen sentido y la energía de Porfirio Díaz, y la acción inteligente de sus colaboradores, que no tenían obra fuerza política que la que recibían de su presidente. Y cuando salió de Méjico Porfirio Díaz, acompañado de sus colaboradores, en Méjico no quedaba ni la sombra de un partido organizado para tomar el Poder, ni un núcleo de hombres con aptitudes de gobernantes, ni una chispa de ciudadanía en el pueblo. En los años de la dictadura porfiriana no surgió —¡no podía surgir!— ningún gran temperamento político, y en la masa, en vez de formarse el espíritu cívico y de nacer el impulso del propio esfuerzo, solamente brotó el musgo maldito de la resignación cobarde o del conformismo interesado y los odios condensados por la acción activa de un poder absoluto.

En Méjico, al acabar la dictadura de Porfirio Díaz, no había más que la estructura social rudimentaria que había dejado la colonización española... y la zarpa poderosa de la intervención extranjera. Los negocios industriales y mineros y los servicios públicos pertenecían todos a extranjeros, y la propiedad rústica y urbana estaba concentrada en poquísimas manos, también en gran parte extranjeras. La clase media casi no existía. Más, mucho más del 90 por 100 de la población, era masa proletaria. Esto explica que la revolución mejicana haya tenido preferentemente un carácter social. La adhesión de la Iglesia al régimen porfiriano a cambio de ventajas puramente materiales que debilitaban el prestigio propio del pueblo, ha sido causa de que la revolución tomara también un carácter de lucha religiosa. De este modo, los grandes hacendados y la clerecía, que eran los puntales más firmes del poder porfiriano, han sido ahora las víctimas de la revolución. Y la nación mejicana vive todavía los tiempos dolorosos del tránsito de una dictadura a un régimen normal.

Por último, todo el activo que en los órdenes económico y financiero presentaba la dictadura, ha sido engullido dejando todavía un déficit considerable, en dieciocho años de tránsito doloroso hacia un régimen normal en que ha vivido Méjico desde 1911 hasta ahora. He aquí la herencia funesta de la acción paternal de Porfirio Díaz, que gobernó a su país en plena paz y rodeado del máximo prestigio, durante un tercio de siglo.

Epílogo

He señalado todos los problemas y todas las dificultades que se presentan en un país en el momento de cesar, por cualquier causa, el régimen de dictadura bajo el cual ha vivido durante muchos años.

Es un momento de peligros, de tránsito doloroso, al que hay que hacer frente con decisión y con sereno espíritu. No ha de rehuirse ni alejarse, antes bien, es necesario desear que llegue cuanto más pronto mejor. Las demoras no harán más que acrecer sus dificultades,

Cuando el régimen anterior a la dictadura era torpe y abominable hasta hay que felicitarse del advenimiento de la dictadura para ponerle fin. Gracias a su acción destructora será posible, después, instaurar un régimen mejor, y valdrá la pena pagarlo con los dolores y las inquietudes del tránsito.

La sucesión de una dictadura, con todas sus angustias y sus interrogantes, puede marcar el hito del levantamiento de un pueblo. El que así sea, dependerá, en parte principalísima, de los hombres que asuman el poder al acabar el régimen dictatorial.

La primera preocupación que han de tener estos hombres es evitar que el país, ni por un instante, sienta nostalgia de la acción del régimen que acaba, en lo que éste ha tenido de bueno. Para ello es necesario no caer en el apasionamiento de juzgar abominable todo lo que la dictadura haya hecho, y reconocer y mantener sus aciertos.

Será necesario, en primer lugar, mantener el orden público. En un régimen jurídico, esta tarea es mucho más difícil que en un régimen de fuerza. Lo es, sobre todo, en el momento en que el régimen de fuerza cesa y todos los fermentos de disolución política y social, quietos y silenciosos hasta entonces, creen que ha llegado su hora. Es preciso que el Gobierno postdictatorial tenga la energía necesaria para impedir que estalle cualquier violencia: una debilidad, una vacilación, un escrúpulo serán funestos para el país y para la causa de la libertad.

Recordad todo lo que aconteció en Alemania en el momento de acabar la guerra, cuando, a la impresión desmoralizadora de la deuda, se añadió el problema de substituir un régimen de autoridad por un régimen de libertad. Si en aquel instante el Gobierno alemán —¡un Gobierno íntegramente socialista!— no hubiese tenido serenidad y coraje para ahogar todos los elementos de disolución y de revolución que estallaron, la República no habría durado una semana y se habría instaurado una dictadura militar o comunista. Los servicios que en aquellos días prestó Noske a su patria y a la libertad no le serán nunca bastante agradecidos.

En el momento de articular un régimen jurídico que haya de substituir al de fuerza, no se ha de pensar en el estado de cosas anterior a la dictadura: el advenimiento de ésta es una prueba plena de que el régimen predictatorial era malo y de que la situación creada a su sombra no se ha de restablecer. Conviene mirar más hacia atrás, hasta remontarnos al momento en que las instituciones democráticas comenzaron a prostituirse.

De aquel momento es necesario hacer partir el levantamiento y la reforma. Ésta ha de inspirarse en un criterio de absoluta sinceridad, reconociendo al pueblo todos los derechos y todas las libertades que pueda ejercer, y evitando la abyecta cobardía de inscribir en la Constitución unos derechos excesivos con la reserva mental de impedir o falsear su ejercicio. Más que la extensión de los derechos que se reconocen a todas las colectividades humanas, importa su absoluta efectividad y las garantías con que la ley y la conducta de los Gobiernos consagran su absoluto respeto.

Será necesario que los que tomen la sucesión de la dictadura no rehuyan el planteamiento y el examen de ninguno de los problemas vivos que tengan una realidad en el país, tanto los que hayan surgido bajo la dictadura, como los que existían antes de que ésta se instaurara. El fin de un régimen de dictadura y el restablecimiento de un nuevo régimen jurídico, puede constituir un acontecimiento

favorable para resolver problemas que parecieron insolubles. Lo que hay que hacer es no consentir que se inventen problemas artificiales y que con ellos se intente perturbar la acción de los poderes públicos, que tendrán bastante trabajo para resolver aquellos cuya realidad sea innegable.

En donde más y mejor se ponga a prueba la aptitud de los gobernantes que sucedan a la dictadura, ha de ser en la revisión de la obra dictatorial. Ésta, a pesar de su ilegalidad inicial, ha de examinarse sin ningún apasionamiento y con espíritu generoso, dispuesto a mantener lo que no cause daño notorio al interés público o no signifique vejación para un legítimo interés privado. Hacer lo contrario contribuiría a agravar el tránsito, a crear problemas de solución difícil y a fomentar odios que alejarían la pacificación de espíritus a que ha de aspirar el nuevo régimen.

Yo sé muy bien que la política se rige por la ley del péndulo, y que todo Gobierno y todo régimen sienten la tendencia de hacer lo contrario del régimen precedente. Yo no puedo creer que la oscilación del péndulo pueda evitarse; creo, sin embargo, que una de las misiones de un Gobierno postdictatorial, por patriotismo y por egoísmo, es reducir tanto como se pueda esas oscilaciones.

* * *

A los ciudadanos que viviendo en países de régimen democrático envidian de cuando en cuando a los países de régimen de dictadura, yo les invito a reflexionar sobre los problemas que crea el régimen dictatorial durante su vida y en el momento de su muerte. Y si piensan bien estos problemas verán que no es precisamente envidia lo que han de sentir por los países de dictadura. Del régimen en que ellos viven no consideran más que los inconvenientes que la libertad de prensa y de palabra se cuida de exagerar. De los países que envidian, no ven más que las ventajas, reales unas, ficticias otras, porque en estos países los daños presentes y los males futuros no tienen voz. Pero si lo meditan serenamente, verán que es mucho más fácil corregir y eliminar los daños y las perturbaciones de un régimen de libertad que los que presenta, sin que nadie pueda evitarlos, la mejor de las dictaduras.

Todos los pueblos, hasta aquellos en que más extendido está el espíritu de ciudadanía, pueden atravesar momentos en que sea ineludible una interrupción del régimen jurídico porque así lo reclame el principio supremo de la *salus populi*. Conviene, sin embargo, excusar la duración de estos períodos revolucionarios. Un país no efectúa su normal evolución más que cuando es el derecho y no la fuerza el que gobierna sus destinos; cuando la fuerza está al servicio del derecho y no cuando la fuerza dicta y establece el derecho a su albedrío.

Hoy es un hecho indiscutible para todo espíritu culto y sereno que buena parte de la ideología de la Revolución francesa está en quiebra. Dio el primer golpe de maza a la concepción básica del hombre ciudadano K. Marx, con la primera Internacional. Después, los progresos del sindicalismo obrero y patronal y el predominio de las luchas económicas sobre las políticas, han venido, ya que no a destruir por completo aquella concepción única y simplista, sí a obligarnos a reconocer que ha de combinarse y armonizarse con otras concepciones tan fuertes o más que ella.

Ya no se puede resistir más, ni en los países de la más pura y sana democracia, a la necesidad de enfrontar el poder ejecutivo y de hacerlo habitualmente independiente del poder parlamentario. Y tan importante como esto, es el asegurar la estabilidad de los Gobiernos. Una y otra condición se cumplen admirablemente en las Repúblicas de régimen presidencial.

En cuanto al régimen parlamentario, es necesario pensar en una reforma que le devuelva su prestigio y su eficacia. El régimen parlamentario ha de ser curado del mal que padece y que comienza a resultar crónico. Curado, pero no amputado, porque la cirugía no tiene nada que hacer en el campo de la política.

* * *

De las dictaduras que hoy existen en Europa, hay tres cuya continuación durante algunos años todavía me parece de universal interés. Son las de Rusia, Turquía e Italia, que encarnan tres

revoluciones trascendentales y que no han llegado todavía al término de su evolución para que la humanidad pueda sacar de ellas una lección definitiva.

Las otras dictaduras, no sólo el interés de los países que rigen, sino también un interés general europeo, ha de hacernos desear a todos que lleguen pronto a su término y que el Continente que tiene la gloria de haber forjado el derecho pueda ver afirmadas sobre los principios del derecho las organizaciones políticas de todos los pueblos que lo integran.

ANEXO
Del libro *En torno al fascismo italiano*

IV.
El desprestigio del Parlamento

Vamos ahora a estudiar las causas originarias del movimiento fascista. Entre ellas, encontramos algunas que no son exclusivamente italianas, sino que, con mayor o menor intensidad, se presentan en todos los pueblos de Europa, nacidas unas, acentuadas otras por el hecho de la guerra y de sus repercusiones.

Entre ellas figura, en primer término, el desprestigio del Parlamento, que influyó, tanto o más que las violencias comunistas, en el desarrollo y triunfo del movimiento fascista.

El desprestigio del Parlamento, iniciado antes de 1914, acentuóse rápidamente al concluir la guerra. Hasta cierto punto era fatal que así sucediese, tanto en Italia como en el resto de los países que habían sido beligerantes, pues el pueblo, habituado el espíritu a las emociones de la lucha heroica, a la exaltación constante de un patriotismo que hermanaba a todos en el esfuerzo y en el sacrificio, había de encontrar vulgares y mezquinas las controversias parlamentarias, de las que, aunque se pudiesen suprimir todas las miserias, nunca podría eliminarse la expresión constante y honrada de divergencias sinceras,

El Parlamento italiano, que nunca había sido modelo, se conquistó el menosprecio general por causas distintas que por este contraste inevitable. Las violencias y groserías de los comunistas y de buena parte de los socialistas; las vacilaciones constantes de los populares y las intrigas de liberales y demócratas producían, como resultado, un Parlamento ineficaz en sus tareas y zafio en su presentación.

El interés de partido y de grupo hablaba notoriamente más alto que el interés público; en todo problema sometido a la deliberación parlamentaria, más que el problema en sí, más que la bondad de la solución propuesta, lo que decidía la posición de los grupos parlamentarios eran las consecuencias puramente partidistas que se pudiesen derivar de sus votos: lo que se combatía hoy, por proponerlo el Gobierno de Nitti, era votado y defendido cuando lo proponía Giolitti. Los populares —que entraron en el Parlamento con una fuerza enorme, que habían despertado y atraído una gran parte de las ilusiones y de las adhesiones que después se dirigieron al fascismo—- perdieron mucho de su prestigio con los constantes cambios de postura que determinaba la diversa dirección de sus votos sobre un mismo problema, según participasen o no en el Gobierno.

La lucha personal enconadísima entre Nitti y Giolitti —las dos personalidades más fuertes del Parlamento italiano— contribuyó poderosamente al desprestigio del régimen parlamentario e incluso del Poder público: por un veto recíproco, ninguno de los dos podía gobernar y sólo podía formarse un Gobierno que contase con su aquiescencia, a condición de que lo presidiese un hombre insignificante, que jamás pudiera llegar a hacerles sombra y que no se atreviese a abordar ningún problema capital, ninguno de aquellos problemas que honran al Gobierno que acierta a resolverlos, pues cada uno de ellos quería reservarse, para el día en que gobernase, la solución de aquellos problemas.

Este proceso de desprestigio del Parlamento italiano culminó en aquellos días en que, salvada por la acción de las milicias fascistas la crisis de una huelga general, el Parlamento provocó la caída

del Gobierno Facta. A pesar de hallarse planteada una situación internacional delicadísima, la crisis duró días y días, porque los grupos parlamentarios hacían fracasar cuantas soluciones intentaba el Rey, rechazando cada uno de ellos el Poder y amenazando con su hostilidad a quien se atreviese a aceptarlo, hasta que, ante la burla de los extranjeros y la indignación creciente de la opinión pública italiana, los partidos se pusieron de acuerdo para que volviese, como un símbolo de la máxima impotencia que atraía los máximos asentimientos, el mismo Gobierno Facta que el Parlamento derribara.

¿Cómo extrañar que un Gobierno tal no se atreviese a hacer frente a las escuadras fascistas en su marcha sobre Roma? ¿Qué más podía hacer ese Parlamento, una vez consumado el triunfo fascista, que aceptar resignado los crueles latigazos del primer discurso de Mussolini, y consagrar su dictadura con el más humillante de los votos?

* * *

El Parlamento italiano, sin embargo, no era una excepción entre los Parlamentos de Europa. La crisis de prestigio de los Parlamentos es un fenómeno general, si exceptuamos Inglaterra y los países escandinavos. Y este desprestigio se había iniciado antes de la guerra: la guerra no hizo más que acentuarlo y ponerlo de relieve.

Hay un hecho sobre el que llamo especialmente la atención de mis lectores, porque, a mi entender, proyecta una claridad definitiva sobre la crisis evidente del régimen parlamentario en la mayoría de los Estados de Europa. El despertar de la opinión pública, que ha inducido grandes masas de ciudadanos a ejercitar el derecho de sufragio, y la aplicación del sistema electoral de la representación proporcional, que ha instaurado una mayor sinceridad en las elecciones, han coincidido con el desprestigio del Parlamento, y yo afirmo que, en mucha parte, han sido la causa de éste: dos hechos que teóricamente debían fortalecer el prestigio del Parlamento han producido la consecuencia contraria. En el momento en que se convirtió en una realidad viviente el mito de la soberanía popular; en el momento en que el pueblo ha votado y el Parlamento ha sido expresión auténtica de la conciencia nacional, es cuando en muchos países de Europa el Parlamento perdió toda eficacia y cayó en el máximo desprestigio. ¿Por qué? ¡Precisamente porque el mito se ha convertido en realidad!

El gran pecado de toda la ideología política del siglo XIX consistió en creer en la virtualidad substantiva de las fórmulas abstractas y en desconocer la fuerza de los valores reales, de los factores de la humanidad.

La concepción democrático-parlamentania del siglo XIX era simple y era bella, como la estructura de un templo dórico: el pueblo, todo el pueblo, sin distinción de grados ni categorías, eligiendo sus representantes, y éstos, los ungidos por la voluntad popular, asumiendo el poder supremo, elaborando las leyes —las normas para el bien público—, y, para proceder a su ejecución, delegando en un Gobierno sometido a ellos, controlado por ellos, los ungidos por el pueblo soberano, los definidores supremos de la voluntad nacional. Pero ¡ay! que la realidad no estuvo a la altura de la concepción. Los templos dóricos eran de mármol, o, por lo menos, de piedra, y los materiales de que disponían los arquitectos de las grandes estructuras democráticas eran ladrillos mal cocidos o simple tierra de tapia. Para que se sostuviese toda esa concepción hubiera sido preciso que el ciudadano, base de toda la estructura democrático-parlamentaria, poseyese capacidad y virtud, que tuviese plena conciencia del interés público, y sacrificase todo aquel interés al interés público.

Como la realidad no producía este ciudadano en ningún país del mundo, entre los países de Europa que, para seguir la moda, adoptaron la estructura democrático-parlamentaria, se iniciaron dos direcciones. Unos países limitaron los derechos del ciudadano a su capacidad y a su virtud, y trabajaron pacientemente en la pesada tarea de ir aumentando poco a poco la capacidad y la virtud de los ciudadanos, adaptando sus derechos, su participación en el gobierno del Estado, a medida que aumentaba su capacidad.

En otros países, en algunos países latinos, se consideró labor demasiado larga y poco lucida la que acabo de exponer, y como la moda era la moda, y el figurín democrático-parlamentario tenía que lucirse a toda costa, ya que no encontraban hecho el ciudadano consciente, adoptaron la solución cómoda y genial de inventarlo, de falsificarlo: el principio de la soberanía popular era intangible, y el sufragio, cada día más universal, hasta serlo del todo, era un dogma sagrado; pero como el ciudadano no tenía bastante conciencia de lo que convenía al país, ni a él mismo, el derecho del voto, el sacratísimo derecho del voto, por delegación expresa o tácita, comprándolo, robándolo o falsificándolo, lo ejercían los directores, los gobernantes, los mismos que, después de las elecciones, sin que se les escapase la risa, como a los augures del Bajo Imperio, se presentaban ante la Asamblea de los ungidos por la voluntad popular, para que fuese ella quien les diese luces y fuerza, las luces y la fuerza de la voluntad nacional.

Para que una comedia dé al público que la contempla la ilusión de la realidad; para que pueda seguir la representación de la comedia, es preciso que todos los comediantes se resignen al respectivo papel que en ella tienen asignado, pues la comedia concluiría en el momento en que uno de ellos, arrancándose la barba, la peluca y el traje que su papel reclama, se presentase al público con su terno de americana, y, dejando de recitar el papel que le correspondía en la farsa, comenzase a hablar de hechos reales a los espectadores: del precio del pan y de la carne, del incendio de la víspera o del partido de fútbol del día siguiente.

Para que pudiese continuar la representación de la comedia parlamentaria era indispensable que todos los actores quisieran seguir representando su papel. Obtener esta conformidad era la tarea primordial, casi la única tarea de los que actuaban de gobernantes. Los medios para obtenerla son bien conocidos: reparto de credenciales, adjudicación de zonas de influencia, participaciones clandestinas de poder, y a los más fuertes, a los más poderosos, la promesa de cederles el puesto a base de un pacto de amistosa reciprocidad cuando la necesidad apremiase hasta hacerse insoportable.

Cuando en las elecciones participaron ciudadanos de carne y hueso, que no tenían parte en la empresa que organizaba el espectáculo; cuando estos ciudadanos, por estar agrupados alrededor de un interés de clase o de ideal o de territorio, tuvieron bastante fuerza para hacer respetar sus votos —la representación proporcional facilitó esto considerablemente—, la comedia parlamentaria cayó en el máximo de los desprestigios, y el mito, el gran mito de la soberanía popular, allí donde no había ciudadanos capaces para ejercitarla, derrumbóse ruidosamente, grotescamente.

Es natural que los actores y comparsas de las farsas democrático-parlamentarias añoren los tiempos pasados y abominen de las causas que trajeron su muerte y su decadencia. Pero a los que en Italia culpan del advenimiento fascista a los socialistas y a los populares y, sobre todo, a la representación proporcional... ¿no os parece que se les podría contestar con el refrán castellano que excusa al espejo de la fealdad del rostro que en él se refleja?

¿Puede pasarle algo peor a un sistema político que no poder resistir la prueba de la verdad?

V.
Causas y remedios del desprestigio parlamentario

Vale la pena que sigamos examinando las causas más evidentes del desprestigio del sistema parlamentario, que tanta parte ha tenido en la génesis del fascismo italiano.

El régimen parlamentario exige la existencia de partidos que estimulen y canalicen las corrientes de la opinión pública, y que, en nombre de ésta, ejerzan el Poder.

En un país en que los ciudadanos hayan llegado a un grado de cultura y de civismo algo elevado, los partidos vienen a ser la estructura orgánica de la opinión pública. Así han sido y así son todavía en Inglaterra, donde no es fácil encontrar al ciudadano que no esté inscrito en un partido, y que no sepa por qué está inscrito en un partido. Preguntad a un inglés, de la más modesta cultura, por su filiación política, y os dirá claramente por qué sus simpatías y su voto van hacia los liberales, o hacia los conservadores, o hacia los laboristas, y observaréis que ese hombre está unido a su partido por una adhesión de doctrina o de temperamento. Cuando un partido gobierna, sus afiliados, los que con sus votos le han dado el Poder, no le piden otra cosa que el cumplimiento de su programa, la efectividad de sus promesas.

Allí donde los ciudadanos no tienen el grado de cultura y de civismo que los ingleses, allí donde la conciencia del interés público no ha penetrado en la masa, la adhesión del hombre al partido se determina, no por un pensamiento sobre la forma más adecuada de servir al interés público, sino por el estímulo de un interés o de una pasión personal, egoísta. Y entre estos estímulos, el más corriente es el que procede del deseo de mando, del afán de poder, que actúa potente en los espíritus más rudimentarios: gobernar, para el hombre inculto, es mandar, es imponer a los demás la propia voluntad convertida en ley, es disponer a su arbitrio de la ley y del Poder en beneficio propio, y, sobre todo, en daño del enemigo: pues en todo espíritu inculto, el odio es un sentimiento más fuerte que la misma codicia. En estos países, el espíritu de partido se sobrepone totalmente al sentimiento del interés público, y el Parlamento no es otra cosa que la moderna palestra, donde menos bellamente y menos lealmente que en la palestra antigua los partidos se disputan la posesión del Poder.

La existencia de dos partidos únicos facilita considerablemente la marcha del sistema parlamentario. Con la existencia de los dos únicos partidos es seguro que uno de los dos tendrá en el Parlamento una mayoría que prestará al Gobierno un concurso decidido para la realización de su tarea. Y aquel partido estará en el Poder mientras se mantenga unido, o mientras en nuevas elecciones no pierda la mayoría. Así, con la existencia y el estímulo de los dos únicos partidos, funcionó admirablemente el Parlamento inglés durante más de una centuria. Y el ejemplo inglés era tomado como modelo por los pueblos que instauraban el sistema parlamentario: habían de existir dos partidos; si no existían, había que inventarlos; si había más, precisaba exterminarlos, aunque tuviesen una ideología política bien definida y encuadrasen una verdadera fuerza de opinión.

Pero ocurrió que, cuando de mayor prestigio gozaba el patrón ingles de los dos únicos partidos, en el propio Parlamento británico surgió el partido irlandés, que llegó a ser lo suficientemente fuerte para erigirse en árbitro; durante muchos años, ninguno de los dos partidos históricos del Parlamento inglés tuvo mayoría absoluta: los votos de los nacionalistas inlandeses decidían de la vida de los Gobiernos británicos. Más tarde, los laboristas quisieron tener una representación parlamentaria propia. Su propósito fue calificado de perturbador y de ineficaz, incluso por muchos de los directores del movimiento obrerista inglés, que estaban fuertemente influidos por la tradición parlamentaria británica: romper el sistema de los dos partidos, perturbar el régimen parlamentario podían hacerlo los nacionalistas irlandeses, desligados espiritualmente de

todo interés británico, pero estaba vedado a una fuerza inglesa. Perturbador del sistema tradicional lo ha sido, y muy de veras, la aparición de una representación laborista en el Parlamento británico: ineficaz, no; como que la llegada del partido laborista al Poder se debe exclusivamente a esa acción suya originariamente perturbadora.

Y lo que ha pasado en Inglaterra —donde la existencia de los dos partidos fue una realidad durante tanto tiempo— ha sucedido, naturalmente, en los países donde, desde el principio, no fue más que puro artificio: encuadrando una reivindicación de clases o siendo portavoz de una afirmación nacionalista -—hablo sólo de los estímulos nobles— han aparecido en todos los Parlamentos núcleos parlamentarios totalmente separados de los partidos de turno, que han acabado con el sistema tradicional de los dos partidos, hasta el punto de que hoy, en Europa, no hay un solo Parlamento en que el sistema de los partidos pueda funcionar.

¿Un bien? ¿Un mal? ¡Un hecho! Y un hecho que es una causa evidente de perturbación y descrédito del régimen parlamentario. En Inglaterra, este hecho lleva camino de desaparecer: la solución del pleito irlandés ha suprimido la acción perturbadora del núcleo parlamentario que formaban los nacionalistas irlandeses; la llegada de los laboristas al Poder les ha dado la significación de un partido constitucional, y es probable que la presión de la opinión pública obligue a laboristas y liberales a formar un solo partido. Allí donde la ciudadanía no esté desarrollada como en Inglaterra, el hecho perturbador del sistema continuará, y sólo se suprimirán sus efectos con una radical transformación del sistema parlamentario.

Pero de todas las causas que han participado en la producción de la crisis del régimen parlamentario, creando en Europa un ambiente propicio a las dictaduras, hay una que es capital y que se manifiesta con más intensidad allí donde la ciudadanía es más rudimentaria: el predominio de la acción negativa, que se desarrolla en el Parlamento con la mayor facilidad y con la más completa irresponsabilidad.

El sentimiento de la responsabilidad mejora a los hombres y a las colectividades. Por eso, los políticos acostumbran a ser mejores en el Gobierno que en la oposición. Ante un proyecto de ley, idéntica responsabilidad contrae el que da voto favorable que el que da voto contrario. En una proposición de confianza o de censura, cuando el voto decide la vida o muerte de un Gobierno, igual responsabilidad toman los que votan en uno como en otro sentido. Si el Parlamento no hiciese más que votar, y los discursos no tuvieran otra finalidad que la de explicar y justificar el voto, la acción parlamentaria ofrecería la máxima garantía, porque implicaría siempre una responsabilidad.

En el Parlamento británico —no por ningún precepto constitucional ni reglamentario, sino por un hecho de educación política— puede afirmarse que la función parlamentaria se reduce a la acción clara, precisa y, como tal, responsable, de dar un voto que, en algunos casos, va precedido de una explicación o justificación.

En los demás Parlamentos, en proporción paralela a la falta de cultura y de ciudadanía, la función parlamentaria es predominantemente negativa, corrosiva, irresponsable. No se vota contra una ley: se dificulta la discusión y la votación de una ley, sin tomar la responsabilidad definitiva de un voto. No se vota contra un Gobierno, no se asume la responsabilidad de hacer caer un Gobierno —lo cual equivale a contraer la responsabilidad de lo que pueda venir después—, sino que se desgasta un Gobierno, se le cansa, se le desacredita, se le envilece.

El Gobierno tiene la responsabilidad de lo que hace y de lo que omite, y el Parlamento, árbitro de que el Gobierno haga o no haga, carece en absoluto de responsabilidad.

Ante esta suprema facilidad para la perturbación, para la acción negativa irresponsable, no hay otro remedio que la educación cívica, expresión de los merecimientos que tiene un pueblo para ejercer los derechos políticos que le pertenecen, o la limitación de las facultades del Parlamento.

Lo que ocurre hoy en el Parlamento ingles es la más alta expresión de la cultura política británica. El Gobierno laborista hiere a los conservadores en sus ideales y en sus intereses; hiere a

los liberales, cuya existencia como partido pone en grave peligro; y a pesar de eso gobierna y legisla, y en el interior y en el exterior conserva y mantiene todo el prestigio y la autoridad de que ha de estar siempre revestido el Poder público, porque conservadores y liberales se dan perfecta cuenta de la responsabilidad que ante una opinión pública, despierta y consciente, contraerían si derrocaran al Gobierno laborista; hasta tanto que éste no imponga a sus adversarios una claudicación fundamental de principios, el Gobierno laborista gobernará con plenitud de autoridad y de prestigio, a pesar de que no cuenta con mayoría en el Parlamento.

* * *

De todas estas reflexiones se deduce que el sistema parlamentario y la concepción democrática en que se asienta, no tienen virtualidad propia, sino que su eficacia y hasta la posibilidad de su existencia están en relación con el grado de cultura cívica del país. Por no haberse tenido esto en cuenta, es por lo que en Italia y en otros países la ineficacia y el desprestigio del Parlamento han creado un ambiente favorable a las dictaduras.

Mussolini, al llegar al Poder con una fuerza que le permitía hacerlo todo, no se atrevió a suprimir el Parlamento y a destruir la Constitución. Por el sistema de los plenos poderes y de las ratificaciones parlamentarias salvó los ritos externos y formales del sistema, suprimiendo sus inconvenientes. Era éste, sin embargo, un expediente transitorio, que no tenía otras soluciones que la supresión del Parlamento o el intento de adaptar la función parlamentaria al grado de educación cívica del pueblo italiano. Mussolini ha querido seguir el segundo camino, sin renunciar a seguir el primero, si falla aquél.

Si Mussolini acertase en su intento, esa sería la obra más trascendental y definitiva del fascismo, cuyos efectos no se dejarían sentir sólo en Italia, sino que constituirían un ejemplo a imitar en otro países, donde el sistema parlamentario ha sido siempre una pura ficción; donde la falta de cultura política en la masa ha sido suplida por el falseamiento del sufragio; donde la acción del Parlamento se ha caracterizado por la ineficacia más absoluta.

Si del paso del fascismo por el Poder no surge una fórmula para organizar los poderes del Estado, haciendo compatibles la democracia y la autoridad, el Parlamento y el Poder ejecutivo, se habrá frustrado la mayor trascendencia que el fascismo hubiera podido alcanzar.

CLÁSICOS DE HISTORIA

http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/

508 Manuel Chaves Nogales, *La vuelta a Europa en avión; los reportajes del Heraldo*
507 Guillén de Lampart, *Proclama por la liberación de la Nueva España y otros textos*
506 Carlos Pereyra, *La obra de España en América*
505 Pedro Mártir de Angleria, *Cartas del Nuevo Mundo 1493-1525*
504 Juan Moneva y Puyol: *Política de represión y otros textos*
503 Francisco Cambó: *Un catalanismo de orden; textos 1907-1937*
502 Macalister y otros, *Palestina en 1911 (Encyclopædia Britannica)*
501 George Robinson, *Viaje a Palestina y Siria en 1830*
500 Augusto Conte, *Recuerdos de un diplomático*
499 Pere M. Rossell, *La Raza*
498 *Las razas europeas en la antropología racista. Textos, mapas y gráficos*
497 Marco Aurelio, *Soliloquios*
496 Cayetano Barraquer, *Quema de conventos y matanza de frailes en la Barcelona de 1835*
495 Francisco Raull, *Historia de la conmoción de Barcelona en... julio de 1835*
494 Eugenio de Aviraneta y Tomás Bertrán Soler, *Mina y los proscriptos*
493 Ramón Xaudaró y Fábregas, *Bases de una constitución política… y otros textos*
492 Joaquín del Castillo, *Las bullangas de Barcelona o sacudimientos de un pueblo oprimido...*
491 John Tanner, *Narración de su cautiverio y aventuras con los indios de Norteamérica*
490 Alphonse Daudet, *Tartarín de Tarascón*
489 Gustave de Beaumont, *Estado Unidos en 1831: Esclavitud, racismo, religión, tribus indias...*
488 William Jay, *Causas y consecuencias de la guerra de 1847 entre Estados Unidos y Méjico*
487 Manuel Gil Maestre, *El anarquismo, hechos e ideas*
486 Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*
485 Richard F. Burton, *Peregrinación a La Meca y Medina*
484 Romualdo Nogués, *Aventuras y desventuras de un soldado viejo natural de Borja*
483 Vicente de la Fuente, *La sopa de los conventos*
482 John Leech, *Grabados de la Historia cómica de Roma*
481 José García de León y Pizarro, *Memorias*
480 Gustavo Adolfo Bécquer, *Desde mi celda. Veruela. Costumbres de Aragón*
479 Washington Irving, *Cuentos de la Alhambra*
478 Manuel de Galhegos, *Obras varias al real palacio del Buen Retiro*
477 Évariste Huc, *Recuerdos de un viaje a la Tartaria, el Tíbet y la China en 1844, 1845 y 1846*
476 Rafael Torres Campos, *Esclavitud e imperialismo en el África árabe*
475 Rosendo Salvado, *Memorias históricas sobre la Australia*
474 Juan Fernández de Heredia, *Libro de los fechos et conquistas de la Morea*
473 *Crónica del rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso*
472 Plinio el Joven, *Cartas. Libro I al IX*
471 Thomas Macaulay, *Revolución de Inglaterra*
470 Manuel Fraga Iribarne, *Razas y racismo*
469 Juan Bautista Pérez, *Parecer sobre las planchas de plomo que se han hallado en Granada*
468 G. Lenotre, *Historias íntimas de la Revolución Francesa*
467 Pierre Gaxotte, *La España de los años treinta. Artículos de «Je suis partout»*
466 Lucio Marineo Sículo, *Crónica de Aragón*
465 Gonzalo de Céspedes, *Excelencias de España y sus ciudades*
464 Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano y correspondencia con el emperador*

463 *Auca de l’Estatut de Catalunya*
462 Thomas Macaulay, *Constructores del imperio británico en la India*
461 *Los ilustrados y la esclavitud*
460 José Pascasio de Escoriaza, *La esclavitud en las Antillas*
459 Alonso de Sandoval, *Mundo negro y esclavitud*
458 Claudio Claudiano, *Elogio de Serena*
457 *Concilio IV de Toledo (año 633)*
456 Pedro Bosch Gimpera, *España, Para la comprensión de España, y otros textos*
455 Ramón Menéndez Pidal, *Lenguas y nacionalismos. Artículos y polémicas*
454 Charles Van Zeller, *Guerra civil en España. Esbozos y recuerdos*
453 Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (6 tomos)
452 Plinio el Viejo, *Hispania antigua en la Naturalis Historia*
451 Benvenuto Cellini, *Su vida escrita por él mismo en Florencia*
450 *Propaganda y doctrina. Editoriales y oros textos de la revista Escorial (1940-1942)*
449 Diego Abad de Santillán, *Por qué perdimos la guerra*
448 Nuño de Guzmán, *Jornada de Nueva Galicia y otras cartas*
447 Alfredo Chavero, *Explicación del lienzo de Tlaxcala*
446 Ramón Menéndez Pidal, *Tres artículos sobre Bartolomé de las Casas*
445 Américo Vespucio, *Tres cartas sobre el Nuevo Mundo*
444 Publilio Siro, *Sentencias*
443 Aulo Gelio, *Noches áticas*
442 Tito Lucrecio Caro, *De la naturaleza de las cosas*
441 Aurelio Prudencio Clemente, *Psicomaquia o Pelea de las Virtudes y los Vicios*
440 Luciano de Samósata, *Historias verdaderas*
439 Concepción Arenal, *La cuestión social*
438 Benjamin Constant, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*
437 Emilio Mola Vidal, *Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*
436 Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad*
435 Vaclav Schaschek y Gabriel Tetzel, *Viaje de León de Rosmital por España en 1466*
434 Andrea Navagero, *Viaje por España 1524-1528*
433 Georg von Ehingen, *Viaje por España en 1457*
432 Francesco Guicciardini, *Relación de España 1512-1513*
431 Santiago Ramón y Cajal, *Patriotismo y nacionalismos. Textos regeneracionistas*
430 Julián Ribera, *Lo científico en la historia*
429 Juan Gálvez y Fernando Brambila, *Ruinas de Zaragoza en su primer sitio*
428 Faustino Casamayor, *Diario de los Sitios de Zaragoza*
427 Georges Desdevises du Dézert, *Ideas de Napoleón acerca de España*
426 Wenceslao Fernández Flórez, *Columnas de la República 1931-1936*
425 Berman, Low y otros, *Antes de la catástrofe. Caricaturas políticas en* Ken *1938-1939*
424 Dolores Ibárruri “Pasionaria”, *Artículos, discursos e informes 1936-1978*
423 Gregorio Marañón, *Artículos republicanos 1931-1937*
422 Emil Hübner, *La arqueología de España*
421 Alexandre de Laborde, *Grabados del Voyage pittoresque et historique de l’Espagne*
420 Pompeyo Trogo, *Los asuntos de España*
419 Frederick Hardman, *Escenas y bosquejos de las guerras de España*
418 Fustel de Coulanges, *Alsacia alemana o francesa, y otros textos nacionalistas*
417 Theodor Mommsen, *A los italianos (la guerra y la paz)*
416 Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones*
415 *Historia Augusta. Vidas de diversos emperadores y pretendientes desde el divino Adriano...*
414 Anténor Firmin, *La igualdad de las razas humanas (Fragmentos)*

413 Fermín Hernández Iglesias, *La esclavitud y el señor Ferrer de Couto*
412 José Ferrer de Couto, *Los negros en sus diversos estados y condiciones*
411 *Textos antiguos sobre el mito de las edades: Hesíodo, Platón, Ovidio, Virgilio, Luciano*
410 Tertuliano, *Apologético*
409 Flavio Arriano, *Historia de las expediciones de Alejandro*
408 Luciano de Samósata, *Cómo ha de escribirse la Historia*
407 Vasco de Quiroga, *Información en derecho sobre algunas Provisiones del Consejo de Indias*
406 Julián Garcés, Bernardino de Minaya y Paulo III, *La condición de los indios*
405 Napoleón Colajanni, *Raza y delito*
404 Ángel Pulido, *Españoles sin patria y la reza sefardí*
403 Ángel Pulido, *Los israelitas españoles y el idioma castellano*
402 George Dawson Flinter, *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico*
401 Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*
400 Francisco Guicciardini, *Historia de Italia… desde el año de 1494 hasta el de 1532* (2 tomos)
399 *Anti-Miñano. Folletos contra las Cartas del pobrecito holgazán y su autor*
398 Sebastián de Miñano, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*
397 Kenny Meadows, *Ilustraciones de Heads of the people or Portraits of the english*
396 *Grabados de Les français peints par eux-mêmes* (2 tomos)
395 *Los españoles pintados por sí mismos* (3 tomos)
394 Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid*
393 Joseph-Anne-Marie de Moyriac de Mailla, *Histoire generale de la Chine* (13 tomos)
392 Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *De la venida de los españoles y principio de la ley evangélica*
391 José Joaquín Fernández de Lizardi, *El grito de libertad en el pueblo de Dolores*
390 Alonso de Ercilla, *La Araucana*
389 Juan Mañé y Flaquer, *Cataluña a mediados del siglo XIX*
388 Jaime Balmes, *De Cataluña (y la modernidad)*
387 Juan Mañé y Flaquer, *El regionalismo*
386 Valentín Almirall, *Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce*
385 Gaspar Núñez de Arce, *Estado de las aspiraciones del regionalismo*
384 Valentín Almirall, *España tal cual es*
383 *Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña (1885)*
382 José Cadalso, *Defensa de la nación española contra la Carta Persiana... de Montesquieu*
381 Masson de Morvilliers y Mariano Berlon, *Polémica sobre Barcelona*
380 Carlo Denina, *¿Qué se debe a España?*
379 Antonio J. de Cavanilles, *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Encyclopedia*
378 Eduardo Toda, *La vida en el Celeste Imperio*
377 Mariano de Castro y Duque, *Descripción de China*
376 Joseph de Moyriac de Mailla, *Cartas desde China (1715-1733)*
375 Dominique Parennin, *Sobre la antigüedad y excelencia de la civilización china (1723-1740)*
374 Diego de Pantoja, *Relación de las cosas de China (1602)*
373 Charles-Jacques Poncet, *Relación de mi viaje a Etiopía 1698-1701*
372 Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*
371 Víctor Pradera, *El Estado Nuevo*
370 Francisco de Goya, *Desastres de la guerra*
369 Andrés Giménez Soler, *Reseña histórica del Canal Imperial de Aragón*
368 *Los juicios por la sublevación de Jaca en el diario "Ahora"*
367 Fermín Galán, *Nueva creación. Política ya no sólo es arte, sino ciencia*
366 Alfonso IX, *Decretos de la Curia de León de 1188*
365 *Codex Vindobonensis Mexicanus I. Códice mixteca*
364 Sebastián Fernández de Medrano, *Máximas y ardides de que se sirven los extranjeros…*

363 Juan Castrillo Santos, *Cuatro años de experiencia republicana 1931-1935*
362 Louis Hennepin, *Relación de un país que... se ha descubierto en la América septentrional*
361 Alexandre Olivier Exquemelin, *Piratas de la América*
360 Lilo, Tono y Herreros, *Humor gráfico y absurdo en La Ametralladora*
359 Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*
358 *Revolución y represión en Casas Viejas. Debate en las Cortes*
357 Pío Baroja, *Raza y racismo. Artículos en Ahora, Madrid 1933-1935*
356 Diego de Ocaña, *Ilustraciones de la Relación de su viaje por América del Sur*
355 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*
354 Rafael María de Labra, *La emancipación de los esclavos en los Estados Unidos*
353 Manuel de Odriozola, *Relación... de los piratas que infestaron la Mar del Sur*
352 Thomas Gage, *Relación de sus viajes en la Nueva España*
351 De la Peña, Crespí y Palou, *Exploración de las costas de la Alta California (1774-1799)*
350 Luis de Camoens, *Los lusíadas*
349 Sabino Arana, *Artículos de Bizkaitarra (1893-1895)*
348 Bernardino de Sahagún, *Las ilustraciones del Códice Florentino*
347 Felipe Guaman Poma de Ayala, *Ilustraciones de la Nueva Crónica y Buen Gobierno*
346 Juan Suárez de Peralta, *Noticias históricas de la Nueva España*
345 Étienne de la Boétie, *Discurso de la servidumbre voluntaria*
344 Tomás de Mercado y Bartolomé de Albornoz, *Sobre el tráfico de esclavos*
343 Herblock (Herbert Block), *Viñetas políticas 1930-2000*
342 Aníbal Tejada, *Viñetas políticas en el ABC republicano (1936-1939)*
341 Aureger (Gerardo Fernández de la Reguera), *Portadas de “Gracia y Justicia” (1931-1936)*
340 Paul Valéry, *La crisis del Espíritu*
339 Francisco López de Gómara, *Crónica de los Barbarrojas*
338 *Cartas de particulares sobre la rebelión de Cataluña (1640-1648)*
337 Alejandro de Ros, *Cataluña desengañada. Discursos políticos*
336 Gaspar Sala, *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña*
335 *La Flaca. Dibujos políticos de la primera etapa (1869-1871)*
334 Francisco de Quevedo, *La rebelión de Barcelona ni es por el huevo ni por el fuero*
333 Francisco de Rioja, *Aristarco o censura de la Proclamación Católica de los catalanes*
332 Gaspar Sala y Berart, *Proclamación católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande*
331 François Bernier, *Nueva división de la Tierra por las diferentes especies o razas humanas*
330 Cristoph Weiditz, *Libro de las vestimentas (Trachtenbuch)*
329 Isa Gebir, *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y sunna*
328 Sebastian Münster, *Cosmographiæ Universalis. Mapas y vistas urbanas*
327 Joaquim Rubió y Ors, *Manifiestos catalanistas. Prólogos de Lo gayter del Llobregat*
326 Manuel Azaña, *La velada en Benicarló. Diálogo de la guerra en España*
325 François Bernier, *Viajes del Gran Mogol y de Cachemira*
324 Antonio Pigafetta, *Primer viaje en torno del Globo*
323 Baronesa D’Aulnoy, *Viaje por España en 1679*
322 Hernando Colón, *Historia del almirante don Cristóbal Colón*
321 Arthur de Gobineau, *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*
320 Rodrigo Zamorano, *El mundo y sus partes, y propiedades naturales de los cielos y elementos*
319 Manuel Azaña, *Sobre el Estatuto de Cataluña*
318 David Hume, *Historia de Inglaterra hasta el fin del reinado de Jacobo II* (4 tomos)
317 Joseph Douillet, *Moscú sin velos (Nueve años trabajando en el país de los Soviets)*
316 Valentín Almirall, *El catalanismo*
315 León Trotsky, *Terrorismo y comunismo (Anti-Kautsky)*
314 Fernando de los Ríos, *Mi viaje a la Rusia Sovietista*

313 José Ortega y Gasset, *Un proyecto republicano (artículos y discursos, 1930-1932)*
312 Karl Kautsky, *Terrorismo y comunismo*
311 Teofrasto, *Caracteres morales*
310 Hermanos Limbourg, *Las muy ricas Horas del duque de Berry (Selección de las miniaturas)*
309 Abraham Ortelio, *Teatro de la Tierra Universal. Los mapas*
308 Georg Braun y Franz Hogenberg, *Civitates orbis terrarum (selección de los grabados)*
307 Teodoro Herzl, *El Estado Judío*
306 *Las miniaturas del Códice Manesse*
305 Oliverio Goldsmith, *Historia de Inglaterra. Desde los orígenes hasta la muerte de Jorge II.*
304 Sor Juana Inés de la Cruz, *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*
303 *El voto femenino: debate en las Cortes de 1931.*
302 Hartmann Schedel, *Crónicas de Nuremberg* (3 tomos)
301 Conrad Cichorius, *Los relieves de la Columna Trajana. Láminas.*
300 Javier Martínez, *Trescientos Clásicos de Historia (2014-2018)*
299 Bartolomé y Lucile Bennassar, *Seis renegados ante la Inquisición*
298 Edmundo de Amicis, *Corazón. Diario de un niño*
297 Enrique Flórez y otros, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España.*
296 Ángel Ossorio, *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra… (1793-1795)*
295 Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*
294 Julián Ribera, *La supresión de los exámenes*
293 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia...*
292 Juan de Oznaya, *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey...*
291 Ángel Pestaña, *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*
290 Antonio Tovar, *El Imperio de España*
289 Antonio Royo Villanova, *El problema catalán y otros textos sobre el nacionalismo*
288 Antonio Rovira y Virgili, *El nacionalismo catalán. Su aspecto político...*
287 José del Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser...*
286 Miguel Serviá († 1574): *Relación de los sucesos del armada de la Santa Liga...*
285 Benito Jerónimo Feijoo, *Historia, patrias, naciones y España*
284 Enrique de Jesús Ochoa, *Los Cristeros del Volcán de Colima*
283 Henry David Thoreau, *La desobediencia civil*
282 *Tratados internacionales del siglo XVII. El fin de la hegemonía hispánica*
281 Guillermo de Poitiers, *Los hechos de Guillermo, duque de los normandos y rey de los anglos*
280 Indalecio Prieto, *Artículos de guerra*
279 Francisco Franco, *Discursos y declaraciones en la Guerra Civil*
278 Vladimir Illich (Lenin), *La Gran Guerra y la Revolución. Textos 1914-1917*
277 Jaime I el Conquistador, *Libro de sus hechos*
276 Jerónimo de Blancas, *Comentario de las cosas de Aragón*
275 Emile Verhaeren y Darío de Regoyos, *España Negra*
274 Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora*
273 Miguel de Unamuno, *Artículos republicanos*
272 *Fuero Juzgo o Libro de los Jueces*
271 Francisco Navarro Villoslada, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*
270 Pompeyo Gener, *Cosas de España (Herejías nacionales y El renacimiento de Cataluña)*
269 Homero, *La Odisea*
268 Sancho Ramírez, *El primitivo Fuero de Jaca*
267 Juan I de Inglaterra, *La Carta Magna*
266 *El orden público en las Cortes de 1936*
265 Homero, *La Ilíada*
264 Manuel Chaves Nogales, *Crónicas de la revolución de Asturias*

263 Felipe II, *Cartas a sus hijas desde Portugal*
262 Louis-Prosper Gachard, *Don Carlos y Felipe II*
261 *Felipe II rey de Inglaterra, documentos*
260 Pedro de Rivadeneira, *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*
259 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (6 tomos)
258 Joaquin Pedro de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*
257 Pedro Antonio de Alarcón, *Historietas nacionales*
256 Sergei Nechaiev, *Catecismo del revolucionario*
255 Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*
254 Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*
253 *¿Qué va a pasar en España? Dossier en el diario* Ahora *del 16 de febrero de 1934*
252 Juan de Mariana, *Tratado sobre los juegos públicos*
251 Gonzalo de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*
250 Gilbert Keith Chesterton, *La esfera y la cruz*
249 José Antonio Primo de Rivera, *Discursos y otros textos*
248 *Citas del Presidente Mao Tse-Tung (El Libro Rojo)*
247 Luis de Ávila y Zúñiga, *Comentario de la guerra de Alemania… en el año de 1546 y 1547.*
246 José María de Pereda, *Pedro Sánchez*
245 Pío XI, *Ante la situación social y política (1926-1937)*
244 Herbert Spencer, *El individuo contra el Estado*
243 Baltasar Gracián, *El Criticón*
242 Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...* (16 tomos)
241 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales* (5 tomos)
240 Andrés Giménez Soler, *Don Jaime de Aragón último conde de Urgel*
239 Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de los pobres*
238 Cornelio Nepote, *Vidas de los varones ilustres*
237 Zacarías García Villada, *Paleografía española* (2 tomos)
236 Platón, *Las Leyes*
235 Baltasar Gracián. *El Político Don Fernando el Católico*
234 León XIII, *Rerum Novarum*
233 Cayo Julio César, *Comentarios de la Guerra Civil*
232 Juan Luis Vives, *Diálogos o Linguæ latinæ exercitatio*
231 Melchor Cano, *Consulta y parecer sobre la guerra al Papa*
230 William Morris, *Noticias de Ninguna Parte, o una era de reposo*
229 *Concilio III de Toledo*
228 Julián Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*
227 Cristóbal Colón, *La Carta de 1493*
226 Enrique Cock, *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*
225 José Echegaray, *Recuerdos*
224 Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon o Libro de las Coronas*
223 Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*
222 Francisco Pi y Margall, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*
221 *El Corán*
220 José de Espronceda, *El ministerio Mendizábal, y otros escritos políticos*
219 Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista*
218 Charles F. Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI*
217 Atanasio de Alejandría, *Vida de Antonio*
216 Muhammad Ibn al-Qutiyya (Abenalcotía): *Historia de la conquista de Al-Andalus*
215 *Textos de Historia de España*
214 Julián Ribera, *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*

213 León de Arroyal, *Pan y toros. Oración apologética en defensa del estado... de España*
212 Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*
211 Nicolás Masson de Morvilliers, *España (dos versiones)*
210 *Los filósofos presocráticos. Fragmentos y referencias (siglos VI-V a. de C.)*
209 José Gutiérrez Solana, *La España negra*
208 Francisco Pi y Margall, *Las nacionalidades*
207 Isidro Gomá, *Apología de la Hispanidad*
206 Étienne Cabet, *Viaje por Icaria*
205 Gregorio Magno, *Vida de san Benito abad*
204 Lord Bolingbroke (Henry St. John), *Idea de un rey patriota*
203 Marco Tulio Cicerón, *El sueño de Escipión*
202 *Constituciones y leyes fundamentales de la España contemporánea*
201 Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (4 tomos)
200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*
199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o… de la guerra contra los indios.*
198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*
197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*
196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*
195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*
194 Platón, *Critias o la Atlántida*
193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*
192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*
191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*
190 Tomás Moro, *Utopía*
189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*
188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*
187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*
186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*
185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*
184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*
183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*
182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*
181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*
180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*
179 Platón, *La república*
178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*
177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*
176 Dante Alighieri, *La monarquía*
175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*
174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*
173 Aristóteles, *La política*
172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*
171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*
170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*
169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*
168 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*
167 Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana de la Divina Comedia*
166 José Ortega y Gasset, *España invertebrada*
165 Ángel Ganivet, *Idearium español*
164 José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos*

163 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*
162 Prisco de Panio, *Embajada de Maximino en la corte de Atila*
161 Luis Gonçalves da Câmara, *Autobiografía de Ignacio de Loyola*
160 Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española*
159 Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*
158 Lucas Alamán, *Historia de Méjico… hasta la época presente* (cuatro tomos)
157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*
156 Eutropio, *Breviario de historia romana*
155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
152 Luis Astrana Marín, *Gobernará Lerroux*
151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*
150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*
149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
148 José María Blanco White, *Autobiografía*
147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
135 *Códigos de Mesopotamia*
134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España.* Versión de Hinojosa
122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)
115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
114 *Crónica de San Juan de la Peña*

113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
82 Pomponio Mela, *Corografía*
81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
74 Egeria, *Itinerario*
73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
71 Roque Barcia, *La Federación Española*
70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus* (de *Al-Bayan al-Mughrib*)
68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)

63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)
55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
51 *Historia Silense, también llamada legionense*
50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
48 *Anales Toledanos*
47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
46 George Borrow, *La Biblia en España*
45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
44 Charles Fourier, *El falansterio*
43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
33 Carlos V, *Memorias*
32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
29 Plutarco, *Vidas paralelas*
28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
21 *Crónica Cesaraugustana*
20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
18 Juan de Biclaro, *Crónica*
17 *Crónica de Sampiro*
16 *Crónica de Alfonso III*
15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*

13 *Crónica Albeldense*
12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
6 Idacio, *Cronicón*
5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
4 *Ajbar Machmuâ*
3 *Liber Regum*
2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)